Número 27
Cuaresma 2015

CARIDAD Y MISERICORDIA

UTRECAR, S.L.

CTRA. ARAHAL- MORON KM1
41600 ARAHAL
TLF.- 955840755 FAX.- 954841396
Utrecararahal@gmail.com

TU TALLER Y CONCECIÓN VOLKSWAGEN EN ARAHAL

Vehículos Comerciales

Audi

SEAT

ŠKODA

Clientes Sumamente Satisfechos

la IMPRENTA
desde 1998

Cotinales Iglesias, 3A (junto al taller Ford)
Tlfs.: 954 84 07 54 - 635 76 59 25
Arahal (Sevilla)

CARIDAD Y MISERICORDIA

Número 27 - Marzo de 2015

Contenidos:
D. Rafael Martín Humanes
D. Miguel A. López Trigueros

Colaboran:
D. Miguel Frías Pérez
D. Álvaro Román Villalón
D. Miguel A. González Catalán
D. Rafael Martín Martín
D. Miguel A. Rodríguez
D. Fco. Javier Rodríguez Caro
D. José María Martín Humanes
D. José Matute Crespo
D. José Luis Rodríguez Carrascoso
D. Miguel A. López Trigueros
D. José Luis Moreno Delgado

Fotos:
D. Francisco Granado Humanes
D. José Luis Blanco
D. Antonio Blanco
D. Andrés Rodríguez García

Diseña e imprime:
laIMPRENTA
(Arahal)

EDITA
Ilustre, Venerable y Real Hermandad
de la Santa Caridad y Misericordia,
Cofradía de Nazarenos del Santísimo
Cristo de la Misericordia, María Santísima
de los Dolores y Madre de Dios del Carmen

Sumario

-Saluda del Hermano Mayor 4
-Saluda del Pastor 7
-In Memoriam 11
-Caridad, Bendita Virtud 12
-La Labor Asistencial en el hospital de la Santa Caridad y Misericordia s xx 14
-Tesorería. Cambio de Itinerario 25
-Nota de Hermandad, Priostía 26
-Siempre que Tú lo Consientas 29
-Juan Leonardo, Santo y Seña de nuestra Hermandad 32
-Recuerdos de Romualdo Jiménez en la Hdad. de la Santa Caridad y Misericordia 49
-Ilustres Hermanos 51
-La Stma. Virgen Madre de Dios del Carmen 52
-Iuvenis Fidelis María 56
-Bodas de Plata Consagradas a María 58
-La Digitalización del Archivo Histórico de la Hdad. de la Misericordia de Arahal 63

Saluda del Hermano Mayor

D. MIGUEL FRÍAS PÉREZ
HERMANO MAYOR DE LA HERMANDAD DE LA MISERICORDIA

Queridos Hermanos y Hermanas me dirijo por primera vez a todos vosotros en esta nueva etapa que iniciamos. Como sabéis el pasado 18 de Julio se celebró Cabildo de Elecciones en nuestra Hermandad y nuestros Hermanos y Hermanas han querido depositar su confianza en este humilde servidor y el grupo de personas que me acompañan, con unas altas cotas de participación y un más que satisfactorio respaldo, teniendo en cuenta el día en el que se celebró y en las fechas que nos encontrábamos. Dicho resultado es tomado en cuenta por esta Junta de Gobierno como un compromiso de amor con nuestros Sagrados Titulares, con la Caridad, y con el servicio a nuestros Hermanos y Hermanas.

Quiero destacar que este grupo de personas que configuran esta nueva Junta de Gobierno, compaginan la juventud con la experiencia, en los que yo personalmente tengo puesta mi esperanza para que sepamos estar a la altura de una Hermandad centenaria como es la HERMANDAD DE LA SANTA CARIDAD Y MISERICORDIA.

Hay que resaltar el relevo generacional que de cierta manera se está produciendo en esta Junta, ya que hay varios componentes que son hijos de ex miembros de Juntas anteriores, en las cuales yo formé parte y hoy tengo el honor de compartir con ellos. Estoy convencido de que realizarán una magnífica labor.

No quiero seguir sin antes expresar mi dolor y mi pesar por la pérdida de nuestro Hermano, compañero y amigo D. Antonio Maldonado Morales, que ocupaba el cargo de consiliario adscrito a la Bolsa de Caridad. Como todos sabéis fue corto el tiempo que estuvo ocupando dicho cargo, pero nos dejó varias propuestas encima de la mesa, que posteriormente pondríamos en marcha en su nombre, como son la adjudicación de becas para jóvenes universitarios o las clases particulares para jóvenes cuyas familias tienen necesidades económicas. Todos pudimos ver cómo disfrutó con intensidad cada instante en esta nueva etapa de su vida en la Hermandad, etapa que fue corta pero me consta que intensa. Muchos de los que hoy formamos parte de esta nueva Junta sentimos un gran vacío. En mi caso, fue un golpe duro de encajar, lo conocía de Juntas anteriores y habíamos trabajado codo con codo, llegando a entendernos a la perfección. Antonio era una buena persona, que no entendía de divisiones ni de rencillas con un gran carácter conciliador, por eso en esta nueva etapa que empezábamos era primordial que formara parte de esta Junta, pero nuestro padre lo quiso a su lado, y se lo llevó cuando menos lo esperábamos. No puedo seguir hablando de mi amigo Antonio porque es muy difícil para mí expresar lo mucho que lo echamos de menos, solo espero y pido porque nuestro Cristo de la Misericordia y su Bendita madre, lo acojan en su regazo y con la certeza de que estará siempre a nuestro lado y

acompañándonos cada día.

Tenemos en nuestra cabeza y nuestro corazón una clara idea de Hermandad que va a respetar, por convencimiento, las líneas maestras ya trazadas en el pasado. Pero, a su vez, queremos desarrollar y enriquecer la herencia recibida. En este sentido, los Cultos, la Formación y la Caridad serán prioridad en los próximos años, y el HERMANO, el centro de toda actuación.

Las principales actuaciones que hemos llevado a cabo en este corto tiempo que llevamos al frente de nuestra Hermandad, han ido encaminadas a poner en valor nuestro patrimonio tanto artístico como histórico, llegando en primer lugar a firmar un acuerdo de colaboración con nuestro Ayuntamiento para digitalizar, catalogar y dar a conocer nuestro patrimonio documental. También estamos intentando cerrar un acuerdo con turismo, con la idea de incluir nuestra iglesia en el circuito de turismo, intentando sentar las bases para dar a conocer, a todo aquel que lo desee, el patrimonio histórico y artístico de nuestra iglesia como también así de nuestra Hermandad.

En lo referente a nuestra Bolsa de Caridad, como no podía ser de otra forma, seguimos colaborando con Cáritas y, con cada una de las asociaciones que necesitan de nuestra ayuda. Es en esta parcela donde hemos puesto en marcha un par de iniciativas intentando ayudar a los más jóvenes y, cómo no, a sus familias. Me refiero, en primer lugar, a las Becas Antonio Maldonado Morales para jóvenes que estén cursando estudios universitarios y que pertenecen a familias con problemas económicos y, en segundo lugar, a las clases de apoyo para jóvenes de primaria y de 1º y 2º de la ESO. No son éstas las únicas actuaciones que se llevarán a cabo, ya que intentaremos poner en marcha otras propuestas para ayudar a nuestros conciudadanos.

Por ello quiero deciros que esta Junta de Gobierno, está abierta a todos y cada uno de los Hermanos, Hermanas y conciudadanos de la localidad, para todo lo que podamos ayudar. Me gustaría transmitir ánimos a todos los que deseen acercarse a nuestra Hermandad para, así, hacerla más plural y contar con vuestra opinión. Queremos, además, animaros para que se impliquéis en alguna parcela ya que será fundamental vuestra colaboración para conseguir los objetivos marcados, al igual que vuestra participación para conseguir que nuestra Hermandad llegue a tener plenamente las puertas abiertas.

Queremos agradecer las múltiples muestras de apoyo que hemos recibido y, cómo no, a todos los que nos habéis animado en este camino que emprendemos. Sobra decir que aquí está vuestra casa. Como dice el capítulo 12 de la carta de los Romanos a los Corintios, ***somos un sólo cuerpo que lo componen multitud de miembros con dotes diferentes pero todos necesarios.*** Está claro que aquí somos necesarios todos. Personalmente me comprometo a hacer todo lo posible para que esto se entienda así. También quiero dar las gracias a la Junta de Gobierno saliente, por estos años de dedicación, que sin lugar a dudas habéis intentado dirigir nuestra Hermandad de la mejor forma posible.

Aquí estoy a vuestra disposición para lo que me necesitéis.

También quiero dejar un mensaje claro y contundente dirigido a nuestros Hermanos más Jóvenes, deciros que me siento orgulloso del grupo de Hermanos tan Jóvenes que tenemos, de ustedes depende el futuro de esta Hermandad, de vuestra formación como cristianos y como personas. De cómo se os forme dentro y fuera de nuestra Hermandad dependerá en un futuro el rumbo que ésta seguirá. Esta nueva Junta a la que pertenezco pretende poner en vuestras manos todo lo necesario para que os forméis correctamente. Trataremos de inculcar una serie de valores como la generosidad, la sencillez, el valor, el esfuerzo, el compañerismo, la humildad, etc. Nos gustaría implicaros en cada una de las parcelas de nuestra Hermandad y, con especial empeño, en nuestra bolsa de caridad.

Y por último deciros a todos que en estos próximos años hemos de ser capaces de engrandecer la Vida de Hermandad, para que nuestros Sagrados Titulares, ***"los únicos necesarios e imprescindibles"***, nos sigan colmando de DONES Y BENDICIONES. Con vosotros cuento para ello, y seré el primero en arrimar el hombro… ¡¡¡Gracias de Corazón a Todos!!!!

Que el Santo Cristo de la Misericordia, su Bendita Madre María Santísima de los Dolores y la Virgen Madre de Dios del Carmen nos Bendigan y nos Auxilien a todos en nuestro caminar Cristiano….

Saluda del Pastor. La Autenticidad

RVDO. PADRE D. ÁLVARO ROMÁN VILLALÓN
DIRECTOR ESPIRITUAL Y CURA PÁRROCO DE SANTA MARÍA MAGDALENA

Queridos hermanos. En el tiempo litúrgico de la cuaresma, preparándonos para la celebración del misterio pascual del Señor, volvemos a tener la oportunidad de acrecentar un proceso de conversión personal e institucional que nos lleve a identificarnos de verdad con Cristo muerto y resucitado. Es un tiempo precioso de reflexión y de propósitos para redescubrir la alegría del evangelio, de la buena noticia de la salvación.

Precisamente el Papa Francisco nos invita a recuperar la alegría del evangelio en su Exhortación Apostólica *Evangelii gaudium*. A la luz de este documento magisterial os invito a hacer un examen de conciencia que podría aportar varias sugerencias pastorales en el mundo de nuestras hermandades y cofradías. Para ello, permitidme enumerar varias propuestas con el fin de conseguir la autenticidad que, a veces, creo personalmente, falta en el mundo cofradiero. Indico los números de la Exhortación entre paréntesis. Los mismos fueron expuestos recientemente por un servidor en la jornada de formación de las hermandades y cofradías del arciprestazgo de Alcalá de Guadaíra, siendo de gran ayuda para la reflexión que posteriormente se hizo en grupos.

1. *Experiencia de fe* (nn. 6-7). En los primeros números del documento arriba mencionado el Papa sugiere que no hay conversión posible en los miembros de la Iglesia si no existe una experiencia profunda de fe. A veces nos preguntamos por qué hermanos y miembros de juntas de gobierno (!!!) no practican la fe, es decir, no se confiesan, no van a Misa, no conocen su fe, no saben rezar, no están confirmados, no viven según los mandamientos y la moral cristiana, no congenian con la Iglesia, etc. Creo, como sucede en otros ámbitos eclesiales, que falta autenticidad.

Nuestro Señor señalaba abiertamente la hipocresía de los fariseos que hacían ver a los demás que todo iba bien, que eran los mejores, que eran los más buenos y santos, pero que en realidad estaban llenos de podredumbre, llevados por el cumplimiento y la superficialidad. Pienso que la conversión comienza por uno mismo y que ésta puede contribuir a la de nuestras instituciones y corporaciones eclesiales. En este sentido sería bueno y necesario preguntarnos sobre la profundidad humana y espiritual de uno mismo así como de nuestras propias hermandades.

El Papa Francisco, en sintonía con el magisterio de su predecesor Benedicto XVI, viene a considerar que no hay autenticidad, profundidad y conversión sin experiencia de fe. Esta experiencia podría traducirse en dos cosas importantísimas: saberse amado por Dios y alcanzar un encuentro auténtico con el Señor. Uno no cambia de vida, de actitud, de mente y de corazón si no se encuentra realmente con el Señor. La experiencia de fe es al fin y al cabo un encuentro con Jesús, un encuentro que llaga el corazón y reorienta la existencia, tal y como sucedió a grandes santos como Pablo de Tarso, María Magdalena o Francisco de Asís. Cierto que no podemos pretender gozar de las mismas experiencias místicas de santos como Teresa de Jesús, Juan de la Cruz o Ignacio de Loyola, pero podemos pedirle al Señor la gracia de encontrarnos verdaderamente con él, de experimentar su

presencia compañera, de encender en nuestro corazón una chispa experiencial inextinguible. Para ello también podemos poner de nuestra parte, rezando, procurando rezar mejor, saborear la presencia amiga y real del Señor en el Sagrario, examinarse ante Dios, confesando, preocupándose por conocer mejor los principios de nuestra fe, formándose, yendo y participando de todo corazón en la Santa Misa, teniendo experiencia de Iglesia en la Parroquia, no vivir en paralelo a la Iglesia, ser y sentirse y Iglesia…

2. *Ser Iglesia* (nn. 28-29). El Papa Francisco viene a recordar la importancia de nuestra experiencia eclesial en el seno de la vida parroquial. Ciertamente la Parroquia no es un ente paralelo a nuestro pueblo y a nuestras hermandades. El Papa recuerda que el agente principal de evangelización de las iglesias locales son las parroquias. En este sentido «las demás instituciones eclesiales», entre ellas podemos incluir las hermandades, «son una riqueza de la Iglesia que el Espíritu suscita para evangelizar todos los ambientes y sectores»; «pero es muy sano –sigue diciendo el Papa- que no pierdan el contacto con esa realidad tan rica de la parroquia del lugar, y que se integren gustosamente en la pastoral orgánica de la Iglesia particular. Esta integración evitará que se queden sólo con una parte del Evangelio y de la Iglesia, o que se conviertan en nómadas sin raíces.»

Ciertamente hoy en la hermandades abunda el espíritu nómada de vivir la fe según nuestras preferencias y sentimientos, sin caer en la cuenta de que nuestra razón de ser es la Iglesia y ésta concretizada en la Parroquia. Llama la atención que muchos cofrades piensen que la Parroquia y las hermandades son algo distinto, como si éstas no fueran parte integrante de la primera. De esta manera se persiguen intereses personales, sin pensar en que lo más conveniente para la hermandad debiera ir de la mano de la pastoral parroquial y redundar así en el crecimiento espiritual de todos. Debiéramos preguntarnos si la hermandad fomenta la integración y colaboración de sus hermanos y miembros de junta en la pastoral de la Parroquia.

Pienso que las hermandades son realidades muy positivas que podrían favorecer la nueva evangelización, pero lo que no puede ser es que entre los miembros de éstas existan sentimientos y actitudes contrarias a la Iglesia, como si ésta fuese otra cosa distinta de sí o, a veces, desgraciadamente, un enemigo a combatir abiertamente en la persona de los sacerdotes, los miembros de la comunidad parroquial u otros grupos. Una hermandad se debe a la Iglesia, en ella se debe reconocer y desde ella se ha de hacer. Pensar en lo contrario cosa es temerario para la salud de la hermandad y el interés de la Iglesia en general.

3. *Creatividad valiente* (n. 33). El Papa dice que «la pastoral en clave de misión pretende abandonar el cómodo criterio pastoral del "siempre se ha hecho así".» Pienso que las hermandades gozan de unas tradiciones preciosas que deben conservarse y potenciarse, pero a veces da la sensación de una falta de creatividad valiente que busque nuevas formas de revitalizar los pilares fundamentales de la misma (culto, formación, caridad). Nos conformamos con lo poco y así se ofrece poco. Propiciamos poca sabia nueva y así se apaga el entusiasmo. Escondemos los talentos que nos legaron nuestros mayores y así no aportamos nada. Pensamos tan sólo en que todo salga bien y como siempre y así caemos en un aburguesamiento mortífero para la corporación. Alejamos al que trae aires nuevos y nos sumimos en la más honda y aburrida monotonía.

4. *Corazón abierto* (n. 49). El Papa exhorta encarecidamente a que la Iglesia sea como una madre de corazón abierto, «en salida», para afirmar que «si algo debe inquietarnos santamente y preocupar nuestra conciencia, es que tantos hermanos nuestros vivan sin la fuerza, la luz y el consuelo de la amistad con Jesucristo, sin una comunidad de fe que los contenga, sin un horizonte de sentido y de vida.» Me pregunto si la hermandad contribuye al crecimiento espiritual de sus hermanos, es decir, si facilita la experiencia de fe, si lleva de la mano a sus hermanos para que se encuentren con Jesús, vivan como Iglesia y encuentren sentido a sus vidas.

5. ***La fuerza evangelizadora de la piedad popular*** (nn. 68-70, 90, 122-127). El Papa presta atención en reiteradas ocasiones a la importancia de la piedad popular como agente de inculturación, propiciatorio de las relaciones nuevas que genera Jesucristo en la sociedad y potencial indispensable para la evangelización del mundo. Sin duda alguna la hermandad alcanza ambientes y realidades sociales que a la Parroquia le resulta difícil llegar. La religiosidad popular que suscita el mundo cofradiero es tal que raro es el lugar en donde no se haga una referencia a las fiestas o costumbres generadas por las hermandades. Por eso la nueva evangelización debe considerar el lado positivo de este fenómeno en cuanto que éste puede facilitarle tocar el corazón de personas que de otra manera no se hubieran acercado a la Iglesia y no hubieran conocido a Jesucristo. e otra manera no se hubieran acercado a la Iglesia y no hubieran conocido a Jesucristo.

Pero esto no quita que la religiosidad y la piedad popular deban purificarse. Desvincularla de la experiencia profunda de la fe ocasionaría una religiosidad meramente sentimentalista, gremial, oportunista y, en definitiva, superficial e hipócrita. ¿Por qué no aprovechar el atractivo de nuestras hermandades para tantas personas de toda edad y condición que se acercan a la misma por medio de los grupos de jóvenes, músicos, costaleros, etc? En todos estos ámbitos la hermandad puede ejercer un precioso trabajo de evangelización que haga descubrir a los que "vienen de lejos" una experiencia de fe vivida en fraternidad.

No obstante sigue dándose un fuerte paralelismo entre piedad popular y liturgia, entre vida de hermandad y vida eclesial. ¡Una contradicción tremendamente significativa! Hermanos que "hacen" estación de penitencia sin recurrir al sacramento de la penitencia; hermanos que se arrodillan ante un libro sin arrodillarse ante Jesús Sacramentado; hermanos que desviven preparando cosas para los cultos sin preocuparse por prepararse también por dentro; hermanos que veneran a sus titulares representados en las imágenes pero que son incapaces de adorar al Dios que realmente está presente en el Sagrario o en la Santa Misa, hermanos que procesionan o ven un paso tras otro sin asistir al Santo Triduo Pascual, hermanos que piensan que la obligación cultual es únicamente la de sus propios cultos sin prestar atención al precepto dominical, hermanos que aprenden de todo pero desestiman la formación cristiana, hermanos que son generosos de bolsillo pero que no descubren el culto en espíritu y en verdad como generador de fraternidad y misericordia entre los suyos. En fin, la piedad popular es muy válida, pero aún necesita purificarse e integrarse en el ritmo litúrgico y eclesial. Hemos de tener paciencia para conseguirlo, sin olvidar que ello necesita del esfuerzo y del ejemplo de todos, muy especialmente de los miembros de la junta de gobierno.

6. ***La tentación del relativismo práctico*** (nn. 68-70). El Papa llama la atención sobre una de las tentaciones más preocupantes por la que se pude dejar seducir los agentes de pastoral, yo incluiría también aquí a los dirigentes de las hermandades. «Este relativismo práctico –dice el Papa- es actuar como si Dios no existiera, decidir como si los pobres no existieran, soñar como si los demás no existieran, trabajar como si quienes no recibieron el anuncio no existieran.»

7. ***La tentación de la mundanidad espiritual*** (n. 93). Se trataría de la tentación de la vanagloria, de confundir los intereses de la hermandad con los personales, de servirse de la misma para otros fines en vez de servir a la mima para gloria de Dios y bien de las almas. Así dice el Papa: «La mundanidad espiritual, que se esconde detrás de apariencias de religiosidad e incluso de amor a la Iglesia, es buscar, en lugar de la gloria del Señor, la gloria humana y el bienestar personal.»

8. ***La tentación de la guerra entre nosotros*** (nn. 98-99). El Papa invita encarecidamente a la cordura de la fraternidad que persigue la caridad entre nosotros mismos. Si realmente resulta desconcertante el enfrentamiento abierto públicamente entre hermandades, aún más resulta la actitud distante e irascible entre las mismas; la "guerra fría" y "oculta" entre cofradías, sus envidias y celos; la "guerra interna" entre los propios hermanos; el despotismo, soberbia y acritud de sus dirigentes; la falta

de paciencia y de comprensión mutua; la falta de amor a la Iglesia y a sus representantes; las críticas baratas y mordaces, las acusaciones infundadas, las falacias contra personas y la fomentación de un odio tremendamente cancerígeno para la misma. Dice el Papa: «algunos dejan de vivir una pertenencia cordial a la Iglesia por alimentar un espíritu de "internas". Más que pertenecer a la Iglesia toda, con su rica diversidad, pertenecen a tal o cual grupo que se siente diferente o especial.» «A los cristianos de todas las comunidades del mundo, quiero pediros especialmente un testimonio de comunión fraterna que se vuelva atractivo y resplandeciente que todos puedan admirar cómo os cuidáis unos a otros, cómo os dais aliento mutuamente y cómo os acompañáis: "En esto reconocerán que sois mis discípulos, en el amor que os tengáis unos a otros" (Jn 13, 35). Es lo que con tantos deseos pedía Jesús al Padre: "Que sean uno en nosotros […] para que el mundo crea (Jn 17, 21). ¡Atención a la tentación de la envidia! ¡Estamos en la misma barca y vamos hacia el mismo puerto! Pidamos la gracia de alegrarnos con los frutos ajenos, que son de todos.»

Queridos hermanos, os deseo una fructífera cuaresma de conversión que se traduzca en una experiencia profunda de fe y, en consecuencia, en una mayor autenticidad de vida cristiana y de hermandad. Recemos los unos por los otros para que el Señor nos conceda esta gracia. Que nuestra Señora, la bienaventurada Virgen María, os mantenga siempre en el rebaño de la Iglesia y os lleve al encuentro del Buen Pastor que vino a dar la vida por sus ovejas. Que Dios os bendiga.

GARCICAR

VEHICULOS DE OCASIÓN
P.I. Huertordóñez - C/ Caleros, 8
41600 **ARAHAL** (Sevilla)
Tfnos: 955 841 217 - 607 930 178
www.garcicar.com

In Memoriam, Antonio Maldonado Morales

D. MIGUEL ÁNGEL GONZÁLEZ CATALÁN
TESORERO PRIMERO

A veces la vida nos golpea de una manera cruel. Eso fue lo que sufrió esta junta de gobierno el día 7 de septiembre pasado, cuando se nos fue nuestro querido hermano Antonio Maldonado Morales, conocido por todos como "el pollo"que era como a él le gustaba ser conocido.

Su fallecimiento rasgó por completo el corazón de todos los que lo queremos, y digo queremos porque su espíritu de amor y entrega a los demás sigue con nosotros. Antonio ha sido y debe ser para todos ejemplo de buen cristiano y hermano, porque siempre estaba a disposición de los demás sin pedir nada a cambio.

Todo su buen hacer estaba guiado por su Santísimo Cristo de la Misericordia, al hablar de él los ojos se le ponían brillantes de la emoción que sentía al hacerlo. Esa forma de ser lo hizo implicarse en el proyecto de caridad de esta junta de gobierno, que nacía llena de proyectos en los que iba a ser un pilar fundamental. Su cuerpo se fue de entre nosotros, pero ese espíritu de unión y amor a los demás que el nos dejó está presente cada día en la vida de nuestra Hermandad.

Antonio era una persona que le gustaba hacer las cosas desde un segundo plano sin darle gran importancia a lo que hacía, lo que aún le daba mayor grandeza, si cabe, como persona.

El Santísimo Cristo de la Misericordia era para Antonio un bastión de fe inagotable en el que se apoyaba siempre, y esperaba que llegase cada viernes para llevarle sus oraciones. Le tenía un amor infinito y seguro que el Señor lo ha acogido para siempre muy cerquita suyo en su camarín. Desde su fallecimiento ha quedado un vacío enorme imposible de llenar pero su recuerdo y sobre todo su ejemplo como persona siempre estará con todos los que lo queremos.

Antonio, siempre serás faro, guía para nosotros y tu ejemplo nuestra forma de vida.

Te has ido lleno de Misericordia
Y tu alma sigue rezumando caridad
Tu recuerdo siempre en nuestra memoria
Tu mayor valor, tu humildad

Por siempre gracias, amigo Antonio.

Caridad, bendita virtud

D. MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ
DIPUTADO DE CARIDAD DE LA HERMANDAD

Caridad, bendita virtud en donde el amor al prójimo está enraizado en el amor a Dios, para atender constantemente los sufrimientos y las necesidades de los hombres.

Ésta ha sido inherente al Cristianismo desde sus orígenes, y así lo escribía el prolífico escritor Tertuliano, del s. II D.C., cuando narraba en sus escritos cómo la solicitud de los cristianos por los necesitados de cualquier tipo suscitaba el asombro de los paganos romanos.

Fruto del movimiento reformista que buscaba un cristianismo más auténtico, donde se propone un predominio de las virtudes de sencillez, intimidad, humildad, caridad y amor, surgió nuestra institución.

En estos tiempos que estamos atravesando, nuestra Hermandad debe hacer gala de su denominación, por lo que desde esta Junta de Gobierno, hemos querido recuperar el espíritu intrínseco de nuestra institución, que no es otro que la Caridad, que la ha caracterizado durante varios siglos.

El escaso tiempo que lleva esta Junta de Gobierno al frente de nuestra Corporación, le ha impedido poner en práctica todo lo establecido en su proyecto, por lo que gran parte queda supeditado a tiempos no muy lejanos. A pesar de todas las vicisitudes que nos hemos encontrado en este corto pero intenso camino recorrido, la Hermandad no ha escatimado ni en medios ni en esfuerzos humanos y económicos para alumbrar una serie de iniciativas pioneras, no sólo en la propia institución sino en la propia localidad.

Entre ellos podemos destacar:

- Becas Universitarias Antonio Maldonado Morales.- Uno de los grandes proyectos de esta candidatura ha sido las Becas Universitarias “ Antonio Maldonado Morales”, que se han convertido en una realidad tangible. El objetivo de este programa de ayudas universitarias reside en la asistencia social a la comunidad universitaria de nuestra Hermandad , atendiendo a la difícil situación social y económica que viven muchos de los miembros de esta comunidad, y respondiendo así a la llamada de la caridad evangélica que da sentido a nuestra institución. Mediante este proyecto hemos intentado recuperar el sentido de nuestra Hermandad , y que mejor formar que ayudar a nuestros jóvenes ,los cuales son el futuro de nuestra sociedad. Gracias a estas becas, durante este curso 2104-2015, seis hermanos universitarios han sido becados con diferentes cuantías económicas, en función de sus necesidades, ascendiendo el montante global de estas becas a la cifra de 3000 e. El objetivo de esta Junta de Gobierno, es

continuar con este proyecto para el curso que viene, en donde con total seguridad se incrementará la cuantía económica.

- Programa de Clases de Refuerzo y Apoyo.- Este programa de clases de apoyo y refuerzo, son unas ayudas sociales destinadas a alumnos de primarias y primer ciclo de la ESO con problemas económicos. El objetivo primordial de este programa reside en la asistencia social a los miembros más desfavorecidos de nuestra sociedad, atendiendo a la difícil situación económica que viven muchos de ellos. Este programa de clases de apoyo y refuerzo ha tenido un gran aceptación , teniendo en la actualidad a once alumnos que se benefician del mismo, y muchos de los cuales ya están mejorando sus resultados académicos. Se imparte en las dependencias del Antiguo Hospital de la Caridad, durante los lunes de 17h. A 19h., y los sábados de 10h., a 12h. Éstas son impartidas por hermanas voluntarias, Carmen Sojo López (titulada en grado de Filología Inglesa), María José Maldonado García (licenciada en Filología Hispánica), Cristina Jiménez Frías (licenciada en Dirección y Administración de Empresas), Ana Rodríguez (licenciada en Derecho), Ana Belén Gómez Sánchez (diplomada en Magisterio de Educación Musical), María Saborido Ramírez (grado en Educación Primaria, especialidad en Educación Primaria), Álvaro Recacha Zaá (estudiante de grado de Magisterio). Agradecer al IES Europa la cesión del material escolar que ha posibilitado este proyecto y por supuesto también quería aprovechar estas líneas para destacar y agradecer la labor social que llevan a cabo las personas que se están encargando de llevar a cabo estas clases de apoyo, que suponen un gran sacrificio, y que sin su ayuda no se hubiera podido llevar a cabo. GRACIAS de parte de esta Junta de Gobierno.

Esta labor es un perfecto complemento, con la que habitualmente venía realizando nuestra Hermandad, destacando la colaboración con Cáritas Diocesana de la Iglesia Parroquial Santa María Magdalena y Cáritas Diocesana de la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de la Victoria, mediante aportaciones de alimentos y aportaciones económicas mensuales.

Dentro de las actividades a destacar en estos meses, nuestra Hermandad participó en “Las Jornadas de Recogida de Alimentos para el Banco de Alimentos” que se llevó a cabo en las diferentes entradas de los supermercados de nuestra localidad el pasado mes de noviembre, más concretamente estuvimos situados en la puerta trasera del Mercadona.

Otra de las actividades que se ha llevado a cabo, fue “La Campaña de Recogida de Alimentos” que se realizó en nuestras dependencias durante los viernes del mes de diciembre , donde se podía intercambiar un kg de alimentos por dos velas, siendo una actividad que tuvo una gran aceptación.
Además, nuestra Hermandad , colabora con otras asociaciones como El Tarajal, Alzheimer, Aima y Manos Unidas, estando siempre disponibles para ayudarlos y colaborar con ellos.
Por último nos gustaría destacar la colaboración con la Congregación de las Hermanas Franciscanas del Rebaño de María, con quién nos une un vínculo sentimental e histórico , como la visita que realiza nuestra hermandad el Día de Reyes, donde pasamos un rato muy agradable con nuestros ancianos y donde los obsequiamos con unos pequeños detalles.

Nuestra Hermandad seguirá colaborando con todas estas asociaciones y congregaciones, ya que confiamos y apoyamos en la labor social y caritativa que desempeñan.

La Labor Asistencial en el Hospital de la Santa Caridad y Misericordia en el S. XX

D. RAFAEL MARTÍN MARTÍN
HERMANO Nº 27

"Ai un Hospital que se intitula de la Misericordia, a el cuidado de los Ermanos Obregones desde el año de 1664 concediendo a el mismo tiempo el Ilmo Sr. D. Ambrosio Ignacio Espinola y Guzman Arzobispo de Sevilla, se colocase en su Iglesia el SSmo Sacramento(...), se registravan adornadas sus paredes, mejor que con colgaduras de telas, con muchos trofeos de mortajas de muertos resucitados, cadenas de captivos libertados, muletas de cojos civilizados y otras mil especies alusivos a los prodigios que con sus vecinos y firasteros ha obrado este Señor: Todo esto se quito y no se volvió a poner en la nueva Yglesiasinoquatro pinturas de otros milagros modernos y no estando Su Yglesia es frecuentada y asistida todo el año, tanto de la gente de esta villa, como de los circunvecinos que vienen a cumplir sus votos(...) La Hospitalidad esta con mucho cuidado asistida por los hermanos que exercitan la caridad con los enfermos: no hainumero determinado de camas para esto, pero por lo regular son diez las ocupadas, y en años como el presente ha havido hasta diez y siete y no se ponen masasi, por lo que pequeño de la enfermería, como por el poco caudal que tiene la Casa".[1]

1. Antecedentes históricos.

La Cofradía de la Caridad y Misericordia se fundó en el año mil quinientos uno, Son innumerables los testimonios documentales que avalan esta afirmación, como el que se refleja en un acta del tercer libro de actas de Cabildo de la Hermandad que abarca desde 1790 a 1865.[2] En sus primitivas Reglas, aprobadas por el Señor provisor de la ciudad de Sevilla el cuatro de noviembre de mil quinientos treinta y seis,[3] así como en las múltiples modificaciones que han sufrido a lo largo de la historia, siempre figura en el primero de sus capítulos: *" (...)Que los hermanos de la Hermandad hayan de nominarla siempre de la Santa Caridad y Misericordia por ser y haberse intitulado para cuidar de los pobres de Jesucristo y elogiar la Santísima Imagen de nuestro Señor en*

[1] GUTIÉRREZ BRAVO, P., *Noticias históricas de El Arahal. Arzobispado de Sevilla con arreglo a el interrogatorio remitido*. Arahal, 1787.

[2] Archivo de la Hermandad de la Santa Caridad y Misericordia (En adelante A.H.S.C.M) Libro de Actas 1790 a 1865. "*Por* 1865. "*Por una copia de la Regla Antigua de la Cofradia de la Caridad y Misericordia cita en su casa hospital de la villa del Arahal precentada en ciertos autos que se siguieron en la Audiencia Eclesiástica de este Arzobispado de la ciudad de Sevilla entre partes a saber los hermanos de la Congregacion del Benerable Bernardino de obregón por quien se aministradh^a casa hospital de la Caridad y Misericordia por donación que hizo dh^a Cofradia de la una parte y de la otra la dh^aCofradia de Caridad y Misericordia como patrona= consta haverse formado la dh^a Regla con 27 capitulos y haverse acabado en la dicha villa del Arahal a veinte y nueve días del mes de Julio del Señor de mil quinientos y uno= Como asimismo consta tubo su aprobación por el Señor provisor de la ciudad de Sevilla su fch^a a quatro de noviembre de mil quinientos treinta y seis= Francisco Gutierrez= Juan Suarez Notario"*

[3] Archivo General del Arzobispado (En adelante A.G.A) Justicia. leg 2723., clase 5ª. Años 1596-1733. Nueva referencia a la aprobación de las Reglas primitivas de la Hermandad. Pleito que se entabla entre Rodrigo de Hojeda, administrador del Hospital de la Misericordia sobre que se haga dicha fiesta (referencia a la fiesta de Pentecostés). Año de 1.646.Pag 26. "(…) *Yo, don Xristobal Ponce notario apostólico, doy fe que por un libro que ante mi exibio Bernardo de flores mayordomo del hospital y cofradía que dicen del santo xristo del misericordia en que parece que los ermanos que de la dicha cofradía eran en quatro días del mes de noviembre del año pasado de mil y quinientos y treinta y seis años presentaron en la ciudad de Sevilla ante el señor Juan bautista provisor que entonces era en la dicha ciudad y Juan Suarez notario una regla de la hermandad y cofradía de la santa misericordia deesta dicha villa(...)*

la Columna propia de esta Hermandad y venerada con el nombre de Misericordia en la Iglesia Hospital que estableció esta dicha Hermandad para la curación y tránsito de pobre enfermos así de esta villa como de fuera (...)".

Para cumplir con la finalidad de sus Reglas, la Cofradía de la Caridad y Misericordia funda el Hospital en una fecha anterior al 1516, como así lo atestiguan diferentes documentos[4].

A partir de estos inicios, la Cofradía de la Caridad y Misericordia inicia un largo caminar de más de quinientos años, con el principal fin de cumplir con uno de sus principales preceptos reflejados en su Regla, cual es " (…) *socorrer al desvalido, asistir a enfermos, enterrar a los muertos (...)".*

Para tal fin, la hospitalidad, durante el siglo XVI y parte del siglo XVII es ejercida directamente por la propia Cofradía, valiéndose para ello de la contratación de caseros, figuras de especial relevancia en los citados siglos, que solían vivir en la propia ermita y que tenían como funciones cuidar de la misma, dar hospitalidad a los necesitados y sepultar a los pobres en el camposanto de la ermita[5].

Con motivo de la gran crisis del siglo XVII, que supuso el empobrecimiento de un campesinado que constituía la mayor parte de la población, la proliferación de sectores marginados de la sociedad (pícaros, mendigos, vagabundos) y la aparición de las continuas epidemias, como la famosa epidemia de la peste de Sevilla de 1647, hizo que la Cofradía tuviese que plantearse la colaboración de entidades religiosas para cumplir con su finalidad; por ello, en el año 1639 contactan con una orden ermitaña, los hermanos ermitaños del hábito de San Pablo, primera orden hospitalaria de las cuatro que a lo largo de toda la historia del hospital han estado al frente del mismo.

---

[4]A.G.A., Justicia, leg. 2723, clase 5ª. (1596-1733), f. 48. Auto que se siguen contra varios hospitales y documentación relativa a las condiciones que se exigen para los ermitaños. En este documento fechado en el año 1.646 figura un informe de Bernardo de Flores, mayordomo de la cofradía sobre la posesión del hospital por parte de la Hermandad "(…) *ahora esta en la ospitalidad del santo Xristo de la misericordia que della cofradía de la misericordia que asi se llama a cuyo cargo a estado y esta de mas de siento e treinta años a esta parte(...)"*
A.G.A., Justicia, leg. 2723, clase 5ª.(1596-1733). Pleito que entabla Rodrigo de Hojeda, administrador del Hospital de la Misericordia con Bernardo Flores, mayordomo de la de la cofradía de la Misericordia. Año de 1.646. f. 48 del citado pleito: *"(...)lo uno y lo otro es de la administración de la dicha cofradía y sus hermanos mayores de más de ciento y treinta años a esta parte la han administrado y administran y lo distribuyen por qulla renta tiene el dicho ospital y la cofradía".*
A.G.A., Justicia, leg.2723, clase 5ª. (1596-1733). Testimonio de Juan González Rubio, procurador en nombre de Bernardo de Flores, escribano público de la villa del Arahal y mayordomo de la Cofradía y hospital del Santo Xristo de la Misericordia de veinte y seis de abril de mile e seiscientos cuarenta y seis ante el Señor Provisor. *"(...) tienen posesión desde la fundación hasta oy sin contradision alguna del tiempo de mas de siento y quarenta años a esta parte(...)"*
[5]A.G.A. Justicia, leg 2723, clase 5ª. Pleito planteado entre Gonzalo de Saavedra, casero de la ermita desde el 1600 hasta el 1603 con la Cofradía de la Misericordia. Año de 1604. La causa del citado pleito es por el incumplimiento de la Cofradía por no pagarle el salario que ascendía a seis reales mensuales, media arroba de aceite para alumbrar la lámpara del Santo Crucifijo que está en la iglesia de la ermita, así como doce reales y media de abrir cinco sepulturas que abrió para enterrar pobres que se habían enterrado en la iglesia de dicha ermita.Habitualmente el enterramiento intramuros estaba reservado para personas distinguidas y no para pobres o personas de escaso recurso; sin embargo en esta ermita, por el testimonio de Gonzalo de Saavedra, se hizo habitual el enterramiento de personas sin recurso que morían en el hospital.

Esta orden acepta el ofrecimiento en el citado año y toma posesión del hospital, sólo con tres hospitaleros, a los que se unieron algún que otro hermano en fechas posteriores. Los ermitaños, presidido por su hermano mayor, el hermano Miguel de la Cruz y la Cofradía de la Santa Caridad y Misericordia, presidida por el mayordomo Pedro Chamizo Bohórquez firmaron unas condiciones que se reflejan en el acta del veintisiete del mes de julio de mil y seiscientos y treinta y nueve años.[6] Su paso por la hospitalidad de la Caridad fue muy efímera (1639-1646), dado los incumplimientos de las condiciones en la que incurrieron los citados hospitaleros; por lo que, por parte de la Junta de Gobierno de esta Cofradía se procedió a la propuesta de expulsión, siendo mayordomo de esta Cofradía, Bernardo de Flores Avendaño, no sin antes proceder al correspondiente pleito elevado a la Autoridad Eclesiástica.[7]

Tras un paréntesis de veinticinco años, los comprendidos entre 1639 y 1664, en el que de nuevo la Cofradía se hace cargo de la hospitalidad, y tras numerosas gestiones por parte de las distintas Juntas de Gobierno, va a iniciar su andadura en la historia del Hospital una congregación, la de los Hermanos Obregones, fundada por Bernardino de Obregón a mediados del siglo XVI y que se había expandido por toda la geografía española durante el siglo XVII. Fue el día 27 de abril de 1664 cuando se firma mediante escritura pública ante el escribano de la Cofradía de la Misericordia, D. Felipe Ramírez Barrionuevo, entre la Junta de Gobierno de esta Cofradía presidida entonces por el licenciado D. Francisco Muñoz Bravo y el hermano Matías de San Cirilo, hermano mayor del hospital de Nrta. Sra. Del Buen Suceso de la ciudad de Sevilla, en nombre del Hermano Manuel de Jesús, hermano mayor de la Ilustre Congregación de los Obregones, cita en el hospital general de la villa de Madrid.[8] Su dilatada estancia en el hospital de la Misericordia hace que sólo en este artículo se haga referencia de forma puntual de su paso por el mismo. Fue ya entrado el siglo XIX, cuando esta Congregación, tras un largo período de decadencia, iniciado en el último tercio del siglo XVIII, abandona este Hospital, llegando a desaparecer a mediados del siglo XIX.

De nuevo, la Hermandad afronta el reto de la administración directa del Hospital, nombrando para ello a un Administrador que desempeña la función de la dirección del mismo, continuando con la labor hospitalaria que habían desempeñado los hermanos Obregones, pero en franca decadencia.[9]

Tras la dimisión del Administrador del Hospital al poco tiempo de su nombramiento, y ante los innumerables problemas que se presentaban en el seno del hospital, de nuevo, por parte del Hermano Mayor se hacen gestiones para la incorporación de una nueva orden religiosa para el cuidado del

---

[6] A.G.A. Leg. 208: (1613-1818). Acta de Cabildo de la Hermandad de la Caridad y Misericordia de veintisiete del mes de Julio de mil y seiscientos y treinta y nueve años.

[7] A.G.A. Leg. 208: (1613-1818). Autos que se siguen contra el hermano Miguel de la Cruz, del hábito de San Pablo, por desobediencia al Arzobispado al no cerrar la ermita a la hora indicada.

[8] MARTÍN MARTÍN, RAFAEL La Hermandad de la Misericordia y los Hermanos Obregones. *Revista de la Hermandad de la Santa Caridad y Misericordia.*

[9] A.H.S.C.M. Libro de Actas de la Hermandad de la Misericordia 1875-1937.. Cabildo del 7 de noviembre de 1.856. (…) *Ante la falta de los hermanos Obregones , se proponen las reglas siguientes: El Hermano Mayor, asistido por los Diputados dirigirá la administración rural. A sus órdenes habrá un administrador que tendrá a su cargo el inventario de la Iglesia y Casa-Hospital, así como el cuidado de la casa y enfermería. Será nombrado en Cabildo General. Cada 15 días se pasará cuentas. Se nombrará un profesor facultativo y un sangrados.(…)*

mismo, dirigiéndose como así lo atestigua el acta del 17 de mayo de 1857 a las Hermanas de la Caridad del Stmo. Cristo de los Dolores, vulgo del Pozo Santo, de la ciudad de Sevilla (… "*para que viniesen algunas hermanas para el cuidado de la casa y enfermería…)",* aceptando la Hermana Superiora el citado ofrecimiento e incorporándose tres hermanas a las labores del hospital.[10]

Su presencia en este hospital fue corta, permaneciendo hasta el año 1897. Las diferencias de criterios, que desde hacía algún tiempo mantenían las Hermanas del Pozo Santo con la Hermandad de la Misericordia, relacionadas con la gestión del Hospital, provocó la intervención del Prelado de la diócesis, que aconsejó retirar a esta comunidad.

2. La labor asistencial en el Hospital de la Santa Caridad y Misericordia en el siglo XX.

La situación originada por la retirada de la Comunidad del Pozo Santo, lleva al propio Prelado de la diócesis a proponer para su sustitución a una reciente congregación,[11] que había sido fundada en la ciudad de Cádiz, por la madre María de la Encarnación,[12] en el año 1891, conocida por las Hermanas del Rebaño de María. Esta propuesta fue muy bien acogida no sólo por la Hermandad, sino también por diferentes instituciones de Arahal, tanto religiosas como políticas.[13] Incluso las altas autoridades eclesiásticas se sumaron a la misma, como el informe que elaboró el Reverendo Padre Diego de Valencina[14]. Ante tales peticiones, la madre María de la Encarnación solicita al Sr. Obispo de Cádiz "(…)*licencia y bendición para hacerse cargo del nuevo establecimiento(…)"*, autorización que le fue concedida y el día 29 de noviembre de 1897, las Hermanas del Rebaño de María se hacen cargo del Hospital de la Santa Caridad y Misericordia, desarrollando su labor en este Hospital hasta el año 1.991, contando con la colaboración

---

[10] A.H.S.C.M. Libro de Actas de la Hermandad de la Misericordia (1875-1937). Cabildo del 17 de mayo de 1.857.

[11] A.H.S.C.M. Libro de Actas de la Hermandad de la Misericordia (1875-1937). Cabildos del 15 de septiembre y 21 de noviembre de 1897.

[12] VIVES AGUILERA, JUAN ANTONIO. *Biografía de Madre Encarnación Carrasco Tenorio*. La Madre Encarnación Carrasco Tenorio (1840-1917), fundadora de la congregación de las Hermanas Terciarias Franciscanas del Rebaño de María en el año 1891, hoy en proceso de canonización, va a iniciar una importante labor al servicio de los demás. A raíz de la fundación de esta congregación, comienza las fundaciones de caridad hacia los más necesitados, pero especialmente hacia las niñas huérfanas y abandonadas, expandiéndose a lo largo de Andalucía Occidental, creando un total de nueve casas casas (Cádiz, Puerto de Santa María, Puebla de Cazalla, El Arahal, Medina Sidonia, La Campana, Puebla de Guzmán, Ubrique y Sevilla).

[13] A.H.S.C.M. Libro de Actas de la Hermandad de la Misericordia 1875-1937 Según se refleja en el acta se formó una comisión presidida por el Hermano Mayor de la Hermandad D. José Piñar y por los hermanos D. Antonio Arias de Reina y D. Enrique Piñar. El Alcalde del Excmo Ayuntamiento de El Arahal era D. Antonio Arias de Reina, representante del partido liberal, que entonces gobernaba en la localidad.

[14] VALENCINA COFRADE, Febrero 2012. El Reverendo Padre Diego de Valencina (1862-1950) fue un ilustre personaje de la Iglesia sevillana. Ordenado sacerdote en 1886. Era el prototipo de capuchino. Mentor del Beato Fray Leopoldo de Alpandeire, quien recibe los votos de manos de Fray Diego en el convento de capuchinos de Sevilla el 16 de noviembre de 1900. Desempeñó importantes cargos dentro de la orden: maestro de novicios, custodio general y ministro principal de la orden en Andalucía. También fue vicepostulador de la causa de canonización del Beato Diego José de Cádiz durante cincuenta años.No sólo destacó esta figura como persona de especial relevancia en el terreno eclesiástico, sino también en el ámbito cultural, ya que fue miembro de la Academia de las Buenas Letras de Sevilla, de la Academia de San Fernando y de la Real Academia de Madrid.

de la Hermandad de la Santa Caridad y Misericordia que siempre estuvo junto a esta Congregación, cumpliendo con los fines establecidos en sus Reglas.

El día 30 de noviembre de 1897 llegan al Hospital sólo cuatro hermanas, Sor Dolores, Sor Caridad, Sor Margarita y Sor Ángeles Zapata Cuadrado, que, con el nombre de Sor Ángela de la Asunción ostentará el cargo de Superiora hasta el año 1918.

La situación con la que se encuentran, al llegar a este Hospital, es bastante desalentadora, un hospital con dos enfermerías de 24 camas para hombres y mujeres y una penosa situación económica, ya que este hospital se sostenía a base de los donativos de las cuotas de los escasos hermanos de la Hermandad.[15] Esta Institución, a raíz de la desamortización de Mendizábal, había perdido casi todas sus propiedades y había visto reducido al triple los ingresos que obtenía de los censos; por lo que la aportación al Hospital no era la necesaria. Había que buscar otros ingresos atípicos, que generalmente provenían de donativos de hermanos de esta Hermandad;[16] todo ello, a pesar de que más del 50% del presupuesto de la Hermandad se destinaba a la colaboración con el Hospital. En ocasiones y , ante los innumerables gastos que se ocasionaban en el Hospital y tener que hacer frente a los mismos, se procedía a la suspensión de la estación de penitencia, así ocurrió en el año 1.891 " (…) *se acuerda no salir en procesión para evitar gastos y poder auxiliar al Hospital"* o en el año 1.905 *(...) se acuerda suspender por este año la salida procesional, dados los enormes gastos existentes por el mayor número de enfermos"*

En el Hospital se acogían principalmente transeúntes y personas enfermas y desvalidas que necesitaban de un gran cariño y apoyo, pero pronto se dieron cuentas las hermanas de la necesidad de afrontar una nueva misión en la localidad, la de acoger al elevado número de niños abandonados en las calles, al tener sus padres que dedicar largas y penosas horas de trabajo. Al mes de tomar posesión de la Casa, como vulgarmente se le conocía, la Comunidad propone al Hermano Mayor de la Hermandad la creación de una escuela de párvulos que tendría la función no sólo de acoger a esos niños abandonados, sino especialmente transmitirle, a través de la educación, los valores cristianos. Esta propuesta fue muy bien acogida en el seno de la Hermandad y por parte del Hermano Mayor, en cabildo celebrado el día 31 de diciembre de 1.897, se aprueba la citada propuesta. Esto supondría una importante remodelación de los espacios del hospital, utilizándose el espacio de las bodegas, que estaban sin usar y se daría entrada por la calle Consolación. Los gastos los asume el Hermano Mayor, D. José Piñar, el sostenimiento de la misma correría a cargo de la Hermandad y la atención a la escuela estaría a cargo de la Comunidad.[17] En el citado cabildo, se acuerda que lleve el nombre de San José, en reconocimiento a la labor del citado Hermano Mayor, colocándose asimismo una cerámica con la figura de San José encima de la puerta de la escuela.

---

[15] A.H.S.C.M. Libro de Actas de la Hermandad de la Misericordia (1875-1937). El número de hermanos de esta Hermandad ascendía a cincuenta y cinco y la cuota que pagaban ascendía a quince pesetas anuales. Nueva moneda que había sustituido precisamente en este año de 1896 al real, que era la moneda de curso legal utilizada hasta entonces.

[16] A.H.S.C.M. Libro de Actas de la Hermandad de la Misericordia (1875-1937). El primer año económico de la estancia de las Hermanas del Rebaño de María en el Hospital, la Hermandad aportó la cantidad de 550 pesetas, de un presupuesto total de 912 pesetas y 12 céntimos.

[17] A.H.S.C.M. Libro de Actas de la Hermandad de la Misericordia (1875-1937). Cabildo del 31 de diciembre de 1.897.

La primera directora fue Dª Rosario Artiñano y Díaz de Villegas, maestra de primera enseñanza, hermana del Rebaño de María, con el nombre de Sor Corazón de Jesús.

La escuela inició su andadura con celeridad, comenzando sin autorización legal porque el proceso burocrático era lento, ya que la aprobación legal no llegó hasta el año 1.903.

La Labor de estas Hermanas, tanto en la función hospitalaria como en la educativa, fue encomiable, así como su implicación en la vida del pueblo, digna de elogio. Hay documentación fehaciente de la reacción de los principales estamentos de la localidad frente a la decisión del Obispado de Cádiz de trasladar a la Superiora. Ante esta reacción y los continuos escritos remitidos desde la propia Hermandad y el Ayuntamiento de El Arahal, el Sr. Provisor del Obispado de Cádiz paralizó el traslado, permaneciendo la citada hermana hasta el año 1. 918.

En el primer tercio del siglo XX, la vida en el hospital sigue con normalidad. La Congregación y la Hermandad aúnan sus fuerzas en los momentos más difíciles. Es una etapa de un gran impulso, gracias, entre otros, a la implicación en la vida de los hermanos y, en especial de los Hermanos Mayores de aquellos momentos.[18]

La normalidad de la vida en el hospital en esta etapa del primer tercio del siglo XX, se ve alterada por sendos acontecimientos de carácter puntual que se suceden en estos años, como el que aconteció el día 2 de octubre de 1.913, en el que, como consecuencia de un grave accidente de tren, resultaron lesionados una gran cantidad de personas y que fueron atendidas e ingresadas en el hospital, totalizando 105 estancias que la Compañía de ferrocarriles andaluzas tuvo que abonar a razón de tres pesetas por estancia y los gastos de un entierro.

Otro hecho de especial significación, por la implicación tanto de la Congregación como de la Hermandad, fue el ofrecimiento realizado en el año 1.921 por ambas Instituciones al Capitán General de la 2ª región militar, D. Carlos de Borbón , de las instalaciones de este hospital para los heridos del ejército español que luchaba en Marruecos, ofrecimiento que se reiteró posteriormente, tras la petición elevada a la Hermandad en el año 1.924 por el Alcalde de El Arahal para que se le proporcionase locales para instalar heridos y enfermos de la campaña de África. Este ofrecimiento de conversión en hospital de guerra parece una premonición de lo que ocurrirá en años posteriores.

Durante la década de los años treinta se van a vivir momentos de gran tensión en la vida del Hospital y de la propia Hermandad por el anticlericalismo reinante y el temor a ser víctimas del mismo. Al frente del Hospital se nombra a una nueva Superiora, la Hermana Natividad Domínguez y los hermanos mayores de la Hermandad, en estos dos años son D. José Torres Castro y D. Romualdo Arias de Reina Jiménez, aunque a partir del año 1.932 y tal como consta en el Cabildo del 19 de mayo del citado año, es una Junta la que asume la dirección de la Hermandad *(... "en base a las circunstancias anormales que se está atravesando, se acuerda nombrar una junta integrada por los cuatro últimos hermanos mayores hasta que cesen las dificultades actuales. Quedando, en consecuencia, constituida la citada Junta por D. Romualdo Arias de Reina, D. José Benjumea Zayas, D. José Zayas Caro y D. Javier Torres Piñar".*

---

[18] A.H.S.C.M. Libro de Actas de la Hermandad de la Misericordia (1875-1937). Relación de Hermanos mayores en estas dos décadas: Eduardo Benjumea Zayas, marqués de Monteflorido, Antonio Arias de Reina Jiménez, Miguel Benjumea Zayas, Fernando Torres Piñar, José Zayas Caro, Javier Zayas Arias de Reina, Romualdo Arias de Reina Jiménez, José Torres Castro.

A pesar de todo ello, en el Hospital se siguen atendiendo a los enfermos e igualmente la vida en la escuela sigue con cierta normalidad, a pesar del elevado número de alumnos inscritos en ella, (son noventa los que acudían con regularidad).

En el año 1.936, hay un relevo en la dirección del Hospital. Asume el cargo de superiora una hermana, que ha dejado una huella imborrable en la historia de este Casa y de nuestro pueblo, la Hermana Sor Consuelo Romero Rodríguez, que va a desempeñar este cargo en los momentos más difíciles de la historia contemporánea de este hospital. Ella va a permanecer durante veintitrés años, siendo la que más tiempo ha estado al frente de esta casa y la que tuvo que afrontar las mayores dificultades en todo este período de cien años de historia. Su nombre quedará grabado en la historia no sólo de este Hospital, sino del propio pueblo de El Arahal, por su entera dedicación, su enorme valentía y su inquebrantable fe, que le hizo superar tantas adversidades como se le presentaron. Fue testigo de los graves sucesos del 1936, presenciando la quema de la imagen de Ntro. Cristo de la Misericordia, el saqueo de la Iglesia y la quema de todo lo que encontraron cuando entraron en el hospital. Ella, junto con las tres hermanas que permanecían en el hospital, fueron encerradas en la enfermería de mujeres; aunque supieron respetarlas porque no podían matar a quienes cuidaban de sus madres y hermanas, frase testimonial vertida por boca de estos desaprensivos. Tras estos sucesos, una nueva prueba se les presenta. El hospital se va a convertir en hospital de campaña, bajo la dirección del capitán médico, D. Francisco Mengíbar y del teniente médico, D. José Morente.

El trabajo era ingente, llegando a tener ingresados más de doscientos soldados. Era necesario aumentar el número de hermanas, pero la situación en las distintas Casas de la Comunidad era similar y sólo pudieron venir dos nuevas hermanas para colaborar con las cuatro que formaban esta comunidad; pero, con la ayuda de voluntarias de El Arahal consiguieron sacar adelante y superar con ese espíritu de sufrimiento y de amor esta nueva prueba surgida a finales de la década de los años 30.

El período de posguerra fue de una dureza inenarrable. La necesidad y el hambre asolaba a la población y las llamadas a las puertas del Hospital eran continuas. La Hermandad igualmente pasa por peores momentos de su historia. No sólo sus imágenes Titulares habían sido pasto de las llamas, sino todas las que se encontraban en el interior de la capilla. El vacío de esa capilla y el saqueo a la que se había visto sometida causó una honda desolación entre los hermanos. No se podía permanecer impasible y, gracias al empuje del capellán D. Rafael Ramos Martín, que a pesar de padecer una grave enfermedad, supo transmitir a la Junta de Gobierno y a los hermanos la fuerza suficiente para iniciar el proceso de restauración, comenzando primero, en octubre de 1.936, al encargo de la nueva Imagen del sevillano D. Antonio Castillo Lastrucci. La citada imagen es llevada procesionalmente en hombro por los hermanos, desde la entrada de la localidad hasta su ermita, en la que entra, a los sones del himno nacional en el año 1937, ocupando su nicho central del retablo.

Igualmente, las Hermanas del Rebaño de María, ahora más que nunca, hacen patente la caridad y el espíritu de servicio que habían heredado de su fundadora, en pro de cuantos niños, mujeres, transeúntes y enfermos tienen que atender, pero, igual que en ocasiones anteriores, y gracias a la providencia de Dios y a la inquebrantable fe de estas hermanas, se van a superar todas estas nuevas contrariedades.

En el año 1944, tras el fracasado intento de instalar una clínica de maternidad para la beneficencia, su labor se va a orientar a partir de ahora a otro campo de acción social de especial importancia: el mundo de los ancianos. Esta nueva orientación surge, tras la petición que la Diputación Provincial elevó a la Congregación y a la Hermandad, al verse desbordada por la gran cantidad de ancianos y desvalidos, que a través de los Ayuntamientos, acudían su amparo.

Por parte de ambas Instituciones no hubo objeción alguna a esta petición, firmándose un convenio de colaboración, por el que la Diputación se comprometía a subvencionar las plazas con una aportación mensual de un saco de azúcar, un saco de arroz, un saco de garbanzo, un saco de sosa, jabón verde, tela de camisón "murselina·, alpargatas de invierno y de verano y la asignación de tres pesetas diarias por cada plaza. En más de una ocasión la Hermana Superior Sor Consuelo tuvo que presentarse en la propia Diputación para hacer cumplir lo pactado; igualmente, la Hermandad se compromete a subvencionar en principio con dos pesetas diarias por cada plaza, que se incrementó al poco tiempo a tres, igualando la subvención que aportaba la Diputación.

El número de ancianos y ancianas acogidos en esta casa, conocida como "El Cristo" , se elevó a 44;, un número que hacía necesario la contratación de personal ajeno a la Congregación, dado el escaso número de hermanas que pertenecían a esta Casa: cocineras, limpiadoras, cuidadoras y siendo proporcionada la asistencia médica por la Junta de Beneficiencia.

Junto a esta misión, continuaba en el Hospital esa labor educativa que se inició en el año 1.897 con la escuela de párvulos, que, en se convierte en Escuela Unitaria de 1ª Enseñanza, según autorización provisional de fecha 7 de septiembre de 1947 y de forma definitiva a partir del 5 de diciembre de 1.949, ahora bajo la dirección de la Maestra Titular de Primera Enseñanza Dª Isabel Lagares Bustelo (religiosa de la congregación). Esta escuela, al principio, no llegó a recibir subvención estatal alguna, por lo que era necesario que las propias alumnas realizasen alguna aportación económica, aunque las que no podían, no aportaban nada. Esa aportación se elevó a tres pesetas, llegando en el año 1.959 a cinco.

El aumento de alumnas que no aportaban cantidad alguna se elevó a fines de la década de los años cincuenta y era necesario hacer gestiones ante las Autoridades Educativas para conseguir que esta escuela fuera subvencionada, si no totalmente, sí en parte; gestiones que fructificaron, recibiéndose el 6 de marzo de 1958 un escrito de la Delegación del Ministerio concediendo una subvención parcial, de la que se benefició esta escuela hasta su extinción.

La década de los años cincuenta en la vida del Hospital seguía con los mismos problemas que en la década anterior, aunque solventado en parte con esas subvenciones que tanto desde la Diputación, como de la Hermandad se recibían. En el año 1.958 es nombrada Superiora de la Congregación a Sor Candelaria Márquez, religiosa que dejó igualmente una profunda huella en esta Casa y que va a

Es ella, junto con el entonces Hermano Mayor de la Hermandad D. Antonio Heredia y Zayas, la que va a firmar un nuevo convenio con la Diputación provincial el día 31 de agosto de 1.961, por el que el hospital se comprometía a la asistencia de ancianos enviados desde la Diputación, hasta un máximo de sesenta plazas y la Diputación se comprometía al abono de veinte pesetas diarias por cada uno de los acogidos; la Hermandad se compromete al abono de un cierto número de plazas de personas de esta localidad.

En la década de los años 60 y parte de los 70, bajo la dirección de las superioras Mª del Carmen Herrera Rayo y Sor Aurelia Gómez Tarrajón, por parte de la Congregación y de los Hermanos Mayores D. Antonio Heredia y Zayas y D. José de Torres Cordero, el hospital se va adaptando a las nuevas exigencias de habitabilidad. El número de ancianos aumenta y el incremento se debe fundamentalmente al elevado número de ancianos de la localidad que se ven solos y sin cuidado alguno.

Fueron momentos de especial dificultad y era necesario una mayor implicación de todos los sectores de la localidad. Fueron famosas las campañas de Navidad organizadas por jóvenes de Arahal para conseguir alimentos y ropas para los ancianos del Cristo, empujada por el tesón de una persona que hizo una gran labor en este Hospital, D. Manuel Saborido Laguna, Manolo el pipallo, como vulgarmente se le conocía. Nuestro pueblo, como siempre, tomó conciencia del problema y eran continuas las ayudas que se aportaron en esta etapa.

Paralelamente a esta labor, seguía presente esa labor educativa , ahora dirigida por la hermana Sor Sacramento Rodríguez Blanco, que va a alcanzar un auge extraordinario, llegando a tener hasta 80 alumnos, distribuidos en una unidad de preescolar y tres de E.G.B.; pero, a pesar de este auge, la publicación de la nueva Ley de Educación del 1.970 supuso el ocaso de la misma, a pesar de las gestiones que desde el Ayuntamiento, presidido por el Sr. Alcalde D. Alfredo Cortés Camacho, como desde la Hermandad, a cuyo frente se encontraba D. Antonio Heredia Zayas.
En la década de los años 80, el hospital de la Santa Caridad y Misericordia, a cuyo frente estuvieron la Hermana Sor Caridad Cabana Rañón y Sor Clara Moreno Cordón, durante sólo tres años, ve incrementado su número de ancianos, llegando hasta setenta y tres en el año 1.980 y alcanzando a finales de la década el número de ochenta y cinco. Esta situación supuso tener que adaptar nuevos espacios, en un lugar que no reunía condiciones para la asistencia de los ancianos. Existían tres dormitorios amplios con unas veinte camas cada uno, y dos más pequeños, con diez o doce camas. Eran dormitorios comunes sin acondicionar, con servicios comunes no adecuados a la nueva realidad; a pesar de las continuas obras de reparaciones que habitualmente se hacían con la colaboración del Ayuntamiento y de la propia Hermandad. Estas circunstancias hicieron que la Congregación, ante la donación de unos terrenos, procediese a la construcción de una Residencia y abandonase esta Casa en el año 1.991.

Una nueva situación problemática es la que se le plantea a la Hermandad en esta década de los años 90, ahora bajo el mandato del Hermano Mayor, D. Rafael Martín Martín. Son varias las gestiones que se van a llevar a cabo, ante la soledad reinante en esta Casa-Hospital. La Hermandad no podía permanecer impasible ante esta situación; por lo que, en primer lugar se hacen gestiones con los Hermanos de la Cruz Blanca, Congregación franciscana que sigue la misma línea de asistir al necesitado y que podrían hacer una importante labor en nuestro pueblo. Las gestiones se plantean en el propio Arzobispado, pero no fructificaron. La poca disponibilidad de hermanos, en estos momentos, hizo que este proyecto ilusionante no se pudiese culminar.

Se hicieron nuevas gestiones a través del propio Arzobispado, esta vez, con una nueva Congregación, las Hermanas del Divino Maestro, congregación dedicada especialmente a la docencia y a la labor catequética. Tras una primera toma de contacto, se planificó una visita a la Casa-Hospital y una posterior reunión, en la que estuvieron presentes el Director Espiritual, D. José Quirós Rodríguez, tres hermanas de la Casa de Baza (Granada), y una representación de la Junta de Gobierno. La impresión de la misma fue muy optimista, ofreciéndose al párroco a impulsar las catequesis en la parroquia, y a potenciar desde la Hermandad esa labor. Llegaron incluso a plantear propuestas de espacios, a los que no se puso inconveniente alguno por parte de la Hermandad, procediéndose posteriormente incluso a la citada remodelación; pero, sorpresivamente, tras una nueva visita, comunicaron la imposibilidad de fundar una nueva Casa, porque no había hermanas suficientes que pudieran afrontar la fundación de una nueva Casa, al haber extendido sus misiones por Hispanoamérica.

Tras estos intentos que se vieron frustrados, la Hermandad ofrece sus instalaciones a una Asociación, que se había fundado a finales de la década de los ochenta, y que estaba haciendo una importante labor en pro de los niños con minusvalía, Asociación, conocida por A.I.M.A. El vacío de esta vieja Casa se torna llena de felicidad y de alegría, con la presencia de estas personas que asisten a sus talleres configurados para mejorar la comunicación con la sociedad que los rodea. Durante todo un lustro aproximadamente, que fue el tiempo que estuvieron en esta Casa-Hospital, la Hermandad, en todo momento, estuvo a su disposición y colaboró con ellos para el cumplimiento de sus objetivos.

Pero no sólo la Junta de Gobierno se planteó con esta celeridad dar sentido a su función, sino que también, a lo largo de los últimos años de la década de los noventa, se inicia un proyecto para su ejecución a corto plazo, la puesta en marcha de una Escuela-Taller, regida por la Hermandad. Un proyecto con una doble finalidad: por un lado, la inserción laboral de una gran cantidad de jóvenes arahalenses, que no sólo aprendían un oficio, sino que obtenían su remuneración mensual y por otro lado, la rehabilitación de la Casa-Hospital, con miras a medio plazo a crear una residencia gestionada directamente por la Hermandad.

Este proyecto ilusionante que se fraguó en los últimos años del mandato del Hermano Mayor, D. Rafael Martín Martín, supuso el principal objetivo de la nueva Junta de Gobierno, encabezada por D. Servando Martín Martín, que dirige esta Hermandad en los años finales del pasado siglo hasta el 2002.
Fueron muchas las gestiones que hubo que realizar, y no especialmente en Andalucía, ya que las competencias de empleo, dependían del Ministerio, en Madrid; pero no se cejó en el empeño, llegando a contactar primero con D. Alfonso Marín Sicilia, entonces Delegado provincial del INEM en Sevilla y posteriormente con D. Manuel Pimentel Siles, en dos ocasiones, una cuando ostentaba el cargo de Secretario General de Empleo y otra cuando ocupó el cargo de Ministro de Trabajo. Fruto de estas gestiones fue la concesión, en el año 1.999 de la Escuela-Taller, que comienza su andadura a principios del año 2.000 hasta el año 2.004, tras haberse aprobado una segunda fase en el año 2.002 aún bajo el mandato del Hermano Mayor antes mencionado; sin embargo en la década siguiente este proyecto perdió liderazgo y no gozó de continuidad, quedando abandonado por causas que aún hoy desconocemos.

Un proyecto ilusionante que no se ha llegado a hacer realidad. Se ha quedado prácticamente en sus inicios; aunque, eso sí, se cumplió uno de sus objetivos que era el de ofrecer la posibilidad de la inserción laboral a muchos jóvenes arahalenses a lo largo de un período de cuatro años; estando aún pendiente el segundo gran objetivo que es dotar a esta Casa de los medios necesarios para prestar las funciones sociales, cumpliendo así el principal fin de sus Reglas. Desde aquí, animo a la nueva Junta de Gobierno a que retome este ilusionante proyecto y, aquello que fue una idea, se vea convertida en REALIDAD, tomando como ejemplo todo este legado histórico de la Hermandad, que siempre ha estado presidida por LA CARIDAD Y LA AYUDA A LOS DEMÁS.

TRANSPORTES Y CUBAS
DOMINGO
C/. Antonio Gala, 21
Teléfono: 954 84 15 58
Móvil: 619 14 42 33
ARAHAL

lobato
Ferretería

TIENDA
C/Óleo, 17
Tfno: 954 840 899
Fax: 954 841 346
41600 ARAHAL (Sevilla)

VENTA Y ALMACÉN
Pol.Ind. Los Pozos
C/ Fontaneros, 6
Tfno: 955 841 711

www.ferreterialobato.es

Murillo
Taller de CHAPA Y PINTURA
Antonio J. Murillo Jiménez
Móvil: 655 307 259

C/ Toneleros, 8
Políg. Ind. "Los Pozos"
Teléfono y Fax: 955 840 182
41600 ARAHAL (Sevilla)

aluminios y cristalería
HUMANES·BRAVO
Tlfnos.: 617 790 458
600 409 045
P.I. Huertordóñez,
C/ Encofradores, 5
41600 ARAHA (Sevilla)
aluminioshumanes_bravo@outlook.com

Nota de Tesorería

Según Cabildo de Oficiales celebrado el pasado diecisiete de febrero de 2015, quedaron aprobadas las cuotas tal como se muestra a continuación:

Cirios y Cruces	13,00€
Monaguillos y Acólitos	13,00€
Hermanos Costaleros	13,00€
Promesas Cristo	13,00€
Promesas (no hermanas)	16,00€
Diputados de Tramos	13,00€
Insignias	16,00€
Bocinas	25,00€
Capataces y contraguías	25,00€
Presidencias	25,00€

Nota de Secretaría

Las papeletas de sitio se podrán recoger en la Secretaría de Nuestra Hermandad a partir del día 13 hasta el 27 de marzo, en horario de 19:00 a 21:00, cumpliendo previamente el pago de la correspondiente cuota anual. Debemos recordar que durante los días del triduo de la Virgen, el horario será hasta las 20:00 horas. Para los hermanos/as que porten insignias o varas de acompañamiento, la fecha límite para retirar su papeleta de sitio será el 20 de marzo; a partir de esa fecha se asignarán por riguroso orden de antigüedad a aquello a aquellos hermanos/as que previamente las hayan solicitado.

También queremos recordar que el hábito nazareno se compone de:

Túnica de cola color carmesí, cíngulo de esparto, escudo de la Hermandad en el antifaz, guantes, calcetines y zapatos de color negro.

Cambio de Itinerario

El pasado sábado, diez de enero, la Junta de Gobierno reunida en Cabildo Ordinario de Oficiales, tomó la decisión de modificar el recorrido procesional de la Cofradía. Ello responde al objetivo de alcanzar un ritmo más liviano, mirando por el nutrido cuerpo de nazarenos y encontrar las raíces históricas de la Hermandad.

La salida de la Hermandad tendrá lugar a las 19:00h., y la entrada a la 01:15h. y el nuevo itinerario será :

Templo, Plaza del Santo Cristo, Misericordia, Plaza de Ntro. Padre Jesús Nazareno, Iglesia, Doña Luisa, Pozo Dulce, Carmona, Marchena, Juan Leonardo, Plaza Vieja, Sevilla, Plaza de San Roque, San Roque, Doctor Gamero, IV Conde de Ureña, Victoria, Corredera, Plaza de la Corredera, Vera Cruz, Iglesia, Plaza de Ntro. Padre Jesús Nazareno, Misericordia, Plaza del Santo Cristo y Templo.

Póstula

Tendrá lugar el próximo Sábado de Pasión, 28 de marzo de 2015, estableciéndose para ello dos mesas petitorias que estarán establecidas en la Iglesia del Santo Cristo y la Corredera y en horario de 11:00h. a 14:00h.

Esperando de todos los hermanos y del pueblo de Arahal, como cada año, su valiosa y agradecida aportación.

Nota de Hermandad

FUNDACIÓN: La fundación se remonta al 27 de Junio de 1501. Aprobándose sus estatutos el 4 de Noviembre de 1534. Su origen se establece entorno a la primitiva imagen del Cristo atado a la columna que se veneraba en la antigua ermita del Santo Cristo. La historia de la hermandad ha estado ligada desde 1516, año en que se funda el hospital de la Santa Caridad, para dar cristiana asistencia a pobres, desvalidos y menesterosos, a quienes dio sustento, cobijo y enterró con decoro.

IMÁGENES (fecha y autor) : Tras la pérdida del antiguo Cristo de la Misericordia (s. XV) atribuido a Pedro Millán, en los tristes sucesos de 1936, la Hermandad encargó a Antonio Castillo Lastrucci una reproducción de la carismática imagen (1937). La imagen de la Virgen de los Dolores (1800), de autor desconocido, fue también destruida, por lo que fue realizada una nueva imagen por Antonio Castillo Lastrucci (1943).

Nº HERMANOS: 1650 hermanos.

Nº NAZARENOS: 650 hermanos nazarenos, a los que hay que sumarles un total de más de doscientas mujeres que alumbran al Santísimo Cristo de la Misericordia.

MÚSICA: Cristo: Agrupación Musical Santa María Magdalena de Arahal
Palio: Banda Música María Santísima de la Soledad de Cantillana

CAPATACES: Paso de Cristo.- Francisco Jiménez Ramos
Paso de Palio. - Agustín García Martín

COSTALEROS: Paso de Cristo.- 24 costaleros
Paso de Palio.- 30 costaleros

EXORNO FLORAL: Paso de Cristo.- Rosas rojas.
Paso de Palio.- Por determinar

Nota de Priostía

ESTRENOS .

- Restauración de los doce varales del paso de palio.
- Restauración de las jarras del paso de palio.
- Ejecución de dos varas de para la presidencia.
- Restauración de las dos pértigas.
- Marmolizado del suelo de paso de Cristo.
- Restauración del Incensario.
- Restauración de las campanas pequeñas para la celebración de la Santa Misa.
- Restauración de las Sacras del altar mayor y las del altar de la Stma. Virgen de los Dolores
- Restauración de los apliques de la pared de la Sacristía.
- Restauración de una cómoda para guardar los enseres de la Stma. Virgen de los Dolores.
- Restauración de la imagen de la Virgen Madre de Dios del Carmen.

MOMENTOS DEL JUEVES SANTO

Hijos de Alfonso Arahal, S.L.

Distribuidor
Heineken - Cruzcampo

Almacén: P.I., S-6
C/ Panaderos, 3 - ARAHAL
Telf. - Fax: 95 484 00 13
Móviles: 656 852 302 -656 852 301
haa@hijosdealfonsoarahal.e.telefonica.net
www.hijosdealfonsoarahal.com

MAPFRE

Francisco Humanes Lobato
Agente de seguros Exclusivo de
MAPFRE FAMILIAR S.A.

C/ Madrid, 78 A - ARAHAL
Tlfs.: 955316065 / 635884164

Francisco Alegre
David Espejo

- Taller de Costura y Bordados -
Flamenca - Batas de Cola - Novia - Ceremonia - Canastilla
654 19 26 45 - 653 83 03 44

LIBRERIA Y PAPELERIA J.CARLOS

SE APARTAN REGALOS
PARA COMUNIÓN
PRIMERAS MARCAS A
PRECIOS INMEJORABLES

SE PREPARAN LOTES
ADAPTADOS A TODOS
LOS BOLSILLOS

C/ Madre de Dios, 74 - Tlf.: 955841314
ARAHAL

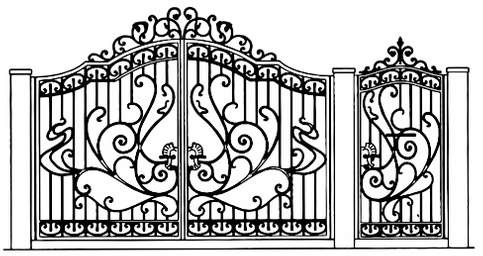

SOLOGÁ

CARPINTERÍA METÁLICA Y ESTRUCTURAS

P.I. Huertordóñez
C/ Caleros, 27
ARAHAL

Tlf.: 673 95 92 38

EL MACACO

ACEITE DE OLIVA VIRGEN EXTRA

PRODUCTOS AGRÍCOLAS Y TRANSFORMADOS, S.L.
Finca "Los Cameros"
(Ctra. Arahal-Utrera, Km. 5,5 / Ctra. 394)
TLFS.: 95 484 07 33 - 95 484 02 97
www.elmacaco.com

Siempre que Tú lo Consientas

D. FCO. JAVIER RODRÍGUEZ CARO
HERMANO MAYOR DE LA HERMANDAD SACRAMENTAL DE LA ESPERANZA
Y EX COMPONENTE DE LA A.M. STA. Mª MAGDALENA DE ARAHAL

Nunca olvidaré lo que murmuró aquel Jueves Santo alguien que presenciaba cerca de mí el paso del Señor de Arahal por la calle Membrilla. Fue justo en ese impás en que las andas de Dios reviraban de San Roque a la misma Dr. Gamero; en el momento en que se intuía ya su sombra en la blanca fachada última de la referida esquina.

Nosotros nos ubicábamos en la acera derecha según se miraba a Serrano, casi a la altura de la Imprenta de Godino, mientras empezaba a aparecer el inigualable retablo andante que pasea por Arahal cada Semana Santa al único motivo que sostiene nuestros rezos, nuestro pesar, nuestras penas y alegrías, nuestra ira, NUESTRA ASPIRACIONES…

Faroles dorados delanteros, parte frontal de una canastilla… pausadamente. Unos segundos que parecieron hacerse inacabable trayectoria. De pronto, el anhelo de verlo de nuevo un año más por nuestras calles se hizo pura realidad. Ahí estaba Él… avanzando lentamente… muy lentamente. Doblegó casi sin parecerlo el mencionado rincón y encaró de forma definitiva la senda que lo hizo acercarse hasta el mismo lugar desde el que lo estábamos esperando.

Fue entonces cuando, tras pasar ante los ojos de los que concurríamos, ese alguien al que antes me referí, manifestó casi de forma imperceptible la sorpresa al contar "una a una" las mujeres que alumbraban la Misericordia del que todo lo puede.

Pero no quedaron ahí sus gestos de disimulada sorpresa. Porque pasaban… pasaban y no dejaban de pasar rostros de anhelos como gesto fiel de devoción contenida, de fe rotunda y verdadera. Y fue aquí cuando nuestro anónimo protagonista, de un modo mucho más plausible, vino a balbucear su incredulidad al comprobar que el Paso del Señor avanzaba ya bien entrada calle Membrilla, y no dejaban de pasar tras su Divina Senda decenas y decenas de mujeres. Y su musitar se hizo exclamación:

- *"¡No entiendo cómo se escucha a la Banda si entre el paso del Señor y los músicos existe tanta distancia…!".*

Es más, entre uno, -el Señor-, y otros, -los músicos-, no existía ni siquiera el menor contacto visual puesto que la Agrupación Musical Santa María Magdalena, -la Banda-, estaba separada del paso de Cristo por tal trecho, que la innumerable presencia de mujeres detrás de Dios obligaba a sus integrantes a permanecer aún en calle San Roque.

Miré de forma cómplice a la persona que aseveró con no poco acierto la mencionada afirmación.

¿Cómo era posible que los costaleros que portaban al Señor pudieran siquiera intuir las marchas que interpretaba la Banda para seguir el ritmo y el compás de las propias melodías? Parecía algo increíble, inverosímil e inexplicable. Pero llegados a este punto, no nos queda más que reconocer que ante la mirada del que llaman "de la Misericordia" y ante su inigualable estampa cualquier imposibilidad quedará por siempre derrotada.

Por eso… sólo por eso, la gloria de la música que desde hace 25 años mitiga el dolor del que flagelan cada atardecida del Jueves más esperado llega con total nitidez a oídos de los que lo portan. Porque el Señor de nuestro Arahal quiso hace ahora un cuarto de siglo que la Madre y Maestra de todas las Agrupaciones volviera tras su caminar como escolta distinguida, como hueste preferida, como legión más apreciada… Porque la intensidad de los sonidos se triplica, justo ese día, para llegar hasta Él a través de corazones que hacen relanzar a los aires el don de la música.

La Agrupación Musical Santa María Magdalena y el Señor. El Dios de nuestro Arahal y la Banda que durante décadas y décadas fue estandarte del nombre de este entrañable lugar de la Campiña. "Perdona a tu pueblo, Señor", "Himno al Stmo. Cristo de la Misericordia", "Christus Vincit"… qué mejor sonar para engrandecer tu propia grandeza, ¡Dios de todos los arahalenses!, qué mejor sonar para reafirmar lo que todos ya sabemos… QUE DESPUÉS DE TI NO QUEDA NADA, PORQUE DESPUÉS DE TI NO EXISTE NADA.

Y siempre, siempre, siempre… porque así Tú lo has consentido… cada vez que te asomes a las puertas del Santo Cristo en tarde gloriosa de Jueves, allí te estará esperando tu Banda. La misma que cumple este año 25 junto a Ti. La misma que siempre que Tú lo quieras, -y sabemos que lo querrás-, te aguardará en un porche bendito donde sinfonías sin parangón nos abrirán cadas 365 días las mismísimas puertas del cielo.

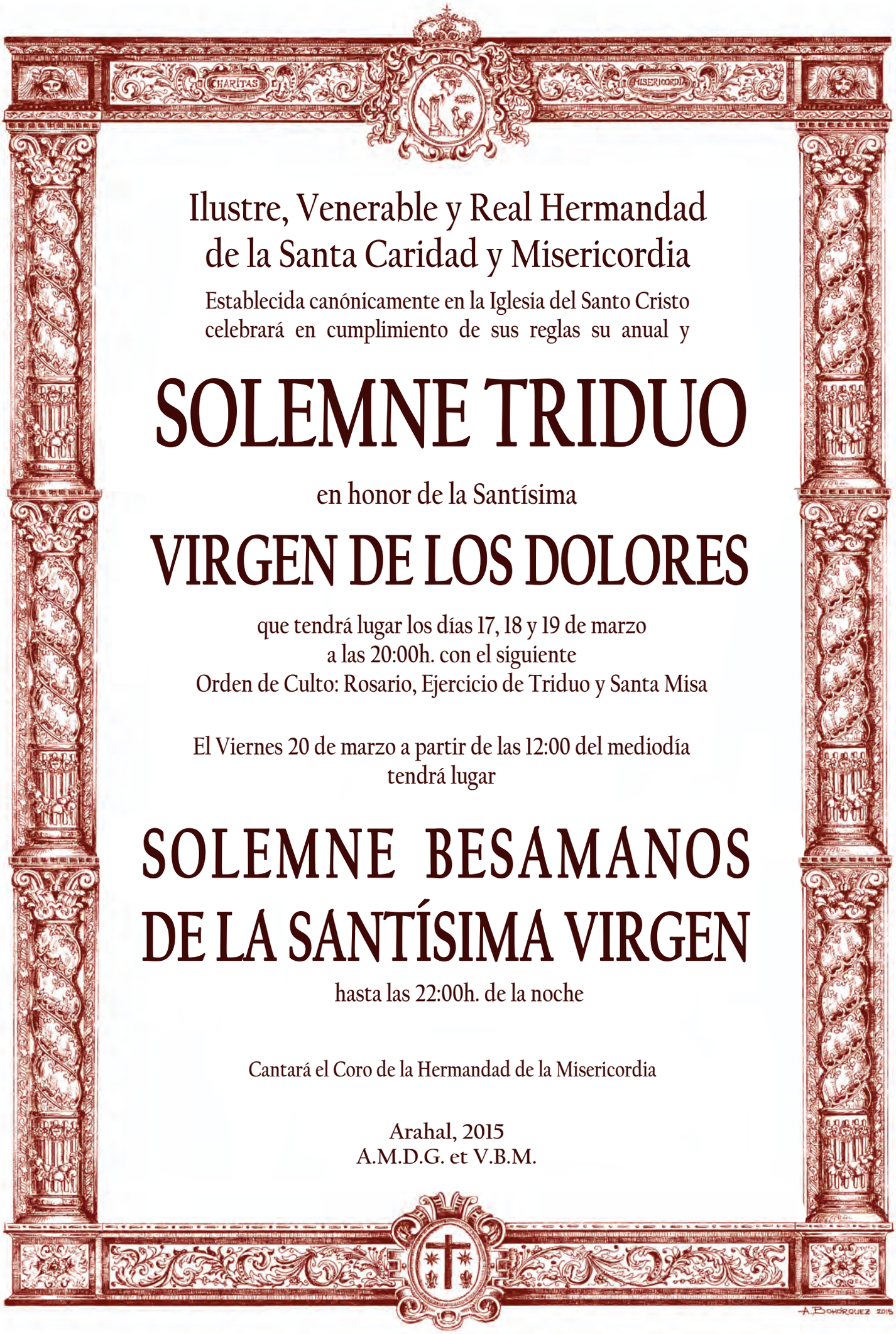

Ilustre, Venerable y Real Hermandad
de la Santa Caridad y Misericordia

Establecida canónicamente en la Iglesia del Santo Cristo
celebrará en cumplimiento de sus reglas su anual y

SOLEMNE TRIDUO

en honor de la Santísima

VIRGEN DE LOS DOLORES

que tendrá lugar los días 17, 18 y 19 de marzo
a las 20:00h. con el siguiente
Orden de Culto: Rosario, Ejercicio de Triduo y Santa Misa

El Viernes 20 de marzo a partir de las 12:00 del mediodía
tendrá lugar

SOLEMNE BESAMANOS DE LA SANTÍSIMA VIRGEN

hasta las 22:00h. de la noche

Cantará el Coro de la Hermandad de la Misericordia

Arahal, 2015
A.M.D.G. et V.B.M.

Juan Leonardo, Santo y Seña de Nuestra Hermandad[1]

D. JOSÉ MARÍA MARTÍN HUMANES
HERMANO Nº 251

"Lo primero se a de comprar un sitio capaz y competente en la dicha villa del Arahal mi patria inmediato a el hospital de la misericordia y en el labrar de nuevo a toda costa una Yglesia desde sus simientos cuia fabrica a de ser a el modo y semejansa de la de el convento de señor San Roque de dicha villa para que luego que esta acavada se coloque en ella la milagrosa ymajen de el Santisimo Cristo de la misericordia que se venera en dicho hospital en memoria de los grandes y expeciales veneficios que e recevido de Su Autoridad sacandome como me a sacado de graves peligros en mis navegaciones invocando su santisimo nombre (...)"

Juan Leonardo Malo Manrique.
Sevilla, 4 de Julio de 1732.

Una de las figuras más representativas en la Historia de esta centenaria hermandad es sin duda la de Juan Leonardo Malo Manrique, un afamado mercader de libros nacido en Arahal a finales de s. XVII y que en 1743, desde Nueva España, se ofreció a costear de su bolsillo la construcción de la actual iglesia del Santo Cristo. Sobre él cuenta la leyenda que en uno de sus numerosos viajes a *Yndias*, estando su embarcación al borde del naufragio, se encomendó a la milagrosa imagen del Santo Cristo prometiendo levantar un templo en su honor si le permitía salir airoso de aquella travesía. Los siglos pasaron y la historia de aquel mítico indiano permaneció en el olvido hasta que Rafael Martín la rescatara y documentara en su magnífico monográfico *La iglesia del Santo Cristo. Historia y Arte*. Desde entonces, su apasionante biografía ha suscitado el interés de numerosos investigadores a cuyo trabajo debemos la recuperación de buena parte del acervo de nuestra Hermandad. No obstante, queda mucho por hacer y en el caso concreto de Juan Leonardo estamos aún muy lejos de armar un relato histórico sólido, con una visión transversal y de conjunto que perfile con nitidez al personaje[2]. Contribuyendo humildemente a este propósito y siguiendo la estela de mis colegas, aprovecho la ocasión que gentilmente me brinda la institución para presentar, en un marco inmejorable, el testamento dictado por el propio Juan Leonardo en la ciudad de Sevilla a inicios del mes de Julio de 1732, pocos días antes de poner rumbo, de nuevo, al continente americano.

---

[1] Me gustaría que esta nota inicial sirviera para hacer público mi reconocimiento a la junta de gobierno presidida por D. Miguel Frías y al Excmo. Ayto. de Arahal, en la figura de su alcalde D. Miguel Ángel Márquez, por la cooperación emprendida en favor de la protección y difusión del patrimonio de esta centenaria institución, sin duda uno de los tesoros más preciados de la sociedad arahalense. Asimismo, quiero agradecer encarecidamente a la doctora Mues Orts (UNAM) y a D. Daniel Reina Bejarano, D. Agustín García Martín, D. Leonardo Sánchez y a D. Miguel A. López su desinteresada colaboración en la realización de este artículo.

[2] A modo de balance bibliográfico, contamos hoy, además del trabajo de Nieto Jiménez sobre sus viajes transatlánticos, con la aproximación de Gutiérrez Núñez sobre el apartado devocional y el artículo de la profesora Moreno Gamboa en torno a su faceta comercial. MARTÍN MARTÍN, R., *Iglesia del Santo Cristo de Arahal. Historia y Arte*. Diputación Provincial de Sevilla, 2000. NIETO JIMÉNEZ, P., GALLARDO CANO, S. y FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, J., *Juan Leonardo. Un arahalense al otro lado del mundo.* Diputación de Sevilla. 2006. GUTIÉRREZ NUÑEZ, F.J., "Devociones de un indiano de Nueva España: Juan Leonardo Malo Manrique y su patrocinio en el Arahal (Sevilla)", en RUIZ FERNÁNDEZ, J., y VÁZQUEZ, J. P. (coords.), *La religiosidad popular y Almería. Actas de las V Jornadas*. Almería 2010, pp. 315-336, y MORENO GAMBOA, O., "Hacia una tipología de libreros de la ciudad de México (1700-1778)", en *Revista de Estudios de historia novohispana*, UNAM, México, n. 40, enero-junio 2009, pp. 121-146.

Lámpara consagrada a San Mamés y enviada por Juan Leonardo desde Nueva España. México, 1718. Iglesia del Santo Cristo de la Misericordia. Arahal (Sevilla) | Leonardo Sánchez (2014

Sevilla, verano de 1732.

Durante los meses estivales de 1732 Juan Leonardo preparaba su vuelta a Nueva España. Había regresado a Sevilla unos meses antes para armar un jugoso cargamento formado por más de 30.000 volúmenes que le acompañarían nuevamente hasta Ciudad de México[3]. La que fuera su última travesía al continente americano estuvo marcada por la visita de varios escribanos hispalenses encargados de redactar su testamento. No era aquél un trámite más de un simple pasajero que se embarcaba en la *flota de Yndias*. En su memoria perduraban los recuerdos de una reciente travesía atlántica que a punto estuvo de costarle la vida y que le llevaban ahora a poner por escrito sus últimas voluntades. Al componente crematístico de aquel documento se sumaron, a modo de auténticas confesiones ante notario, los testimonios de haber vivido de acuerdo a la ortodoxia católica y en la búsqueda permanente de la perfección espiritual, todo con el fin último de preparar del mejor modo posible cuerpo y alma para su ascenso celestial. Sin embargo, la redacción de aquel texto recogía además, con todo detalle, su verdadero deseo póstumo: su anhelo por colmar de bendiciones a la imagen del Santo Cristo de Arahal, por *los grandes y expeciales veneficios que e recevido de Su Autoridad sacandome como me a sacado de graves peligros en mis navegaciones invocando su santisimo nombre,* emprendiendo para ello la construcción de una nueva ermita en la que venerar su talla y dotando de mayores medios y recursos a su hospital, donde se atendía a personas sin recursos y enfermos incurables de la localidad.[4]

Protexto el vivir y morir como fiel y catholico cristiano.

Como era costumbre, la apertura de los testamentos de época moderna se llevaba a cabo mediante una invocación a medio camino entre el formulismo notarial y la retórica religiosa de la época[5]. Un procedimiento burocrático interpretado en clave administrativa que daba paso a las primeras mandas testamentarias en las que el interesado se ocupaba de los detalles sobre el entierro del cuerpo y el velatorio de su alma. Juan Leonardo, pese a su enorme fortuna y en contra de lo acostumbrado en una sociedad basada en la distinción social y los lazos de consanguinidad, no hizo mención alguna a su familia. Brillan por su ausencia las referencias a sus orígenes, la memoria de sus padres o a una posible

---

[3] Como publicó en su momento Nieto Jiménez, fueron cinco los viajes de Juan Leonardo hacia el Virreinato de Nueva España y que han quedado documentados en los registros del Archivo General de Indias. 1720, 1723, 1725, 1729 y 1732. Archivo General de Indias (en adelante AGI), Contratación, 5470, N.2, R.79; 5473, N.1, R.79; 5475, N.2, R.94; 5477, N.96; 5480, N. 2, R. 105. NIETO JIMÉNEZ, P., GALLARDO CANO, S. y FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, J., *Juan Leonardo. Un arahalense...Ob. cit.*

[4] Un deseo póstumo que finalmente podría emprender en vida. Sobre las negociaciones emprendidas para la construcción de la nueva ermita entre Juan Leonardo y la Cofradía del Santo Christo de la Santa Misericordia en 1743, véase MARTÍN MARTÍN, R., *Iglesia del Santo Cristo...*Ob. cit., p. 43 y ss.

[5] AHPSe, Oficio 19. Leg. 13111 (Año 1732), f. 1134. *"En el Nombre de Dios nuestro Señor Poderoso y con su Gracia Amen (...) estando por la divina misericordia en mi libre Juicio memoria y entendimiento natural creiendo como firme y verdaderamente creo y confieso el alto y divino misterio de la trinidad santissimo Padre e hijo y espiritu Santo tres distintas personas y un solo Dios verdadero y todos los demas misterios que cree y confiesa predica y enseña nuestra Santa Madre Yglesia Catholica Apostolica Romana devajo de cuia fee y creencia e vivido y protexto el vivir y morir como fiel y catholico cristiano que soy conociendo lo sierto de la muerte la insertidumbre de su ora y deseando para quando llegue la mia tener dispuestas y declaradas las cosas de el descargo de mi consiencia bien de mi alma y paradero de mi caudal segun mi ultima voluntad por lo que esto (vendise) a la quietud del espiritu y lo pro de la vienaventuransa quiero hazer mi testamento y para tener en la disposicion el asiento que deseo inboco por mi intersesora y abogada a la Sacratisima Reina de los Angeles Maria Santisima su vendita madre y señora nuestra concevida f. 1v/ sin mancha ni culpa original en el primero ynstante de su purisimo ser natural a el vendito y glorioso Angel de mi guarda de mi nombre y demas cortesanos del cielo con cuia protesion y amparo lo ordeno hago y otorgo en la forma siguiente."*

descendencia[6]. Conforme avanzan las líneas se menciona únicamente a personas próximas con las que mantuvo fuertes vínculos afectivos, caso de Juan Trujillo Bejarano "*vecino de la ciudad de Mejico mi fiel amigo,*" al que dejaba como uno de sus principales albaceas por *"la entera satisfasion que tengo de su gran verdad y cristiano proceder y que mirara por ello como cosa propia aun mejor que yo mismo.*[7]

Tampoco encargó un enterramiento de *pompa* y boato. Tanto el sepelio como su sepultura quedaron a expensas del criterio de sus procuradores nombrados para tierras españolas y americanas[8], relegando a un segundo plano a la parroquia hispalense de *Santa Maria la maior*, collación donde residía cuando pasaba por la ciudad de Sevilla y donde estaba radicado el clan de los "Malo", y al convento del Carmen de ciudad de México, en cuya cripta descansa buena parte de la línea novohispana de su linaje[9]. En este sentido, es un texto conciso, parco en detalles, donde lo efímero deja paso a la sencillez y sobriedad de un hombre instruido, de profundas convicciones religiosas y con un ideario próximo a la filosofía franciscana. De hecho, sus aspiraciones no pasan más allá de ser amortajado con el hábito de *nuestro seraphico Padre San Francisco*, contribuir con una parte de sus bienes a la fundación de la *Santa Casa de Jerusalén* y destinar una suculenta partida a la celebración de honras fúnebres en su honor, concretadas en "*quatro mil misas rezadas a dos reales de plata limosna de cada*

---

[6] *En cuia conformidad y segun va expresado hago la ynstitucion de dicha mi herencia en atension a ser moso soltero y no tener herederos forsosos ascendientes ni descendientes que segun derecho me devan heredar y asi lo declaro".*

[7] *"don Juan Garcia Trujillo Bejarano vecino de la ciudad de Mejico mi fiel amigo y por su mano se veneficien todos los xeneros quel ubiere existentes y los que llevo envarcados en la presente flota y reducido a dinero pague lo que yo deviere y lo que quedare liquido lo remita a españa a poder de mis alvaceas quienes an de estar y pasar por la quenta que el susodicho diere sin que se le pueda poder el menor reparo en ninguna de sus partidas ni pedirse la judicial ni extrajudicialmente por ningun señor jues ni prelado porque de todo ello le liberto y relevo mediante la entera satisfasion que tengo de su gran verdad y cristiano proceder y que mirara por ello como cosa propia aun mejor que yo mismo, para cuia percepcion y cobransa veneficio de los jeneros transijir y ajustar qualesquier devitos y hacer las remisiones le doy y otorgo el poder mas amplio y facultad f. 2v/ que puedo y por derecho en tal caso se requiera con facultad de que le pueda sobstituir en quien y las vezes que fuere preciso y le pareciere y que los tales sobstitutos lo puedan sobstituir en otras personas."*

[8] Para la península fueron nombrados como albaceas "*el Señor Doctor D. Diego Antonio de El Campo presvitero canonigo en la Santa Yglesia Pactriarchal de esta ciudad d. Christoval Romero presvitero maestro de ceremonias de dicha Santa Yglesia a el Reverendo Padre Maestro (Rector) de los estudios del colexio maior de Santo Thomas de la Sagrada Orden de predicadores de esta ciudad que en todo tiempo fuere a el lizenciado don Cristoval Diaz de Santiestevan abogado de los reales concejos correxidor actual de la villa del Arahal don Juan de Bohorquez cura y veneficiado de la Yglesia de ella don Joseph de los Rios presvitero don Juan de Morillas Godoy vecinos de dicha villa don Pedro Francisco de Bos vezino de la ciudad del Puerto de Santa Maria y a don Francisco extrimiana vezino de la ciudad de Cadiz,*" y para tierras americanas "*Y por lo que toca a los Reinos de las indias nombro por tales alvaceas a don Pedro Malo de Villavicensio mi primo cavallero de la orden de Calatrava del Concejo de Su Magestad oydor de la Real Audiencia de la ciudad de Mejico don Juan Garcia Trujillo Bexarano don Francisco Antonio Yñiguez don Domingo Guralla y a el Padre don Bernabe f. 3r/ de Luero presvitero de la congregasion de San Felipe Neri vecinos de dicha ciudad de Mejico don Juan Domingo de Cosio y don Juan Baptista de Lauzera vecino de la ciudad de la Veracruz don Manuel Rodriguez de Olivares vecino de la ciudad de la Puebla de los Angeles don Sevastian Calvo de la Puerta don Pedro Saenz de Rosa vecinos de la ciudad de la Havana D. Francisco Antonia de Escorza mi encomendero y don Nicolas de la Quintana recidentes en la provincia de Buenos Ayres D. Martin Ygnacio de Yzaguirre D. Pedro de Urrutia recidentes en la ciudad de Caracas Don Cyriaco Sanchez Espejo y don Fernando de Rivera mi cajero recidentes en el reino de Tierra firme, y a D. Francisco Xavier de Armenta y Casaus vecino desta ciudad*".

[9]

una la quarta parte de ellas en la parroquia donde tuviere domicilio a el tiempo de mi fallecimiento por la funeral que le toca y las tres mil restantes en las Yglesias conventos o monasterios y por los eclesiasticos particulares que elijiesen mis alvaceas de españa y si falleciere en las Yndias se me digan tan solamente dos mil misas a disposicion de los alvaceas que para aquel reino dejare nombrados pagando por limosna de cada una a medio peso." Sin herederos a los que recurrir, dejaba a su alma como su universal heredera *"para que en veneficio de ella y de las demas a quien pueda tener cargo y obligazion se distribuia aplique y consierta todo el reciduo de mi caudal como yo lo aplico en lo siguiente."*

La nueva iglesia del Santo Christo y su Hospital de caridad y misericordia.

Como decía, el principal propósito del testamento de Juan Leonardo era hacer constar su firme intención, en caso de fallecer en la mar o en las propias *Yndias*, de convertir en dinero "*todo mi caudal vienes y hacienda deudas derechos y acciones y otras cosas que es en qualquier manera me toquen y pertenescan a el tiempo de mi fallecimiento"* y destinarlo a costear la compra de *"un sitio capaz y competente en la dicha villa del Arahal mi patria inmediato a el hospital de la misericordia y en el labrar de nuevo a toda costa una Yglesia desde sus simientos",* cuya fábrica debía ser similar a la *"del convento de señor San Roque de dicha villa,"* en agradecimiento a los *"los grandes y expeciales veneficios que e recevido de Su Autoridad sacandome como me a sacado de graves peligros en mis navegaciones invocando su santisimo nombre"*. En este nuevo espacio, el arahalense pretendía que en adelante se rindiera culto a la *"milagrosa ymajen de el Santisimo Cristo de la misericordia"*, hasta entonces ubicaba en un pequeño oratorio al que los antiguos llamaban *hospital*, donde tenía su sede la Cofradía y Hermandad del Santo Christo de la Santa Misericordia y en el que una delegación de los Hermanos Obregones atendía, desde el año de 1664, a pobres y personas sin recursos. *"La cortedad de su fabrica"* y las urgencias económicas que padecían los monjes allí instalados provocaba que aquellas dependencias no tuvieran la *"capacidad de salas que se requiere para su curasion"*. Una labor encomiable de la que nos informa también Patricio Gutiérrez Bravo, cura de Santa María Magdalena y correspondiente del geógrafo real Tomás López, describiendo en su misiva la apariencia de los muros del antiguo oratorio-hospital: *"se registravan adornadas sus paredes (...) con muchos trofeos de mortajas de muertos resucitados, cadenas de captivos libertados, muletas de cojos avilitados, y otras mil especies alusivas a los prodigios que con sus vecinos y forasteros había obrado"*.[10]

Para no comprometer la estancia de las instituciones allí radicadas y el futuro de ambos edificios –la nueva iglesia y el antiguo hospital-, Juan Leonardo dispuso que *"la dicha Yglesia que nuevamente se fabricare quede agregada e incorporada a dicho hospital y que el cuerpo que a el presente le sirve de Yglesia se haga en el una o dos salas de enfermería",* a las que añadir varias *"ventanas a la callejuela que llaman del Santo Cristo asi para que tengan vastante claridad como para la ventilazion de los ayres (...) haciendose todo ello con buenas maderas y materiales para su durasion lo qual pido y suplico con todo rendimiento a los cofrades y hermanos de dicha congregasion y hospital lo tengan a vien y consientan en dicha colocasion e incorporasion atento a dirijirse a maior culto de Su Magestad y ser agregasion a la primitiva fundasion de dicho hospital y alivio de sus enfermos"*.[11]

---

[10] GUTIÉRREZ BRAVO, P., *Noticias históricas de El Arahal. Arzobispado de Sevilla con arreglo a el interrogatorio remitido*. Arahal, 1787, p. 7. De aquel primitivo edificio sólo se conserva hoy la portada.

[11] Pese a todo, una serie de decisiones arbitrarias adoptadas por los rectores de la hermandad hicieron que en última instancia no fuera éste el procedimiento seguido. De hecho, antes de comenzar la construcción de la nueva iglesia se optó por desmontar el antiguo oratorio y usar sus restos como materiales sobre los que edificar el nuevo templo. Sobre los problemas derivados de la construcción de la nueva ermita entre 1748 y 1751, véase MARTÍN MARTÍN, R., *Iglesia del Santo Cristo...* Ob. cit., p. 28 y ss., y 55 y ss.

Retablo cerámico del Santo Christo del Hospital de la Misericordia de la villa del Arahal. (s. XVIII).
Calle Pedrera, nº 26 (Arahal) | Marín García y Palomo García (2009)

Para la atención de los enfermos del hospital y que existiera en sus dependencias quien sanara sus dolencias y administrara los santos sacramentos, Juan Leonardo ordenaría destinar la cuantía necesaria para efectuar la compra y explotación de fincas "seguras" de las que rentar cada año doscientos ducados de vellón y con los que financiar a futuro la presencia de un sacerdote *"clérigo natural y vecino de dicha villa de el Arahal theologo consumado de buena vida y costumbre ejercitado en obras de misercordia."*[12] En adelante, el religioso, tras cumplir distintos requisitos,[13] tendría que hacer las veces de capellán de dicho hospital quedando a su *"cargo el visitar los enfermos que en el huviere consolarlos confesarlos darles la santa comunion y auxiliarlos a el tiempo de su muerte,"* para lo cual debía residir en el dicho hospital o en casa próxima y asumir el compromiso de decir por su persona y el misterio de la Santísima Trinidad, en la nueva iglesia, tres misas al año. Además, de quedar remanente tras ejecutar estas fundaciones el indiano mandaría emplearlo en dotar a la hacienda del hospital de nuevas fincas e inmuebles de cuya explotación se obtuvieran réditos que aumentaran las *" camas en dicho hospital para enfermos incurables de la misma villa y su manutención."* Asimismo, las mencionadas propiedades adquiridas pasarían a formar parte del patrimonio del hospital, para que fueran administradas y los *" veneficie y cuide la misma casa hospital como los demas vienes que ay tiene devajo de las reglas de su ynstituto y fundacion,"* quedando registradas por escrito *"en las tablas y protocolos de dicho hospital para que aya noticia de ella,"* dejando como garantía de su cumplimiento a los señores visitadores del arzobispado.

El mecenazgo de Juan Leonardo no se limitó a la construcción del templo del Santo Cristo y a la dotación de su hospital. Para adecentar el interior de la nueva iglesia envió también desde México un magnífico cuadro de la Virgen de Guadalupe con los cuatro *cuartelones* de sus apariciones, flores y ángeles, y una lujosa lámpara de araña consagrada a San Mamés, acabada en plata, y que hoy afortunadamente conservamos entre nuestro catálogo artístico. Su generosidad se hizo extensiva también al resto de conventos y templos de la localidad *"en continuación de la piadosa inclinación con que siempre se a mostrado bienhechor de las Yglesias de este pueblo"*, si bien no se han conservado demasiadas noticias al respecto. Concretamente, sólo manejamos datos acerca de varios libros de horas conservados en el fondo antiguo de la Universidad de Sevilla que fueron donados por Juan Leonardo a la librería del monasterio de los franciscanos descalzos del convento de San Roque.[14]

---

[12] Los doscientos ducados de vellón que percibiría el nuevo capellán serían abonados por el superior de la delegación de los hermanos obregones existente en el hospital, divididos en tres pagas a lo largo del año, señalándose que en caso de vivir en casa anexa al hospital se aumente en proporición su salario.

[13] *"para que el dicho capellan sea de las calidades que van referidas dispongo y ordeno que el dicho empleo se de por oposicion siempre que aya vacante a el mas venemerito ocurriendo las opositores a la mesa de exsamen del Palacio f. 4v/ Arsobispal de esta ciudad (...) en caso de no aver sujeto conpetente en dicha villa que pueda hazer la oposicion en la conformidad expresada prefiero a los naturales de esta dicha ciudad (...) y si en la concurrencia de los naturales de esta ciudad por falta de los naturales de dicha villa del Arahal sucediere el caso de que algun eclesiastico de la referida villa que sea buen moralista se opusiere como cumpla con las preguntas que se le hicieren sin emvargo de no ser theologo se le prefiera en el nombramiento porque mi intension y voluntad es que mis patricios gozen de este veneficio por la miseria y falta de medios que se esperimentan en aquel pueblo pero abiendo sujeto ydoneo theologo consumado de dicha villa sea preferido en primer lugar: sobre lo qual les encargo la conciencia a los señores examinadores y que no atiendan a empeños ni repetos umanos como suele aconteser en semejantes proviciones, para cuio fin siempre que aya vacante se pondran edictos asi en esta ciudad como en la dicha villa del Arahal hasiendo saver lo referido para que les conste (...)".*

[14] Fondo Antiguo de la Universidad de Sevilla (FAUS), signaturas A026/042 y A023/129. En éste volumen (A023/129) signado con el número 20 de la primitiva librería del convento franciscano de San Roque, aparece la inscripción al margen *" a la librería del convento del Arahal de franciscanos descalzos."*

Anónimo. *Virgen de Guadalupe con cuartelas de las cuatro apariciones, flores y ángeles*. Óleo sobre tela. 170 x 107.
Obra enviada por Juan Leonardo. México, primera mitad s. XVIII.
Iglesia del Santo Cristo de la Misericordia. Arahal (Sevilla) | M.A. López (2015)

Una fortuna gestada al otro lado del mundo.
Por deseo expreso de Juan Leonardo los caudales obtenidos de la liquidación de su patrimonio americano y peninsular debían ser depositados en la *"Santa Yglesia Patriarchal"* de Sevilla, para su mejor guarda y custodia, y que de allí se fueran sacando para la edificación de la nueva iglesia del *Santo Christo*. Para ello, rogaba en su testamento al señor Deán y al Cabildo de la ciudad que avalaran y procuraran llevar a buen puerto su empresa, consagrando, a modo de gratificación, el uno por ciento de sus depósitos realizados para el culto divino.[15] Si de interés resulta la disposición de su testamento, sobre todo en lo que a la práctica de la caridad y la misericordia con los más desfavorecidos se refiere, cabe preguntarse también cuáles eran las actividades económicas que habían constituido semejante patrimonio.

La expansión comercial de los negocios de Juan Leonardo hacia el continente americano tuvo lugar el año de 1720 con su primer viaje a Nueva España, a los que seguirían los embarques de 1723, 1725, 1729 y 1732. Tras una etapa en la península como mercader de libros, durante las décadas siguientes decidió enfocar su negocio hacia las *Yndias* buscando satisfacer las demandas literarias de las potentes élites novohispanas cuyo consumo de títulos no se limitaba a los autores clásicos y universales, sino que incluía también las principales novedades editoriales europeas.[16] Para ello, el grueso de la mercancía a enviar se adquiría en imprentas y librerías de ciudades como Madrid y Cádiz, puntos de referencia de su extensa red comercial, y se completaba con publicaciones editadas a su cargo en Sevilla, cuya temática era elegida personalmente por el propio Juan Leonardo.[17] Por los datos que disponemos para la década de 1740, la periodicidad de estos envíos estuvo muy cerca de ser anual y se llevó a cabo mediante agentes y criados a su servicio.[18] No obstante, los ataques piratas de mediados del XVIII, las dificultades logísticas que entrañaban las distancias oceánicas y las propias del sector hicieron del mercado americano un territorio hostil y lejos del alcance de la mayoría de mercaderes.

La pieza clave de su estrategia americana fue su primo Pedro Malo de Villavicencio, un alto funcionario de la administración borbónica que protagonizó una meteórica carrera al servicio de la monarquía, llegando a desempeñar en 1741 el cargo de Virrey interino de Nueva España y Presidente de la Real Audiencia de México.[19]

---

[15] De no aceptarse por las autoridades eclesiásticas, manda a sus albaceas *"e deposite en la Yglesia, Convento o monasterio que elijiere mis alvaceas llevando el mismo estipendio para dicho efecto."*

[16] Como ha puesto de manifiesto la profesora Gómez Álvarez, el consumo de literatura europea, importada, fue para la sociedad novohispana un producto exclusivo sólo al alcance de determinados círculos no sólo por sus elevados precios, de lo que se aprovecharon los grandes hombres de negocios, sino por la necesidad de disponer de la instrucción y la formación académica adecuada que alimentara el interés hacia estas lecturas. Gómez Álvarez, C., *Navegar con libros. El comercio de libros entre España y Nueva España (1750-1820)*. Madrid, 2011.

[17] Entre las obras que fueron editadas en Sevilla, en la imprenta de las Siete Revueltas, propiedad de Juan de la Puerta, destacan las siguientes: FLORENCIA, F. de, *Narración de la maravillosa aparición que hizo el Arcángel San Miguel a Diego Lázaro de San Francisco* .Sevilla, 1692. OVIEDO, J.A. de, *Corona de Flores que los esclavos de María Santissima*. Sevilla, 1717. LANGUET, J.J., *Tratado de la confianza en Dios*. Sevilla, 1725. BUSSIÈRES, J., *Reflexiones santas o máximas grandes de la vida espiritual*. Sevilla, 1732. GÓMEZ TEJADA DE LOS REYES, C., *León prodigioso: apología moral, entretenida y provechosa.* Imp. de Joseph Antonio de Hermosilla (…) dedicada personalmente a Juan Leonardo. Sevilla, 1732. FALCÓN, J., *El pan nuestro de cada día, esto es, el Ssmo. Sacramento*. Sevilla, s.f. FLORENCIA, F., *La estrella del Norte de México*. Sevilla, 1741. FLORENCIA, F., *La milagrosa aparición de un tesoro escondido*. Sevilla, 1745.

[18] Archivo General de Indias (AGI), Contratación, Registros de ida a Veracruz, naos sueltas, vol. 1491, 1494, 1496, 1498, 1499, 1500, 1503, 1505, 1506, 1507, 1512, 1518, 1520.

[19] MALO Y DE ZOZAYA, M., *Genealogía, nobleza y* ...Ob. cit.. Véase también AHN, Consejo de Órdenes, OM Caballeros Calatrava, exp.1477 y OM-Expedientillos, N.11818.

José de Ibarra. *Don Pedro Malo de Villavicencio*. Óleo sobre tela.
206 x 140 cm. Museo Nacional del Virreinato. Tepotzotlán, Estado de México.

La extensa hoja de servicios de Pedro Malo de Villavicencio comienza desde muy joven en la península, como consultor del Santo Oficio de la Inquisición. Tras su doctorado en leyes por la Universidad de Salamanca sería comisionado a Nueva España como Oidor de las Audiencias de Guadalajara y México (1705). En los años siguientes desempeñaría los cargos de Juez superintendente en el Real desagüe de Huehuetoca y Privativo conservador de la Real Fábrica de Naipes. Poco después, en Septiembre de 1721, sería nombrado miembro de la Fiscalía de lo civil en la ciudad de México y en 1727 distinguido como responsable de la de organización las honras fúnebres al monarca Luis I. Acto seguido, con la llegada del Virrey Casafuerte, sería ascendido a la Junta de Medios para aumentar la Real Hacienda, a Juez del Juzgado de Bienes de difuntos en Ciudad de México y Auditor General de Guerra en Nueva España (1738). El punto álgido de su carrera llegaría en 1741 cuando tras la muerte del Duque de la Conquista fue nombrado virrey interino de Nueva España y Presidente de la Real Audiencia de México, culminando poco antes de su muerte, sucedida en 1744, como Juez de Fábricas y materiales de la Catedral de México.

Residente en Ciudad de México desde 1705 y emparentado desde 1710 con Doña María Gertrudis de Castro, primera virreina nacida en Nueva España e hija de Juan García de Castro, uno de los hombres más poderosos de Nueva Granada, su potencial económico y su influencia política debieron ser claves de cara al posicionamiento de Juan Leonardo en los circuitos comerciales americanos y en su buena acogida entre las elites novohispanas, logrando situarse en apenas una década como el mayor traficante de libros entre Europa y América.[20] Su cercanía y afinidad quedan recogidas en el testamento que se acompaña y en el que Pedro Malo es designado como su albacea para los reinos de las Indias, curiosamente el único miembro de su familia al que se menciona en todo el texto.

Como muestra de la influencia lograda en territorio americano cabe reseñar que sólo en la década de 1740 se han documentado más de 370 "cajones de libros" –aproximadamente unos 40.000 ejemplares- con destino a ciudad de México, donde se almacenaba la mercancía para su posterior comercialización en la propia ciudad, en unas dependencias de su propiedad cerca del tempo de la Profesa -hoy una de las grandes avenidas comerciales de México-, o en su defecto ser distribuida al resto de virreinatos americanos. Una rápida lectura de las mandas testamentarias del arahalense confirma también que su red de agentes comerciales, con fuerte presencia en España (en ciudades de Madrid, Cádiz Sevilla o el propio Puerto de Santa María) cubría con solvencia no sólo las ciudades más destacadas del Virreinato de Nueva España, caso de la mencionada México, Veracruz o Puebla de los Ángeles, sino también regiones enteras desde sus capitales y ciudades más representativas, caso del

---

[20] *"Ya en las primeras décadas del siglo XVIII -y probablemente desde antes- se observa que un pequeño grupo de mayoristas peninsulares tendió a concentrar las exportaciones de libros a la Nueva España y conocemos el caso de un cargador de Cádiz que incluso puso una "bodega"de esta mercancía en la ciudad de México. Se trata de Juan Leonardo Malo Manrique. Malo Manrique fue el mercader de libros al mayoreo más importante de la primera mitad de la centuria. Tan sólo en la flota de 1732, que condujo a Veracruz poco más de 1000 cajones de libros, envió por su cuenta 304, equivalentes aproximadamente a 32.400 ejemplares. A mediados del siglo se encontraba ya avecindado en la ciudad de México, donde compró o arrendó una bodega frente al tempo de la Profesa. Más que librero fue un distribuidor de libros importados, que vendía y daba en consignación a los libreros de la capital."* En la nota al pie añade *"Los primeros resultados del análisis que llevé a cabo de los Registros de los navíos que viajaron de Cádiz a Veracruz en las décadas de 1730, arrojaron un total de 1810 cajones de libros. Tan sólo seis comerciantes (tres de ellos emparentados) registraron por su cuenta 860 cajones, que equivalen a 47.5% del total. Estos personajes fueron, en orden de importancia: Juan Leonardo Malo Manrique (con 304 cajones)."* MORENO GAMBOA, O., "Hacia una tipología de libreros..., Ob. cit., p. 144.

Caribe, desde La Habana, Tierra Firme, desde Caracas, el Virreinato de la Plata, desde Buenos Aires, y hasta la propia Filipinas, cargando el célebre Galeón de Manila.[21]

TÍTULOS DEL CAJÓN ENVIADO POR JUAN LEONARDO A BUENOS AIRES(1728)[22]

Lus de Verdades.
La Raga (añadido)
Juegos de Corellá (5º-6º ydem)
Obras del Padre Estela.
Exerzizios de Rodriguez.
Vida de San Vizente Ferrer
Juegos de Quebedo
Obras de Graciam
Maximas de Garau
Esiclopedia de Torresilla
Ortodojo fidey
Curia philipica
Melgarejo de escripturas, Cigueza de Clausulas
Silba de baria leccion
El entretenido
Libros elocuntes
Obras de Zabaleta.
Juegos de Don Quizote
Juegos de Santa Theresa
Zelecta de Ziseron
Virgilio en Romanze
(Ydem en latin)
El Pastor de nochebuena
El devoto pelegrino.
Juego de Fray Luis
Casos raros de la Confesión.
Confesiones de San Agustín.
Fuero de la Conciencia
El mejor Guzman
Juego de Salamatizenses
(6º tomo ydem)
Coronica de San Franco.
Falmacoquea de Paladio
Vida de San Antonio Abad.
Juegos de Sales.
Juego Ribeira y Zirujia
Carta Guia de casados
Guzman de Alfarache
Obras de Candamo
Corte Santa de Causino.
Juego de la Madre Agreda
Soledades de la vida.
Comedias de Calderon.
Nobelas sin las Bocales.
Vida de Nuestra Señora
El Pastelero de Madrigal
Artes de Antonio.
Ramilletes
Destierro de Ygnorancias
Proptuariopde Exercicios Espirituales para la Comfesion Sagrada Comunion y Santo Sacrificio de la Misa
Catones.
Comedias Paraisos
Ramilletes
Maximas de Garau
Castillo hitoria de Mexico
Moya Celectas cuestiones
Arreondo de Albeiteria
Calbo de Albeiteria
Juegos de Soror Juana
Especulo Gramaticorum
Graciam
Catecismo Romano
Lunarios
Godines Theologia
Nobelas de Cerbantes
Ripia de testamentis
Santo Thomas
Esicopledia de Torrecilla
Villa Castin
Lemeri
Curso Quimico
Thesauro Cartas Misibas
Ydem filosofia moral
Desengaños Misticos
6 Juegos de David
Retiro Espiritual
Quebedo Marquilla
Albior mistica fudamental
Suma Moral de Pacheco
Vida de San Francisco de Borja
Alamin falacios del demonio
Solis Historia de Mexico
Cabrera crisis politica
Hepistolas de Sta. Cathlina
Palomino de la Pintura.
Vida de Santa Clara en berso
Vida devota de sales
El mejor Guzman
Artes de Antonio de Lebrija
Ramilletes Paraisos y Palafoses
La Raga
Destierros de Ygnorancia
Comedias y Romances
Gritos del Pulgatorio
Santo Sacrificio de la Misa
Castejon Afabeto
Practica Criminal de Herrera
Calepino de Salas
Escuela de Daniel
Jugos de David
Espeleta de cartas.
Verdades eternas
Juegos de Zeñeri
Palafozes
Romances
Espejos
Temporal y eterno
Castro Palao.
El Mro. (maestro) Abila
Juego de Corella
Travajos de Jesus
Persiles y seguis Munda.
Secretos de Corte.
Arte de Cosina.
Meditaciones de San Agustin.
Ydem Confesiones.
San Ygnacio exercicios
Luis Vibas
Berlaminios
Compendio de Fray Luis.
Juegos devidos
Libros elocuntes
Los doze pares.
Cartilla Moral de Ramon
Rodriguez Exercicios
Perdida de España
Silba de barias leccion
Jeraldo Español
Daza de Cirugía
Porres de Cirujia
El Capuchino escozes
Alegria Comica
Guerras de Granada
Theatro de los Dioses
Contentus Mundis
Concilios
Ordenantes
Compendio de Puente
Quinto Cursio
Exercicio de Rinijio
Posa de bien morir
Escrupulos de Remejio
El infierno abierto
Suspiros de San Agustin
Dhos de Phelippe Segundo
Diamante de Perfeccion
Celectas de Ciseron
Sentilena contra judios
Engaños de mugeres.
Estevanillo Gonzalez.
Carlo Magno
Examen de injenios
Casos Raros.
Pensamientos Cristianos.
Doña Marina de Escobar.
Galateo Español
Vida de San Joseph
Medula en Romance
Maxia Natural
Juego de Barsia
Promptuarios de ejercicios para confesar Sagrada Comunion

[21] *" Y por lo que toca a los Reinos de las indias nombro por tales alvaceas a don Pedro Malo de Villavicensio mi primo cavallero de la orden de Calatrava del Concejo de Su Magestad oydor de la Real Audiencia de la ciudad de Mejico don Juan Garcia Trujillo Bexarano don Francisco Antonio Yñiguez don Domingo Guralla y a el Padre don Bernabe f. 3r/ de Luero presvitero de la congregasion de San Felipe Neri vecinos de dicha ciudad de Mejico don Juan Domingo de Cosio y don Juan Baptista de Lauzera vecino de la ciudad de la Veracruz don Manuel Rodriguez de Olivares vecino de la ciudad de la Puebla de los Angeles don Sevastian Calvo de la Puerta don Pedro Saenz de Rosa vecinos de la ciudad de la Havana D. Francisco Antonia de Escorza mi encomendero y don Nicolas de la Quintana recidentes en la provincia de Buenos Ayres D. Martin Ygnacio de Yzaguirre D. Pedro de Urrutia recidentes en la ciudad de Caracas Don Cyriaco Sanchez Espejo y don Fernando de Rivera mi cajero recidentes en el reino de Tierra firme, y a D. Francisco Xavier de Armenta y Casaus vecino desta ciudad."* Sobre sus envíos a Manila, véase Archivo General de la Nación, Instituciones coloniales, Inquisición, Inquisición (61), Volumen 776, Expediente 42, f. 391. Licencia a D. Juan Leonardo Malo Manrique, para que pueda transportar a la provincia de manila, un cajon de libros para su venta.

[22] Este envío aparece reseñado en FURLONG, G., *Bibliotecas argentinas durante la dominación hispánica. Buenos Aires, 1944,* y en el *Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas*. Faclt. de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires, vol. 10. Buenos Aires, 1930, pp. 39 y ss.

Sería precisamente desde el otro lado del mundo y gracias a su extensa red de intermediarios que podría llevar a cabo poco después, en 1743, lo dispuesto una década antes en su testamento sevillano, el cual incorporamos a continuación como emblema y testimonio vital de eterna devoción hacia el Cristo de la Misericordia, hacia el pueblo de Arahal y sus vecinos más desfavorecidos: Caridad y misericordia.

* * * * * *

1732, Julio, 4. Sevilla.
Testamento de Juan Leonardo Malo Manrique.
AHPSe, Oficio 19. Leg. 13111 (Año 1732), f. 1134-1339.

f. 1r/ En el Nombre de Dios nuestro Señor Poderoso y con su Gracia Amen. Sepan quantos esta carta de testamento vieren como yo don Juan Leonardo Malo Manrique comersiante natural de la villa del Arahal vecino desta ciudad de Sevilla en la collacion de Santa María la maior y de partida para el reino de nueva españa de Yndias en la presente flota que se despacha a cargo del Jefe de esquadra don Rodrigo de torres estando por la divina misericordia en mi libre Juicio memoria y entendimiento natural creiendo como firme y verdaderamente creo y confieso el alto y divino misterio de la trinidad santissimo Padre e hijo y espiritu Santo tres distintas personas y un solo Dios verdadero y todos los demas misterios que cree y confiesa predica y enseña nuestra Santa Madre Yglesia Catholica Apostolica Romana devajo de cuia fee y creencia e vivido y protexto el vivir y morir como fiel y catholico cristiano que soy conociendo lo sierto de la muerte la insertidumbre de su ora y deseando para quando llegue la mia tener dispuestas y declaradas las cosas de el descargo de mi consiencia bien de mi alma y paradero de mi caudal segun mi ultima voluntad por lo que esto (vendise) a la quietud del espiritu y lo pro de la vienaventuransa quiero hazer mi testamento y para tener en la disposicion el asiento que deseo inboco por mi intersesora y abogada a la Sacratisima Reina de los Angeles Maria Santisima su vendita madre y señora nuestra concevida f. 1v/ sin mancha ni culpa original en el primero ynstante de su purisimo ser natural a el vendito y glorioso Angel de mi guarda de mi nombre y demas cortesanos del cielo con cuia protesion y amparo lo ordeno hago y otorgo en la forma siguiente.

Lo primero ofresco y encomiendo mi alma a Dios nuestro Señor que la hizo a su Santisima Ymajen y semejanza y redimio de la culpa con el valor infinito de su preciosa sangre e pasion y muerte humildemente le suplico perdone mis muchas culpas y pecados y la lleve a gozar de su Santa Gloria para donde fue criada y quando su divina magestad fuere servido llevarme de esta presente vida es mi voluntad que siendo en esta ciudad o en otra qualquiera parte de estos reinos se de sepultura a mi cuerpo amortajado con el abito de nuestro seraphico Padre San Francisco en la Yglesia convento o monasterio que elijieren mis alvaceas de españa y siendo en las indias executaren lo mismo los alvaceas que para aquel reino tengo de nombrar y la forma y disposision de mi entierro la dejo y remito a el parecer y voluntad de todos.

Ytem mando que falleciendo en esta ciudad o fuera de ella en los dominios de españa se digan por mi alma e intension quatro mil misas rezadas a dos reales de plata limosna de cada una la quarta parte de ellas en la parroquia donde tuviere domicilio a el tiempo de mi fallecimiento por la funeral que le toca y las tres mil restantes en las Yglesias conventos o monasterios y por los eclesiasticos particulares que elijiesen mis alvaceas de españa y si falleciere en las Yndias se me digan tan solamente dos mil misas a disposicion de los alvaceas que para aquel reino dejare nombrados pagando por limosna de cada una a medio peso.

Ytem mando las mandas forsosas y acostumbradas en los /f. 2r. testamentos y casa santa de Jerusalen dos Reales de plata a cada una de limosna por una vez que las aparto del derecho a mis vienes.

Ytem declaro que en quanto a la cargason que de presente llevo de mi quenta envarcada en la dicha flota a el reino de Nueva España y las obligaciones que tengo contraidas estado de mi caudal negocios y dependencias atrasadas y corrientes y lo que devo y me deven a si en los reinos de las Yndias como en esta ciudad y en otras partes todo ello constara con vastante claridad en mis libros de caxa

escripturas vales y demas papeles que tengo por los quales quiero se ajuste la quenta y se pague todo lo que constare estar yo deviendo y se cobre quanto a mi se me deviere.

Ytem dispongo y ordeno quiero y es mi voluntad que si yo falleciere en la mar o en los reinos de las Yndias ponga cobro a todo mi caudal ropas y efectos que tuviere en qualesquiera partes de ellos don Juan Garcia Trujillo Bejarano vecino de la ciudad de Mejico mi fiel amigo y por su mano se veneficien todos los xeneros quel ubiere existentes y los que llevo envarcados en la presente flota y reducido a dinero pague lo que yo deviere y lo que quedare liquido lo remita a españa a poder de mis alvaceas quienes an de estar y pasar por la quenta que el susodicho diere sin que se le pueda poder el menor reparo en ninguna de sus partidas ni pedirse la judicial ni extrajudicialmente por ningun señor jues ni prelado porque de todo ello le liberto y relevo mediante la entera satisfasion que tengo de su gran verdad y cristiano proceder y que mirara por ello como cosa propia aun mejor que yo mismo, para cuia percepcion y cobransa veneficio de los jeneros transijir y ajustar qualesquier devitos y hacer las remisiones le doy y otorgo el poder mas amplio y facultad f. 2v/ que puedo y por derecho en tal caso se requiera con facultad de que le pueda sobstituir en quien y las vezes que fuere preciso y le pareciere y que los tales sobstitutos lo puedan sobstituir en otras personas.

Ytem declaro que si por mi fallecimiento se hallare entre mis papeles alguna memoria escripta o firmada de mi mano que contenga algunas clausulas mandas y legados declarasiones y otras (advertencias) tocantes y pertenecientes a mi disposicion añadiendo mudando o quitando en todo o en parte de lo que en este mi testamento dejare dispuesto, quiero y es mi voluntad que se (esecute) y pase por la dicha memoria y todo su contenido y se cumpla como si aqui fuese expresado de vervo advervum como mi ultima voluntad sin que se pueda interpretar ninguna de sus clausulas para lo qual se protocolara a continuazion de este mi testamento ante el presente escrivano publico para que conste.

Ytem para pagar y cumplir este mi testamento y todo lo que en el es y sera contenido nombro por mis alvaceas executores de el por lo que toca a España a el Señor Doctor D. Diego Antonio de El Campo presvitero canonigo en la Santa Yglesia Pactriarchal de esta ciudad d. Christoval Romero presvitero maestro de ceremonias de dicha Santa Yglesia a el Reverendo Padre Maestro (Rector) de los estudios del colexio maior de Santo Thomas de la Sagrada Orden de predicadores de esta ciudad que en todo tiempo fuere a el lizenciado don Cristoval Diaz de Santiestevan abogado de los reales concejos correxidor actual de la villa del Arahal don Juan de Bohorquez cura y veneficiado de la Yglesia de ella don Joseph de los Rios presvitero don Juan de Morillas Godoy vecinos de dicha villa don Pedro Francisco de Bos vezino de la ciudad del Puerto de Santa Maria y a don Francisco extrimiana vezino de la ciudad de Cadiz. Y por lo que toca a los Reinos de las indias nombro por tales alvaceas a don Pedro Malo de Villavicensio mi primo cavallero de la orden de Calatrava del Concejo de Su Magestad oydor de la Real Audiencia de la ciudad de Mejico don Juan Garcia Trujillo Bexarano don Francisco Antonio Yñiguez don Domingo Guralla y a el Padre don Bernabe f. 3r/ de Luero presvitero de la congregasion de San Felipe Neri vecinos de dicha ciudad de Mejico don Juan Domingo de Cosio y don Juan Baptista de Lauzera vecino de la ciudad de la Veracruz don Manuel Rodriguez de Olivares vecino de la ciudad de la Puebla de los Angeles don Sevastian Calvo de la Puerta don Pedro Saenz de Rosa vecinos de la ciudad de la Havana D. Francisco Antonia de Escorza mi encomendero y don Nicolas de la Quintana recidentes en la provincia de Buenos Ayres D. Martin Ygnacio de Yzaguirre D. Pedro de Urrutia recidentes en la ciudad de Caracas Don Cyriaco Sanchez Espejo y don Fernando de Rivera mi cajero recidentes en el reino de Tierra firme, y a D. Francisco Xavier de Armenta y Casaus vecino desta ciudad que haze viaje en dicha flota a todos los quales y a cada uno de por si ynsolidum les doy y otorgo poder cumplido y facultad vastante como de derecho se requiere para poner cobro a todo mi caudal dictas efectos y mercaderias y otras cosas que se me deven y pertenescan otorgando de su (recibo) cartas de pago finiquitos lastos chancelaciones poderes lesiones y otros instrumentos y para contender en juicio sobre ello en qualesquier tribunales eclesiasticos y seglares y hazer todos los pedimentos autos y diligencias judiciales y extrajudiciales que convengan y se requieran usando del dicho cargo con todo a el anejo y conserniente aunque se pase el termino del derecho y mas sin limitasion reservando como le

reservo a el dicho don Juan Garcia Trujillo Bejarano el poder y facultad que le dejo conferido por una de las clausulas deste mi testamento para recojer de los demas alvaceas y deudores de las Yndias todo mi caudal y veneficio de los jeneros y efectos que por mi muerte estuvieren existentes para su (renunciacion) f. 3v/ sin que ninguno de los tales alvaceas se pueda intrometer con los de españa para la distribusion de mi caudal en las obras pias que lo deje aplicado.

Y cumplido y pagado todo lo que dejo dispuesto en este mi testamento y demas que constare de la memoria que se hallare escripta o firmada de mi mano en el remanente que quedare de todo mi caudal vienes y hacienda deudas derechos y acciones y otras cosas que es en qualquier manera me toquen y pertenescan a el tiempo de mi fallecimiento ynstituio y nombre por mi unica y universal heredera a mi alma para que en veneficio de ella y de las demas a quien pueda tener cargo y obligazion se distribuia aplique y consierta todo el reciduo de mi caudal como yo lo aplico en lo siguiente.

Lo primero se a de comprar un sitio capaz y competente en la dicha villa del Arahal mi patria inmediato a el hospital de la misericordia y en el labrar de nuevo a toda costa una Yglesia desde sus simientos cuia fabrica a de ser a el modo y semejansa de la de el convento de señor San Roque de dicha villa para que luego que esta acavada se coloque en ella la milagrosa ymajen de el Santisimo Cristo de la misericordia que se venera en dicho hospital en memoria de los grandes y expeciales veneficios que e recevido de Su Autoridad sacandome como me a sacado de graves peligros en mis navegaciones invocando su santisimo nombre y respecto de hallarse esta santa ymajen en el referido hospital congregasion de los hermanos obregones y por la cortedad de su fabrica no tener los enfermos toda aquella capacidad de salas que se requiere para su curasion por lo qual es mi voluntad que la dicha Yglesia que nuevamente se fabricare quede agregada e incorporada a dicho hospital y que el cuerpo que a el presente le sirve de Yglesia se haga en el una o dos salas de enfermeria capases si el sitio lo permitiese abriendo ventanas a la callejuela que llaman del Santo Cristo asi para que tengan vastante claridad como para la ventilazion de los ayres haciendose todo ello con buenas maderas y materiales para su durasion lo qual pido y suplico con todo rendi f. 4r/ miento a los cofrades y hermanos de dicha congregasion y hospital lo tengan a vien y consientan en dicha colocasion e incorporasion atento a dirijirse a maior culto de Su Magestad y ser agregasion a la primitiva fundasion de dicho hospital y alivio de sus enfermos.

Y para que los dichos enfermos tengan quien les administre los santos sacramentos con toda promptitud y consuelo en sus dolencias mando que de el reciduo de dicho mi caudal se saque la cantidad de principal que fuere competente y se situe doscientos ducados de vellon de renta perpetua en cada un año ymponiendolas o comprando fincas siertas y seguras para su durasion los quales dichos dosientos ducados de renta cada año an de ser aplicados como yo desde luego los aplico para que se le den a un señor sacerdote clerigo natural y vecino de dicha villa de el Arahal theologo consumado de buena vida y costumbre ejercitado en obras de misericordia el qual a de tener titulo de capellan de dicho hospital con cargo y obligazion que a de estar a su cargo el vicitar los enfermos que en el huviere consolarlos confesarlos darles la santa comunion y auxiliarlos a el tiempo de su muerte para lo qual a de recidir y havitar precisamente en dicho hospital o en casa inmediata que se a de dar ademas de su renta y con obligacion de decir por su persona en la Yglesia de el tres misas rezadas en cada un año por mi alma en memoria y reverencia del Ynefable misterio de la Santisima Trinidad y para que el dicho capellan sea de las calidades que van referidas dispongo y ordeno que el dicho empleo se de por oposicion siempre que aya vacante a el mas venemerito ocurriendo las opositores a la mesa de exsamen del Palacio f. 4v/ Arsobispal de esta ciudad donde an de ser exsaminados por los señores exsaminadores signodales de este arsobispado y aquel que hallaren mas venemerito y suficiente quedare con maior numero de botos lo an de consultar a el Excelentisimo señor Arzobispo de esta ciudad para que su excelensia lo nombre y en virtud de su nombramiento entre agora el dicho empleo y cobrar su renta, y en caso de no aver sujeto conpetente en dicha villa que pueda hazer la oposicion en la conformidad expresada prefiero a los naturales de esta dicha ciudad para que en la misma forma entren a oponerse y el que fuere nombrado por dicho excelentisimo señor Arsobispo goze el dicho empleo y si en la concurrencia de los naturales de esta ciudad por falta de los naturales de dicha villa del Arahal sucediere el caso de que algun

eclesiastico de la referida villa que sea buen moralista se opusiere como cumpla con las preguntas que se le hicieren sin emvargo de no ser theologo se le prefiera en el nombramiento porque mi intension y voluntad es que mis patricios gozen de este veneficio por la miseria y falta de medios que se esperimentan en aquel pueblo pero abiendo sujeto ydoneo theologo consumado de dicha villa sea preferido en primer lugar: sobre lo qual les encargo la conciencia a los señores examinadores y que no atiendan a empeños ni repetos umanos como suele aconteser en semejantes proviciones, para cuio fin siempre que aya vacante se pondran edictos asi en esta ciudad como en la dicha villa del Arahal hasiendo saver lo referido para que les conste y que dentro de dos meses contados desde el dia de la muerte de cada capellan en adelante se les aya de hazer el nombramiento precisamente y para que en esto no aya omision el superior que fuere de dicho hospital a de tener obligasion de abisarlo a la secretaria de dicho Excelentisimo Señor Arsobispo para que luego inmediatamente se despachen los edictos, y la renta de cada vacante se a de repartir ygualmente entre los dichos señores examinadores signodales por rasson del travajo que an de tener en los exsamenes y secretarias de dicho excelentisimo Señor Arsobispo por los edictos y titulo que se despachare f. 5r/ y pido y suplico rendidamente a su Excelencia admita esta fundasion y mande se cumpla su contenido mediante dirijirse a obra de piedad y misericordia y a maior culto y servicio de Dios Nuestro Señor y alivio de los pobres.

Ytem que si despues de cumplido todo lo que va referido sobrare caudal y reciduo de mis vienes todo lo que esto ymportare se emplee en comprar fincas y vienes raises libres y realengos y con los reditos quel frutificaren se aumenten camas en dicho hospital para enfermos incurables de la misma villa y su mantension lo qual se execute por los dichos mis alvaceas con intervension del dicho excelentisimo señor Arzobispo para su mejor asierto.

Y mediante que mi deseo y voluntad es aumentar el referido Hospital y que por este medio logren alivio sus pobres dispongo y ordeno que todo el cuadal que por mis alvaceas se empleare en fincas siertas y seguras asi para la satisfazion de los doscientos ducados que en cada un año se le an de dar a el capellan que a de asistir a los enfermos como para el aumento de camas y sustento de ellos lo administre veneficie y cuide la misma casa hospital como los demas vienes que ay tiene devajo de las reglas de su ynstituto y fundacion para lo qual les doy y otorgo el poder y facultad que mas convenga y por derecho se requiera a el superior y hermanos obregones de el. quienes an de tener obligazion precisa de pagar en primer lugar los dichos doscientos ducados a el capellan por tercios cumplidos y lo demas destribuirlo en aumento y desensia de las dichas camas y alivio y sustento de sus enfermos sobre lo qual les encargo gravemente la consensia, y que esta fundasion se escriva y anote en las tablas y protocolos de dicho hospital para que aya noticia de ella y los señores vicitadores de este Arsobispado les tomen quentas de lo que recivieren y su destribusion para su puntual cumplimiento.

f. 5v/ Ytem dispongo y ordeno que todo el caudal liquido que quedare por mi muerte y se recojiere de los efectos de Yndias y otras partes donde parare se ponga y deposite en la Caja de depositos de la Santa Yglesia Patricarchal de esta ciudad para su mejor guarda y custodia y de alli se vaya sacando conforme se necesite para la reedificasion de dicha Yglesia y todo lo demas que dejo ordenado en este mi testamento lo qual pido y suplico encarecidamente a los Ylustrisimos Señores Dean y Cavildo consientan y tengan por vien para que por este medio se logre la dicha fundasion y no padesca destrimento dicho caudal por cuia rason le señalo a la fabrica de dicha Santa Yglesia uno por ciento de todo lo que entrare en dicho deposito para que se destribuia por mano de dichos señores en el culto divino de ella, y no queriendolo admitir se deposite en la Yglesia Convento o monasterio que elijiere mis alvaceas llevando el mismo estipendio para dicho efecto.

Ytem es mi voluntad que si sobre lo contenido en todas y qualesquiera de las clausulas de la fundasion que dejo hecha en este mi testamento se ofreciere alguna duda o reparo por falta de esplicasion y prevension de lo que pueda acaeser dispongo y ordeno que los dichos mis alvaceas por ynstrumento publico lo puedan añadir y declarar en la forma y modo que tuvieren por conveniente de manera que no aya litijio para lo qual y todos los demas ynstrumentos que se ofreciere otorgar sobre esta dicha fundasion les doy y otorgo poder y facultad cumplida sin ninguna limitasion.

En cuia conformidad y segun va expresado hago la ynstitucion de dicha mi herencia en atension a ser moso soltero y no tener herederos forsosos ascendientes ni descendientes que segun derecho me devan heredar y asi lo declaro.

Revoco y anulo y doy por ningunos y de ningun valor ni efecto todos y qualesquier testamentos mandas y cobdicilos poder para testar y otras ultimas disposiciones que antes de aora y huviere hecho y otorgado asi por escripto como de palabra para que ninguno valga ni haga fee en juicio ni fuera de el y solo se guarde y cumpla por mi ultima voluntad este mi testamento y todo lo en el contenido juntamente con la dicha memoria que f. 6r/ dejare escripta o firmada de mi mano en la mejor via y forma que ubiere lugar por derecho en testimonio de los qual asi lo otorgue y firme ante el presente escrivano publico y testigos que es fecho en la ciudad de Sevilla en quatro dias del mes de Julio de mil setecientos y treinta y dos años y el otorgante que yo el presente escrivano publico doy fe que conosco lo firmo en este rexistro siendo testigos Diego Bexarano Juan de Luque Pedro de Rueda y Marcos Joseph de Poveda escrivanos de Sevilla. [Firmas]Juan Leonardo Malo Manrique, Diego Bejarano. Juan Eugenio de Luque. Pedro de Rueda. Marcos Joseph de Poveda.

A la memoria de D. Romualdo Jiménez Almagro y de D. Antonio Maldonado Morales, personas entrañables, honorables y referentes, como Juan Leonardo, para esta institución.

TRONCOSO
ABOGADOS S.L.P.

Nicolás Troncoso Lobato
Abogado - Administrador Concursal

Avda. San Francisco Javier, 22
Edif. Hermes, plt. 1ª
41018 - Sevilla
Telf.: 954 65 24 18- Fax: 955 94 71 48

Recuerdos de Romualdo Jiménez en la Hermanad de la Santa Caridad y Misericordia

D. JOSÉ MATUTE CRESPO
HERMANO MAYOR DE LA HERMANDAD DEL SANTO ENTIERRO

Vaya por delante que este artículo en el que me voy a referir a Romualdo Jiménez Almagro (q.e.p.d.), puede que contenga algunos errores en lo referente a fechas, ya que muchos datos se los voy a pedir a mi memoria que ya no tiene la vitalidad de hace unos años.

Hablar de Romualdo en la Hermandad de la Misericordia es compartir la dedicación y cariño que le tuvo a la misma con la que también observó en la Hermandad del Santo Entierro.

Habría que aclarar, sobre todo a los hermanos y hermanas más jóvenes de ambas Hermandades, que, hasta que se promulgaron las Normas Diocesanas de Hermandades y Cofradías del Arzobispado de Sevilla, de 29 de Junio de 1.985, el caminar de estas dos Cofradías marchaban al unísono, ya que existía una unión, en muchos casos de orden familiar, entre las personas que componían sus Juntas de Gobierno que ocupaban cargos, alguno de ellos, en ambas Hermandades. Los dos Hermanos Mayores de la Misericordia y del Santo Entierro don Antonio Fernández de Heredia y Zayas y don Francisco Jiménez Fraile, respectivamente, mantenían lasos de gran amistad casi familiar que mantenían lasos de gran amistad casi familiar que también habría que extender a otros miembros de dichas Hermandades.

Centrándonos un poco en los años que Romualdo tuvo responsabilidades en la Hermandad de la Misericordia (de 1.965 a 1.981 aproximadamente); habría que comenzar diciendo la inquietud y ganas que sentía el señor Fernández de Heredía y Zayas por relanzar y transformar la Estación de Penitencia de la Cofradía. (Antes de 1.960 ésta no se celebraba todos los años)

Para ello expresó el interés que tenía por iniciar un gran cambio en la Hermandad. Designó una Comisión de Hermanos que se dedicaban a estos menesteres en la Hermandad del Santo Entierro (quiere decir que pertenecían a ambas Hermandades) y que recuerdo que eran Romualdo Jiménez Almagro, Miguel García Saborido, Manuel Nieto Ortega y José Matute Crespo, que se prestaron a trabajar firme en la tan deseada transformación. Se fue dando publicidad a que la Hermandad de la Misericordia en lo sucesivo iba a efectuar la Estación de Penitencia con hermanos con túnicas para lo cual, de los antiguos Almacenes del Duque, el señor Fernández de Heredía adquirió los géneros necesarios para que se confeccionaran túnicas (cerca de 100). Fue incrementándose el número de Hermanos y se sembró una buena semilla cuya cosecha iba aumentando poco a poco cada año. (Casi todas las túnicas las confeccionó la vecina de Arahal, Frasquita Durán)

En esta Comisión de Hermanos, Romualdo tenía el cargo de Tesorero que administraba los

fondos que se destinaban a los gastos de salida de la Cofradía, ya que como los mayores recordarán la Hermandad tenía como obligación primordial atender al sostenimiento del Hospital de la Santa Caridad y Misericordia. Una parte de la cuota de hermano (40%) se destinó a los gastos de la Cofradía. La Comisión buscó más ingresos para poder hacer frente a los gastos de salida de la Hermandad en su Estación de Penitencia, los cuales se surtían por beneficio de ventas de Lotería, se instituyó la Póstula anual como la venían haciendo las demás Hermandades de la localidad, se vendían fotografías de los Sagrados Titulares, y en fin cualquier otra idea que surgiera y pudiera producir algún beneficio, se ponía en práctica.

Fíjense Vds. hasta que punto marchaban juntas las Hermandades del Santo Entierro y la Misericordia que: la cera para la Cofradía se adquiría para las dos en la misma Cerería. Igual pasaba con las flores. Leonardo Sánchez Quirós, gran cofrade ya fallecido, montaba los pasos de las dos Hermandades con la ayuda de los Hermanos de la Comisión y otros más a los que se les requería su colaboración. Hasta la cuadrilla de Hermanos Costaleros de la Hermandad del Santo Entierro y capataces intervino en más de una ocasión en su Estación de Penitencia.

Cuando la Hermandad, una vez que iba normalizándose cada vez más su Estación de Penitencia, se planteó el alargar su itinerario, recuerdo, de forma anecdótica a Romualdo Jiménez, Leonardo Sánchez y yo, con un metro, en pleno mes de Agosto sobre las cuatro de la tarde, midiendo la anchura de la calle Juan Leonardo para comprobar si los pasos podrían pasar por dicha calle en la Estación de Penitencia del Jueves Santo.

Romualdo y yo llegamos de forma oficial a pertenecer a la Junta de Gobierno: Fue Diputado 2º y Celador y yo Tesorero, en Legislaturas en la que ostentaba el cargo de Hermano Mayor don José María de Torres Cordero.

No quiero alargarme más. De Romualdo se podría escribir sobre Hermandades un montón de páginas. Siempre estaba dispuesto a echar una mano en cualquier petición que se le hiciera y de cualquier Hermandad. Yo quiero destacar que este cariño que le tenía a todas se debía indudablemente a su profunda fe cristiana, a su amor al Señor y a la Santísima Virgen. Desde el Cielo, donde seguro que está, debemos de recordarlo para pedirle su intercesión en algunos de los problemas que se nos planteen. Estará dispuesto a ayudar como siempre.

TAXI - ARAHAL
5 Y 7 Plazas
Antonio Jesús Villar
630 137 584

Servifont
VERA S.L.U.
EMPRESA INSTALADORA AUTORIZADA
Agua - Gas - Energía Solar - Rite
Venta material de FONTANERÍA
955 84 44 74
637 73 28 98
C/ Murillo, 12 Paradas (Sevilla)

Hermanos Ilustres

LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA HERMANDAD

La Ilustre, Venerable y Real Hermandad de la Santa Caridad y Misericordia tiene el privilegio y el honor de conceder este distinguido galardón, a aquellos ilustres hermanos que se han mantenido fieles en la Caridad y Misericordia de Cristo y en el amor imperecedero a su Bendita Madre.

Hermanos que cumplen veinticinco años:

FRANCISCA ÁLVAREZ BOHÓRQUEZ
M. AURORA ARCENEGUI ORTEGA
JESÚS BALBUENA SABORIDO
FRANCISCA BARRIONUEVO MONTESINO
M. VICTORIA BERMÚDEZ GARCÍA
MARTINA BLANCO ORTIZ
MARÍA DEL CARMEN BRENES GONZÁLEZ
CRISTINA CARMONA LOBATO
ROGELIO J. CARMONA PÉREZ
ROSARIO CASADO PREDREGAL
JUAN A. CORTÉS GARCÍA
LAURA CRESPO TÉLLEZ
ÁNGEL DELGADO BLANCO
ROSARIO DOMÍNGUEZ CRESPO
Mª DEL MAR FERNÁNDEZ MALDONADO
TERESA FRÍAS ANICETO
PURIFICACIÓN FRÍAS PÉREZ
Mª ROSARIO FUENTES CRESPO
ANA BELÉN GALÁN GONZÁLEZ
JORGE GALÁN MONTILLA
ANTONIO GALLARDO ROJO
RAFAEL GAMERO MUÑOZ
CONSOLACIÓN GARCÍA GARCÍA
M. CARMEN GARCÍA GARCÍA
MIGUEL GARCÍA LÓPEZ
M. JOSÉ GARCÍA MAIRENA
M. ROSARIO GARCÍA MÁRQUEZ
AGUSTÍN GARCÍA MARTÍN
FRANCISCO J. GARCÍA RAMOS
MANUEL GARCÍA SERRANO
ELENA GARCÍA VERA
TRINIDAD GONZÁLEZ GUISADO
EUTROPIO JIMÉNEZ GALLEGO
ISABEL Mª JIMÉNEZ JIMÉNEZ
ENCARNACIÓN JIMÉNEZ OLIVA
M. CARMEN JIMÉNEZ QUERO
JOSÉ JIMÉNEZ RAMOS
CARMEN JIMÉNEZ VEGA
JOSÉ JULIO JURADO GARCÍA
GLORIA LOBATO BERMÚDEZ
ANA M. LOBATO CASTILLO
M. JOSEFA MACHADO BONILLA
ROSARIO MALDONADO BENJUMEA
ENCARNACIÓN MARÍN CASTRO
INÉS M. MARTÍN CASTRO
ANA M. MÁRQUEZ BRENES
M. ROSARIO MÁRQUEZ BRENES
JESÚS MARTÍN HUMÁNEZ
RUBÉN MATUTE GARCÍA
SORAYA MINGUET ESCAMILLA
M.CARMEN MONTERO CALASANZ
MIRIAM MONTERO CALASANZ
ANTONIO MONTERO SÁNCHEZ
ANTONIO MONTERO SEGURA
FRANCISCO MORILLAS FRÍAS
Mª JESÚS MURILLO DOMÍNGUEZ
JOSÉ VICTOR OSQUIQUILEA-RONCALES BENJUMEA
SARA PARRA JIMÉNEZ
Mª ROSARIO PEÑA LÓPEZ
JOSÉ L. PERDIGONES CATALÁN
JUAQUÍN PÉREZ VERA
NURIA POSAELAS CATALÁN
ALMUDENA PRADO LOBATO
YÉSSICA REINA GALLEGO
MANUEL J. RODRÍGUEZ CARRASCO
ROSARIO RODRÍGUEZ JIMÉNEZ
DANIEL RODRÍGUEZ LOBATO
ANTONIO ROJAS SÁNCHEZ
ESTEBAN ROJAS SÁNCHEZ
M. ROSARIO RUIZ ÁLVAREZ
ELISABETH RUIZ NÚÑEZ
ÁNGELA C. SALVADOR HUMANEZ
ÁNGELES SÁNCHEZ CASADO
AMPARO SÁNCHEZ GONZÁLEZ
MANUEL SÁNCHEZ SUÁREZ
MANUEL J. SEGURA LOBATO
INMACULADA SUÁREZ PEÑA
MAGDALENA TRIGUERO ÁLAMO
FRANCISCO J. TRIGUEROS LÓPEZ
M. DOLORES VERA LÓPEZ
MARGARITA ZAA GARCÍA

Hermanos que cumplen cincuenta años

MANUEL J. CASTILLO CRESPO
RAFAEL DUQUE LARA
JOSÉ GAMERO CABRERA
RAFAEL GAMERO TORRES
MARÍA GARCÍA CORRIENTE
ENRIQUE A. JEREZ MIGUEL
LUIS SÁNCHEZ JIMÉNEZ
FRANCISCO SÁNCHEZ LUNA

La Santísima Virgen. Madre de Dios del Carmen

D. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ CARRASCOSO
DIPUTADO DE CULTOS Y FORMACIÓN

Este año hemos tenido el orgullo y la satisfacción de contar con una advocación nueva en el titulo de la Hermandad, los hermanos aprobaron en Cabildo Extraordinario la inclusión en el mismo de la Virgen del Carmen.

Algunos pensarán que es una novelería o un antojo ampliar el titulo de nuestra Hermandad, pero lo cierto es que la devoción a la Virgen del Carmen en la Iglesia del Santo Cristo se remonta al año 1774 en que los Hermanos Obregones piden permiso a la Hermandad de la Misericordia para construir una capilla dentro de nuestra Iglesia que dedicarían a la Virgen del Carmen.

Desde la construcción de la capilla del Carmen en 1774 (hoy San Luís), la imagen del Carmen recibiría culto en la misma hasta 1936 en que fue destruida en los sucesos revolucionarios de la Guerra Civil, gozando hasta la fecha de gran devoción ya que incluso fueron concedidas indulgencias por el Sr. Arzobispo de Zeuta según reza en un pequeño cuadro que se conserva en esta capilla.

Coincidiendo con la destrucción y quema de las imágenes en el año 1936, la familia que cuidaba esa capilla tuvo la perdida de su hijo Luís, un joven que murió a los 17 años de edad el 30 de septiembre de 1936 en cuya memoria su madre María Piñar Tapia manda hacer la imagen de San Luís Gonzaga que conocemos hoy día y la coloca en la hornacina central del retablo en el lugar que ocupaba la imagen de la Virgen del Carmen, conociéndose desde entonces la Capilla del Carmen como Capilla de San Luís.

La familia Blanco-Piñar para conservar de algún modo la devoción que en esa capilla se profesaba hasta esa fecha a la Virgen del Carmen, mandan colocar una imagen pequeña de la misma donde se pudieran seguir obteniendo las indulgencias de que gozaba desde su fundación la mencionada capilla.

La historia de cómo se incluye en el titulo de nuestra Hermandad a la Madre de Dios del Carmen viene ya de muchos años atrás desde que decidimos buscar una imagen de la Virgen que rescatara la devoción que antaño tuvo en esta Iglesia. Durante varios años buscamos y nos ofrecieron varias imágenes para este fin pero no reunían los requisitos que en la hermandad nos pusimos a la hora de exponer al culto otra imagen de la Virgen como la que actualmente poseemos.

En 2012 la priora del Convento de las Madres Dominicas me comunica en secreto que han pensado cerrar el convento, de lo cual intenté disuadirla, pero la decisión era cosa ya tomada por la comunidad, ante tal circunstancia le pido a la Madre Priora una imagen de la Virgen pensando que pudiera ser la futura Virgen del Carmen a lo que me contesto diciéndome que a la hora de cierre del Monasterio lo tendría en cuenta.

Pasó el tiempo y dos años más tarde después de obtener los permisos de Roma el convento de las Dominicas ya tiene fecha de cierre: Junio de 2014. La Sagrada Congregación reconoce a la Comunidad de Dominicas de Arahal como legítimas herederas y propietarias del Convento y de todos los bienes que hay dentro de sus muros, teniendo así libre disposición sobre los mismos.

El 19 de Marzo de 2014, día de mi onomástica, la priora en nombre de la comunidad, que siempre me obsequiaba con una tarta, me llama por teléfono y me pide que me acerque al convento. Como en años anteriores pensé que era para regalarme la tarta de todos los años, pero cual es mi sorpresa que cuando la priora abre la puerta reglar me dice literalmente: vente al coro y coge la imagen de la Virgen que tú quieras, este es nuestro regalo este año. No se había olvidado de mi petición.

Conociendo sobradamente las dos imágenes ya que las había arreglado en multitud de ocasiones debido a mi estrecha relación con la comunidad y a la confianza que las monjas habían depositado en mi, escogí la que procedía de la capilla de Madre de Dios por su vinculación con el pueblo, y es que esta imagen había llegado al convento procedente de una donación que hicieron a las monjas la familia de Dª Carmen Moreno de la Cova al morir ésta. Anteriormente esta imagen estaba en la capilla privada de Doña Dolores Zayas Arias de Reina, gran benefactora de esta hermandad y que procedía de la Capilla de Madre de Dios.

Con la imagen de la Virgen venía su ajuar, un viejo vestido blanco, un manto amarillo, su corona y media luna de plata, una nube con angelitos y el Niño de Dios con sus atributos en plata.

No daba crédito a aquellas palabras de la priora, era el sueño de muchos años cumplido. Rápidamente avisé a mi tío Antonio para que me ayudara y me la llevé a mi casa.

Pasados unos días avisé a la Junta de Gobierno y le hice el ofrecimiento de la imagen para nuestra iglesia, con el requisito de que se incluyera en el título, se le rindiera culto y procesionara cada año en el día de su onomástica, a lo cual los hermanos valorando tan magnifica imagen del círculo de Montes de Oca, aprobaron por unanimidad esta propuesta en uno de los cabildos mas concurridos en de los últimos veinte años en nuestra Hermandad.

Cumplidos todos los requisitos canónicos legales la imagen de la Madre de Dios del Carmen una vez restaurada recibe sus primeros cultos y hace su primera salida procesional bajo esta advocación por las calles de Arahal el 16 de Julio de 2014 en una magnífica tarde de verano.

Vaya mi más sincero agradecimiento a las Madres Dominicas no solo por este regalo sino por tantísimos años de entrega espiritual por nuestro pueblo.

Que la Santísima Virgen del Carmen interceda por nosotros ante el Padre de la Misericordia.

Ilustre, Venerable y Real Hermandad
de la Santa Caridad y Misericordia

Establecida canónicamente en la Iglesia del Santo Cristo
celebrará en cumplimiento de sus reglas su anual y

SOLEMNE QUINARIO

en honor al Santísimo

CRISTO DE LA MISERICORDIA

que tendrá lugar del 19 al 23 de mayo
a las 20:00h. con el siguiente
Orden de Culto: Rosario, Ejercicio de Quinario y Santa Misa

El domingo 24 de mayo, Pascua de Pentecostés
a partir de las 12:00 del mediodía, tendrá lugar

SOLEMNE FUNCIÓN PRINCIPAL DE INSTITUTO

Al ofertorio de la Misa, harán todos los hermanos pública
protestación de fe en la forma que prescriben nuestras reglas.
Al término se dará la bendición con su Divina Majestad

Cantará el Coro de la Hermandad de la Misericordia

Arahal, 2015
A.M.D.G. et V.B.M.

15 años dando calidad de vida
www.gabinetesanroque.com
Centro de Osteopatía
SAN ROQUE
C/ San Roque (Junto a oficina de Correos) 954 841 981 / 671 429 782 - Arahal (SEVILLA)

JESÚS LUNA CARNICERÍA CHARCUTERÍA
GARANTÍA DE
CALIDAD
100%
Jesús Luna
CARNICERÍA CHARCUTERÍA
Ibéricos,Ternera y Chacinas Ibéricas
C/ Carmona 10, Arahal - SEVILLA

Iuvenis Fidelis Maria

D. MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ TRIGUEROS
TESORERO SEGUNDO

El próximo martes 17 de marzo del presente año, primer día de Triduo en honor a Nuestra Titular María Santísima de los Dolores, verá la luz un proyecto, cuya andadura iniciamos hace ya cuatro años. Éste es el fruto del trabajo de todos los jóvenes de la Hermandad, que desde aquel preciso instante, en Cuaresma de 2011, enunciamos el deseo del resurgir del Grupo Joven, el cual había languidecido desde hacía una década. Movidos por la fe y la ilusión pueril, comenzamos a organizar actividades de diversa índole, con objeto de recaudar una elevada ganancia económico, que iría destinada a la Bolsa de Caridad de la Hermandad, e incluso también a instituciones sociales como podían ser Manos Unidas, Cruz Roja o Cáritas. Anhelábamos la inquietud de dejar para la posteridad un vivo recuerdo de los inolvidables momentos que habíamos sentido haciendo Hermandad. Por ello tras largas divagaciones, en interminables reuniones, surgió la idea de elaborar un azulejo en honor a la Stma. Virgen de los Dolores. Todo ello serviría, a su vez, para sustentar ese espíritu jovial de aquellos cofrades sin experiencia

En mayo de 2014 visitamos el taller del pintor ceramista D. Ángel Lora Serrano, donde pudimos observar de primera mano como el artista estaba inmerso en un azulejo de la Esperanza Macarena que serviría para conmemorar el V Aniversario de la Coronación, y que sería ubicado en el mismísimo atrio de la Basílica de la Macarena. Días más tarde, tras conocer aún más la dilatada e intensa carrera de este joven autor, gran baluarte de la cerámica religiosa sevillana, decidimos por unanimidad cerrar el acuerdo por el que se comprometía a realizar el azulejo con la imagen de Nuestra Titular Mariana, el cual desde el próximo día 17 de marzo será bendecido y lucirá para la posteridad junto a la puerta del Camarín de la Stma. Virgen de los Dolores.

D. Ángel Lora Serrano nace en Sevilla, el 29 de agosto de 1975. Desde pequeño demostró una extraordinaria habilidad para el dibujo y la pintura, hasta el punto de que sus padres habilitaron una pequeña habitación como estudio, donde se inicia de una forma autodidacta. Desde niño quedó fascinado por los retablos cerámicos y azulejos que observaba cuando callejeaba por Sevilla de la mano de su padre, sin saber que años más tarde sería su actividad laboral principal. Su faceta como ceramista se inicia en 1987 tras su ingreso en la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos del Pabellón de Chile, donde se gradúa en las especialidades de Diseño Publicitario y Cerámica. Completa su formación en los secretos de los barros vidriados en la Escuela de Artesanos de Gelves "DellaRobbia", desde 1993. Son años de intensa actividad formativa, pues iba por la mañana a Gelves y por la tarde al Pabellón de Chile, etapa que termina en 1996.A partir de ahí, ejecuta sus obras en cerámica para particulares en un taller en La Puebla del Río con otras compañeras ceramistas, pero en el mes de noviembre de 1997 comienza a trabajar en el taller de Joaquín Soriano, en Benacazón, donde permanece hasta enero de 2001, y entra a formar parte del profesorado de la Escuela de Artesanos de Gelves antes citada, en la asignatura de pintura cerámica. Para conocer su firma en las obras de su primera época diremos que utilizaba las iniciales A.L.S, o cuando no podía firmar utilizaba un garabato ilegible (en forma de a y l), entre sus numerosos trabajos para Sevilla, Andalucía, España e incluso Hispanoamérica. Algunas de sus obras más conocidas en Sevilla son los retablos de la Virgen de la Estrella de la calle San Jacinto en Triana, Virgen del Carmen y Virgen de la Estrella en la Iglesia del

Santo Ángel, Esperanza de Triana en la fachada del convento de las Mínimas de la calle Pagés del Corro en Triana, el retablo del Cristo de Vera+Cruz en la calle Baños,…

¿Qué es para ti la cerámica religiosa?

Es la manifestación pública del pueblo cristiano. Personalmente también la he empleado como medio público donde poder expresarme artísticamente, tratando de aportar algo más en el sector cerámico devocional y sin despegarme de nuestra cerámica popular, de manera técnica o evidente, ya sea por diseño, tipología, técnica, material empleado, etc, incluso, en lo religioso, me he atrevido a representar a la Virgen María fuera de los cánones, personalizándola sin los atavíos de Reina, sino como la Madre de Dios con ropajes de época y pelo descubierto, sacralizando más si cabe la humanidad de María. Por este trabajo tuve el honor de ser llamado y felicitado personalmente por el Arzobispo de Sevilla, Monseñor Juan José Asenjo Pelegrina, quien me agradeció esta representación de María.

¿Cuál consideras que es tu mejor obra?

Como comentaba, cada uno de los trabajos tiene algo de especial e importante para mí, creo que no puedo decir que obra es la mejor, sino que todas están formando una misma y sin alguna de ellas, no se podría considerar mejor obra, todas han aportado a la siguiente. Públicamente, me han reconocido y llamado por el retablo de la Virgen de la Estrella de la calle San Jacinto, que por su ubicación y contexto, ha podido ser el más conocido y no sólo por el mundo cofrade. De todas, me siento enormemente agradecido y afortunado.

Todas tus obras son de una grandísima calidad ¿Cuál es el secreto?

¿Secreto? ¡Ninguno! Verdadero sacrificio de trabajo y estudio, aunque sobre todo, el apoyo incondicional de mi mujer, siendo ella la que siempre me ha impulsado al trabajo y la mentora de muchos. Al igual que la inquietud de investigación que siento por la cerámica técnica, aprender la verdadera alquimia de los materiales con los que trabajo ya que éstos materiales son óxidos metálicos naturales, que al aglutinarlos entre ellos y someterlos al calor del horno, funcionan de manera rigurosa al igual que caprichosa, y no todo se queda en la perfecta ejecución del pincel.

¿Conocías la Semana Santa de Arahal y la Hermandad de la Santa Caridad y Misericordia?

No más allá del mundo digital y musical, como músico, aprendí escuchando a Santa María Magdalena, aunque nunca he vivido vuestra Semana Santa, siento que es una asignatura pendiente la que tengo. Sí conocía la Hermandad de la Misericordia gracias al magnifico camarín cerámico del Santísimo Cristo de la Misericordia pintado por Vigil Escalera a primeros del S.XX en la fábrica de Mensaque. Y la antigua cerámica del Siglo XVIII que hay por sus calles, en general, Arahal la veo como una ciudad con mucha y buena cerámica.

¿Cuál esta siendo la técnica utilizada para la elaboración del azulejo de María Santísima de los Dolores?

La técnica que he empleado es por la que se me está conociendo y reconociendo mi labor, la técnica de la grasa o también conocida como aguarrás, aunque modificada, empleando diferentes aceites para elaborar los colores, éstos cambian la manera de ejecución aunque no el resultado final.

¿Qué crees que trasmitirá a los hermanos y fieles de la Stma. Virgen?

Me sentiría completado, si sus devotos, al verla, viesen a su Madre y sintieran su llamada. Me gusta ver mis trabajos in situ, a diferentes horas del día y fechas, observar el tránsito normal de las personas, me siento recompensado cuando aprecio como una pintura ayuda a detener nuestro ritmo de vida con una mirada, un gesto, incluso con un rezo, yo mismo paso casi a diario por varios de ellos y no puedo evitar una mirada, santiguarme y continuar mi camino.

Desde la Junta de la Hdad. de la Santa Caridad y Misericordia queremos expresarle nuestro más sincero agradecimiento por contar con su distinguida presencia en las páginas de este boletín

Bodas de Plata Consagradas a María

D. MIGUEL FRÍAS PÉREZ
HERMANO MAYOR DE LA HERMANDAD DE LA MISERICORDIA

Este año queremos hacer mención especial al 25 aniversario de nuestro Hermano Francisco Rodríguez Lozano como vestidor de nuestra virgen Mª Stma. De los Dolores. En el año de 1989 vistió por primera vez a nuestra bendita titular para el quinario.

Es curioso escuchar por parte de D. Francisco Rodríguez Lozano, cómo en la estación de penitencia de 1989, pudo sentir al mirar el rostro del señor de la Misericordia que éste le decía que para el año siguiente, contarían con su humilde persona como vestidor de su bendita madre Mª Santísima de los Dolores. Su esposa no daba credibilidad a lo que él le contaba. Para sorpresa de su mujer, días después de Semana Santa D. Rafael Martín Martín haría el ofrecimiento a D. Francisco Rodríguez Lozano para ser el vestidor de nuestra Virgen, a lo que él accedió sin ningún tipo de dudas.

Realizó la labor de vestidor por primera vez en Mayo de 1989, vistiendo a Mª Santísima de los Dolores para el Quinario de ese mismo año. Desde ese momento, D. Francisco Rodríguez Lozano, desempeña su labor con total maestría, digna del mejor maestro experto en la materia. Hay que resaltar que él es autodidacta en estos menesteres, lo cual hace que el trabajo que desempeña tenga aún más valor si cabe. Pero no queda aquí su implicación en nuestra Hermandad, si no que desde el primer momento acomete una gran labor de restauración y de ejecución de nuevas obras de bordados. Hoy por hoy tenemos que reconocer que gracias a él, el patrimonio de la Hermandad de la Santa Caridad y Misericordia se ve enriquecido, gracias a las innumerables actuaciones que él ha llevado a cabo, siempre con la inestimable ayuda de su mujer Dª. Armanda Lobato y guiado ambos por el amor que le dispensan al Santísimo Cristo de la Misericordia y a Mª. Stma. De los Dolores. Ambos han llegado a dotar de un magnifico ajuar a nuestra titular.

Son innumerables las restauraciones y ejecuciones que ha realizado y que, a continuación, paso a enumerar las más importantes. En el año de 1990, año en el que viste por primera vez a la Virgen de los Dolores para la salida procesional, restaura el Estandarte morado pasando los bordados a terciopelo nuevo, ejecuta dos sayas una Azul y otra roja con cíngulos compañeros y una mantilla para nuestra virgen. En la década de los 90 dona una saya bordada y hace un manto de camarín Celeste, donado por Dº. Rafael Martín Martín. Inicia la ampliación del paso de palio y adapta (dirigiendo a un grupo de hermanas) unos bordados del siglo XVIII para realizar los respiraderos del paso de la Virgen. Hace un manto liso en terciopelo negro de salida para la virgen y empieza el pasado de los bordados de la bambalina del frente del palio. A mediados de los 90 un grupo de Hermanas, bajo su dirección, concluyen el pasado de los bordados de las bambalinas a terciopelo nuevo y del techo de palio. Será entonces cuando se concluya la ampliación del paso de palio y para ello contará con la ayuda de las Hermanas Martínez, quienes hacen los bordados para el hueco entre varal de la ampliación de las

bambalinas de los laterales. También, después de múltiples indagaciones, recuperó los bordados de un manto antiguo de camarín, que restauraría y ampliaría pasando los bordados a terciopelo rojo. Realiza una saya de Tisú de oro sobre terciopelo negro con cíngulo compañero. Tras ello pasa los bordados del estandarte rojo a terciopelo nuevo restaurando dichos bordados. A finales de los 90 realiza un Senatus con bordados en oro, y una toca sobre manto para la Stma. Virgen. En el año 2000 pone en marcha un taller de Bordado, donde se haría un juego de cuatro dalmáticas y la ropa del pertiguero para el paso del Santo Cristo. En los años siguientes restaura el manto de salida, cambiando el terciopelo y restaurando los bordados. Además, hace un juego de cuatro dalmáticas y la ropa del pertiguero para el paso de palio. Realiza el actual estandarte que representa a nuestra Hermandad, hecho en hilo de oro fino, hilo de seda y pedrería, utilizando como modelo la medalla conmemorativa del V centenario. También hace una saya Burdeos bordada y cíngulo compañero en hilo de oro fino donada por Dª. Concepción Barrera Chamorro. En 2009 realiza los paños para las bocinas en terciopelo y bordados en hilo de Oro. En 2010 ejecuta con el taller de la hermandad una saya blanca bordada con hilo de plata, enriquece los bordados del Senatus y confecciona un manto donado por Dª. Concepción Barrera Chamorro. Al año siguiente, borda un manto de camarín en terciopelo celeste y, junto a su mujer, borda el Guión de la Caridad. En 2012 hace una saya blanca bordada en hilo de Oro, donada por Francisco Rodríguez Lozano y en 2013, junto a un grupo de hermanas y hermanos, realiza la Bandera Concepcionista en Tisú celeste y oro.

Esto es a grosso modo una parte de lo que nos ha realizado en estos 25 años de entrega a nuestra Bendita Madre que, no sólo la ha hecho relucir con su forma de vestirla, sino que ha dotado al ajuar de nuestra virgen de todo lo necesario para que reluzca su belleza aún más si cabe. Pero todos estos años de dedicación y de entrega no hubiesen sido posible sin la estimable ayuda de su mujer, Dª. Armanda Lobato. Ella ratifica con creces el dicho de que *"Detrás de un gran hombre hay una gran mujer"*. En estos 25 años Dª. Armanda ha sido testigo de cada momento de dedicación de su marido, y discípula constante en todas las actuaciones de él y que, sin lugar a dudas, sin su colaboración no hubiese sido posible alcanzar. Ella ha sido testigo de cada momento que han vivido juntos, en el seno de nuestra Hermandad, y su primera colaboradora. Por este motivo, la Junta de Gobierno actual que presido, acordó en el primer cabildo de oficiales que celebró después de la toma de posesión, nombrar por unanimidad a Dª Armanda Lobato camarera de la Virgen Mª Santísima de los Dolores, reconociendo con ello la labor callada durante estos 25 años al lado de su esposo, siendo esta decisión una señal de agradecimiento a la extraordinable labor que desempeña Dº Francisco Rodríguez Lozano y su esposa. En nombre de toda la Junta de Gobierno quiero expresar mi más sincero agradecimiento a ustedes, Paco y Armandi, por todo lo bueno que habéis dado a la Hermandad de la Santa Caridad y Misericordia. Sólo me queda pedir por vosotros y por vuestra familia, para que el Santísimo Cristo de la Misericordia, Mª Santísima de los Dolores y la Virgen Madre de Dios del Carmen os proteja y os colme de bendiciones.

GRACIAS POR ESTOS 25 AÑOS

"A ti, que haces renacer en lo más íntimo de su ser, el crisol de emociones y sentimientos de todo un pueblo"

Fran Granado

MOMENTOS ROSARIO DE LA AURORA

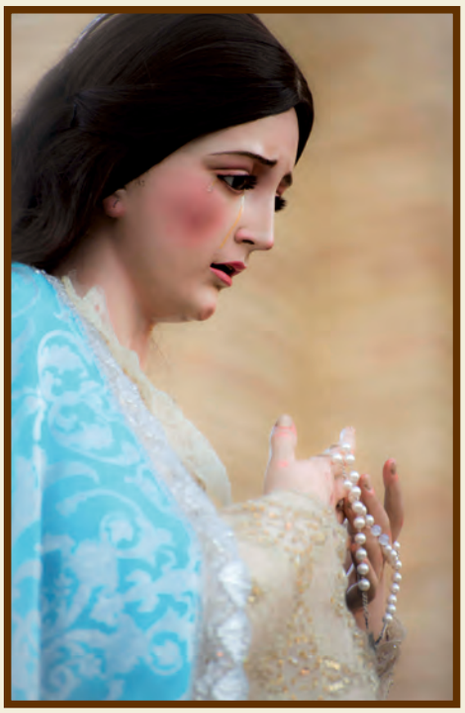

La digitalización del Archivo Histórico de la Hermandad de la Misericordia de Arahal

D. JOSÉ LUÍS MORENO DELGADO
ARCHIVERO MUNICIPAL DE ARAHAL

Las hermandades religiosas, al igual que otras muchas instituciones, han generado a lo largo de su historia una gran cantidad de documentos fruto de su actividad religiosa Y administrativa. La Real, Ilustre y Venerable Hermandad de la Santa Caridad y Misericordia de Arahal no ha sido una excepción y desde su fundación, a inicios del siglo XVI, no ha dejado de producir documentos, dando lugar a un rico patrimonio documental que incluye piezas de un gran valor histórico. Entre las tipologías documentales más característica destacan los libros de cuentas, los libros de registro de acuerdos del Cabildo, los expedientes y libros registro de hermanos, los libros de censos o los expedientes de bienes.

El dos de octubre del pasado año, el Excmo. Ayuntamiento de Arahal firmó con la Hermandad un acuerdo de colaboración para el tratamiento archivístico y la digitalización del Archivo Histórico de la Hermandad. El proyecto, que lleva gestándose varios años y que se ha podido materializar gracias al apoyo de la actual Junta de Gobierno, forma parte de un plan de actuación que puso en marcha el Ayuntamiento hace cuatro años y que tiene como objetivo fundamental la normalización y puesta en valor del Archivo Histórico de Arahal y la recuperación del patrimonio documental local. Dicho plan se fundamenta en dos ejes de actuación. Por una parte, la creación de una nueva sede para el Archivo Histórico en el actual Centro Cultural "Juan Muñoz y Peralta" (Casa de la Cultura) y, por otra, un amplio programa de recuperación y difusión documental.

El referido programa de recuperación documental se centra en recuperar y difundir documentación de Arahal conservada en otros archivos. El objetivo es ampliar el maltrecho fondo histórico municipal y poner a disposición de toda la ciudadanía el amplio patrimonio documental de la localidad. A pesar del grave contratiempo que supone no disponer de toda la documentación generada por el Ayuntamiento desde su origen, contamos con archivos que albergan abundante documentación histórica de Arahal. Por su relevancia histórica y estado de conservación, las dos primeras actuaciones se han dirigido al Archivo Histórico de Protocolos Notariales de Arahal (conservado en la Notaría de Marchena) y al Archivo Histórico de la Hermandad de la Misericordia de Arahal. Este proyecto beneficiará tanto a las propias instituciones, que verán sus archivos tratados archivísticamente y digitalizados a coste cero, como a toda la ciudadanía en general, que tendrá acceso a unos fondos de incalculable valor histórico sin ningún riesgo para éstos y con todas las ventajas y comodidades que nos ofrece el formato digital. También hemos firmado convenios con la Sección Nobleza del Archivo

Histórico Nacional para difundir imágenes de Arahal a través de medios digitales y con Family Search Internacional para la digitalización de las series que contengan datos de tipo genealógico (padrones de habitantes, expedientes de quintas, cédulas personales, etc.).

El proyecto de digitalización del Archivo Histórico de la Hermandad de la Misericordia se divide en dos fases: la primera se centra en el tratamiento archivístico de los fondos del Archivo y la segunda en la digitalización y difusión de la documentación. Todo este proceso será llevado a cabo por el Archivero Municipal de Arahal. En lo referente a la legislación, es importante señalar que se respetarán en todo momento las correspondientes cautelas archivísticas y la legislación existente en materia de archivos (Ley de Patrimonio Histórico, Ley de Documentos, Archivos y Patrimonio Documental de Andalucía, L.O.P.D., Reglamento Marco de los Archivos de la Iglesia en Andalucía, etc.).

La primera visita al Archivo de la Misericordia tuvo lugar en noviembre de 2012, el objetivo era tener una primera toma de contacto y una visión global de los fondos. Tras consultar al Hermano Mayor, confirmamos que no existían instrumentos de descripción del archivo ni registros de consultas. La sala en la que se encontraban los libros de la Hermandad es una sala de exposiciones en la que se podían observar diversos elementos tales como estandartes, varas, etc. de la Cofradía. Los libros estaban depositados sobre unas baldas de madera y en una vitrina de cristal y madera.

La siguiente visita tuvo lugar en octubre de 2014, ya con la nueva Junta de Gobierno, y se pudo observar que los libros y expedientes habían cambiado de ubicación. Ahora se situaban en la actual Sala de Cabildos, en el interior de un armario de grandes dimensiones. Tras esto, se realizó un informe técnico en el que se detallaba de manera aproximada el volumen y el estado de conservación de la documentación. Una vez tuvimos constancia del estado real en que se encontraba el Archivo y el volumen total del mismo, organizamos el traslado de la documentación a las instalaciones del Archivo Municipal de Arahal. Dicho traslado estuvo supervisado en todo momento por el Archivero Municipal y el Secretario de la Hermandad y se tomaron las medidas necesarias para que los textos no sufrieran ni el más mínimo daño. Una vez realizado el depósito, se procedió a la firma de un acta de entrega firmado por ambas partes.

Los trabajos de tratamiento documental han discurrido entre los meses de octubre y diciembre de 2014 y se han dividido en varias fases:

1.- La primera fase consistió en organizar e identificar la documentación, es decir, acotar los fondos documentales, fijar los límites cronológicos, identificar los organismos productores y elaborar los instrumentos que nos faciliten el posterior proceso de valoración.

2.- La segunda fase se centró en la realización de un cuadro de clasificación del Archivo. La clasificación consiste en agrupar en clases, es decir, establecer categorías dentro de un mismo conjunto, lo que supone siempre la existencia de una jerarquía. El cuadro de clasificación aplicado es de tipo orgánico-funcional, es decir, sus secciones y subsecciones se forman a partir de las denominaciones de los órganos de la institución y por las funciones que en cada momento desempeñan. Es importante señalar que a la hora de organizar y clasificar el Archivo hemos tenido en cuenta el denominado principio de procedencia. Éste se define como "aquel según el cual cada documento debe estar situado en el fondo documental del que procede, y en este fondo en su lugar de origen", Por esta razón, a la hora de organizar cualquier tipo de archivo hemos de conocer en profundidad la configuración interna, los mecanismos que rigen la institución.

[1]HEREDIA HERRERA, Antonia: Archivística General: teoría y práctica. Sevilla: Diputación, 1986.

3.-La tercera fase se basó en la elaboración de un inventario somero de la documentación en el que se establecieron las fechas extremas, se resumió el contenido y se asignó una numeración a cada unidad documental. En el anexo I se aporta inventario del Archivo.

4.- La última fase consistió en la aplicación de la Norma Internacional de Descripción Archivística (ISAD (G)) al Archivo. La finalidad de la norma ISAD (G) es la de lograr la homogeneidad en la descripción de archivos y estar en posibilidad de intercambiar información a nivel internacional mediante un código común. La Norma constituye una guía general para la elaboración de descripciones archivísticas. Debe utilizarse junto con las normas nacionales existentes o como base para el desarrollo de normas nacionales. En el anexo II se aporta descripción en ISAD (G)[2].

El Archivo de la Hermandad de la Misericordia de Arahal está formado por dos fondos, uno relativo a la propia Hermandad y otro al Hospital de Caridad, y se compone por más de 45 libros y 37 expedientes fechados entre el 1624 y la actualidad. A su vez, los dos fondos se dividen en varias secciones creadas en base a la organización y funciones de la Hermandad y el Hospital.

El fondo vinculado a la Hermandad se articula en cuatro secciones principales: Gobierno, Mayordomía, Secretaría y Varios. La sección Gobierno[3], como su propio nombre indica, agrupa toda la documentación generada por el gobierno de la Hermandad, destacando los libros de acuerdos del Cabildo. La documentación generada por la Mayordomía tiene un carácter mayoritariamente económico, tal y como corresponde a las labores del cargo. Son principalmente los libros de caja, los recibos, los censos y las cuotas de los hermanos. Además el Mayordomo debe llevar un libro inventario de los bienes muebles e inmuebles de la corporación. Esta sección contiene tres series documentales: expedientes y registros de cuentas, expedientes y registros de tributos y censos y expedientes y registros de patrimonio. La Secretaría es un área que produce también un gran número de documentos pues a su cargo están las relaciones externas e internas de la Hermandad. Esta labor se materializa en cartas, oficios o saludas y en general cualquier otro tipo de correspondencia escrita, cuyas estructuras son muy variadas. Además, corresponde a los secretarios el registro de todos los hermanos, su puesta al y la elaboración del censo cada vez que se celebren elecciones. Esta sección también se subdivide en tres series: registros de hermanos, expedientes varios de Secretaría y correspondencia. La última sección de este fondo iría destinada a la documentación varia y a los libros de rezos (impresos).

Respecto al fondo relativo al Hospital, se estructura en cuatro secciones: Administración, Contabilidad, Patrimonio y Varios. La sección Administración contiene dos series: expedientes y registros de entrada de enfermos y correspondencia. La sección Contabilidad es la que contiene más documentación y está formada por dos series: Expedientes y registros de cuentas y expedientes y registros de tributos y censos. La tercera sección es la relativa al patrimonio y cuenta, a su vez, con cinco series: libros de bienes, expedientes de bienes, expedientes de escrituras varias, expedientes y escrituras de arrendamientos y expedientes de donaciones. La última sección, al igual que ocurre con el fondo del Hospital está centrada en la documentación varia.

En lo referente al estado de conservación de la documentación podemos afirmar que, en general, es bastante bueno y no se aprecian daños graves. En algunos casos podemos observar marcas de hongos producidos por la humedad y alguna que otra marca producida por el ataque de algún insecto xilófago pero no son daños que nos obliguen a actuar de manera urgente.

---

[2]General International Standard Archival Description

[3]Durante la redacción de este artículo aún faltaban por transferir algunos libros y expedientes de la Hermandad al Archivo Municipal por lo que desconocíamos el número exacto de éstos.

Como comentamos anteriormente, la segunda fase del proyecto se centra en la digitalización y difusión de la documentación. El proceso consistirá en escanear el fondo completo o parte de él y se llevará a cabo a través de la captura directa de imágenes con una cámara fotográfica. Para ello se tendrán en cuenta las Recomendaciones Técnicas para la digitalización de documentos de la Junta de Andalucía (Versión 1.0 de 02/07/2010) y las directrices para proyectos de digitalización de colecciones y fondos de dominio público del Ministerio de Cultura (versión Marzo de 2002). El encargado de digitalizar y tratar los ficheros será el que suscribe y se llevará a cabo en las instalaciones del Archivo Municipal con un equipo de digitalización recientemente adquirido por el Ayuntamiento de Arahal.

La fotografía digital es un método rápido, fiable y seguro para realizar las tareas de digitalización, sin representar una intrusión violenta ni peligrosa en los documentos. Una vez completada la serie de fotografías, se procederá a la revisión y corrección de los documentos y la búsqueda de páginas omitidas, duplicadas o desenfocadas. Previamente a la captura de imágenes, se procederá a la preparación del documento, aplanando dobleces y ubicando en posición correcta sus partes en caso de existir roturas. Las páginas deterioradas o incompletas, serán fotografiadas de modo normal. Finalmente, se obtendrán ficheros digitales a doble página, es decir, dos páginas por fichero, en color. La indexación a realizar para cada fichero será por signatura/año. Se creará una copia de conservación en alta calidad y una copia de consulta en formato JPG. Tanto las copias de conservación como las copias de consulta se almacenarán en el servidor de seguridad del Ayuntamiento y en soporte DVD. A día de hoy, ya hemos digitalizado los cuatro libros de acuerdos del Cabildo de la Hermandad.[4]

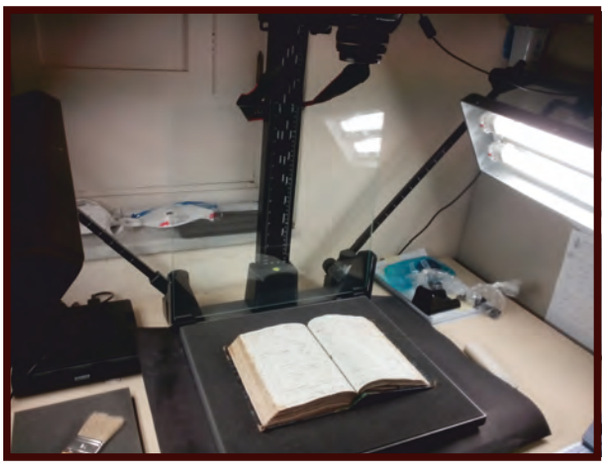

Los cuatro libros de acuerdos del Cabildo de la Hermandad

[4]AHHMA, Fondo Hermandad, Libros 1 al 4.

La difusión de la documentación digitalizada se llevará a cabo a través de la propia Hermandad, el Archivo Municipal y la página web de la Asociación Cultural "Juan Téllez Girón. IV Conde de Ureña". El pasado año, el Excmo. Ayuntamiento de Arahal y la Asociación Cultural firmaron un convenio para colaborar conjuntamente en el proyecto de recopilación documental y difundir toda la documentación digitalizada a través de su portal web institucional, una notable herramienta informática que incluye un gestor documental en el que iremos subiendo regularmente todos los registros, entre ellos, los de la propia Hermandad.

ANEXO I

INVENTARIO DEL ARCHIVO HISTÓRICO HDAD. MISERICORDIA

1. FONDO HERMANDAD DE LA MISERICORDIA

1.1. Gobierno

1.1.1. Libros de acuerdos

-Libro de acuerdos del Cabildo de la Hermandad de la Misericordia 1677-1790 (Libro 1)

-Libro de acuerdos del Cabildo de la Hermandad de la Misericordia 1790-1865 (Libro 2)

-Libro de acuerdos del Cabildo de la Hermandad de la Misericordia 1875-1937 (Libro 3)

-Libro de acuerdos del Cabildo de la Hermandad de la Misericordia 1940-1996 (Libro 4)

1.2. Mayordomía

1.2.1. Expedientes y registros de cuentas

-Recibos de capellanías y recibos varios 1823 (Exp 28)

-Libro registro de tránsito de pobres y de varios apuntes de ingresos y gastos de la Hermandad de la Misericordia 1852 (Libro 5)

-Recibos de capellanías 1857 (Exp 29)

-Expediente de cuentas de la Hermandad 1863-1867 (Exp 18)

-Expediente de cuentas de la Hermandad 1864-1868 (Exp 15)

-Lista cobratoria de los hermanos de la Hermandad 1867-1868 (Exp 14)

-Recibos de la guardería de viñas y olivares 1868-1879 (Exp 17)

-Recibos de gastos de cera de la Hermandad 1869-1872 (Exp 16)

-Cuentas del molino de la Hermandad 1883 (Exp 22)

-Acta de arrendamiento y gastos de la construcción del molino de la Hermandad 1885-1897 (Exp 21)

-Expediente de cuentas de la Hermandad 1887-1888 (Exp 13)

-Libro de cuentas (ingresos-gastos) de la Hermandad de la Misericordia 1965-1981 (Libro 6)

1.2.2. Expedientes y registros de tributos y censos

-Libro registro de los censos a favor de la Hermandad de la Misericordia y registro de hermanos 1856-1887 (Libro 7)

-Recibos del pago de censos a favor de la Hermandad de la Misericordia 1856-1857 (Exp 19)

-Recibos del pago de censos a favor del Hospital y la Hermandad de la Misericordia 1870-1919 (Exp 4)

-Gastos de Quinario 1897 (Exp 20)
-Recibos del pago de censos a favor del Hospital y la Hermandad de la Misericordia 1899-1918 (Exp 5)

1.2.3. Expedientes y registros de patrimonio
-Registro de parcelas rústicas de la Hermandad y varios 1967 (Exp 8)

1.3. Secretaría

1.3.1. Registros de hermanos
-Libro registro de los censos a favor de la Hermandad de la Misericordia y registro de hermanos 1856-1887 (Libro 7)
-Solicitudes de inscripción como hermanos de la Hermandad y varios 1832-1910 (Exp 6)

1.3.2. Expedientes varios de Secretaría
-Escritura de revocación de poder 1975 (Exp 11)

1.3.3. Correspondencia
-Correspondencia 1845-1971 (Exp 33)
-Correspondencia 1858-1860 (Exp 34)
-Correspondencia 1870-1871 (Exp 32)

1.4. Varios

1.4.1. Expedientes varios
-Apuntes varios de la Hermandad S/F (Exp 37)
-Documentación varia de la Hermandad S/F (Exp 38)

1.4.2. Libros de rezos
-Libro de rezos 1852 (Libro 8)
-Libro de rezos 1853 (Libro 9)
-Libro de rezos 1854 (Libro10)
-Libro de rezos 1857 (Libro 11)
-Libro de rezos 1896 (Libro 12)
-Libro de rezos 1900 (Libro 13)
-Libro de rezos 1900 (Libro 14)
-Libro de rezos 1923 (Libro 15)
- Bendición Campanae 1761 (Exp 35)

2. FONDO HOSPITAL DE ASILO DE LA STA. CARIDAD Y MISERICORDIA

2.1. Administración

2.1.1. Expedientes y registros de entrada de enfermos
-Libro registro de entradas de enfermos del Hospital de la Misericordia 1752-1772 (Libro 16)
-Libro registro de entradas y salidas de enfermos del Hospital de la Misericordia 1796-1823 (Libro 17)
-Libro registro de entradas y salidas de enfermos del Hospital de la Misericordia 1834-1864 (Libro 18)
-Libro registro de entradas y salidas de enfermos del Hospital de la Misericordia 1860-1948 (Libro 19)
-Libro registro de entradas y salidas de enfermos del Hospital de la Misericordia 1867-1951 (Libro 20)

2.1.2. Correspondencia
-Oficios de beneficencia 1862-1899 (Exp 31)

2.2. Contabilidad

2.2.1. Expedientes y registros de cuentas

-Libro protocolo de rentas del Hospital de la Misericordia 1683 (Libro 21)
-Libro registro de las visitas eclesiásticas y cuentas del Hospital de la Misericordia f: 1705-1728 (Libro 22)
-Libro de cuentas del Hospital de la Misericordia 1735-1746 (Libro 23)
-Libro de gastos del Hospital de la Misericordia 1738-1745 (Libro 24)
-Libros de cuentas del Hospital de la Misericordia 1750-1772 (Libro 25)
-Libro de cuentas del Hospital de la Misericordia 1754-1851 (Libro 26)
-Libro registro de las visitas eclesiásticas y cuentas del Hospital de la Misericordia 1775-1791 (Libro 27)
-Expediente de cuentas del Hospital de la Misericordia 1821 (Exp 12)
-Libro de cuentas del Hospital de la Misericordia 1852 (Libro 28)
-Libro de cuentas (ingresos-gastos) del Hospital de la Misericordia 1889-1917 (Libro 29)
-Libro registro de ingresos y gastos (borrador) del Hospital de la Misericordia 1928-1936 (Libro 30)
-Libro de cuentas (ingresos-gastos) del Hospital de la Misericordia 1937-1955 (Libro 31)
-Libro de cuentas (ingresos-gastos) de la Hospital de la Misericordia f: 1973-1994 (Libro 32)

2.2.2. Expedientes y registros de tributos y censos

-Relación de censos del Hospital S/F (Exp 27)
-Libro de data (tributos-gastos) del Hospital de la Misericordia 1694-1735 (Libro 33)
-Escrituras y autos de ejecución de un censo a favor del Hospital en la calle Dorados 1716 (Exp 23)
-Libro de data (tributos-gastos) del Hospital de la Misericordia 1750 (Libro 34)
-Libro registro de censos del Hospital de la Misericordia 1751 (Libro 35)
-Libro de data (tributos-gastos) Hospital de la Misericordia 1773-1795 (Libro 36)
-Libro de censos del Hospital de la Misericordia (Libro en el que se registran las tierras que tributan en la villa de Paradas) 1776-1780 (Libro 37)
-Libro registro de censos del Hospital de la Misericordia 1781-1791 (Libro 38)
-Libro de censos del Hospital de la Misericordia en la que constan los vecinos de Arahal, Paradas y Marchena 1823-1893 (Libro 39)
-Libro cobratorio de los censos que pagan los vecinos de Arahal al Hospital de la Misericordia 1825 (Libro 40)
-Libro cobratorio de los censos que pagan los vecinos de Paradas al Hospital de la Misericordia 1825 (Libro 41)
-Expedientes varios de tributos del Hospital de la Misericordia 1773-1828 (Exp3)
-Censos del Hospital (Arahal y Paradas) 1866-1868 (Exp 26)
-Recibos del pago de censos a favor del Hospital y la Hermandad de la Misericordia 1870-1919 (Exp 4)
-Relación cobratoria de censos del Hospital 1898 (Exp 24)
-Recibos de censos del Hospital 1898-1901 (Exp 25)
-Recibos del pago de censos a favor del Hospital y la Hermandad de la Misericordia 1899-1918 (Exp 5)

2.3. Patrimonio

2.3.1. Libros de bienes

-Libro registro de todas las fincas del Hospital de la Misericordia y sus respectivos censos 1753 (Libro 42)

2.3.2. Expedientes de bienes

-Expedientes de bienes del Hospital de la Misericordia 1624-1730 –AMA- (Exp 1)

-Expedientes de bienes del Hospital de la Misericordia 1731-1911 -AMA- (Exp 2)

2.3.3. Expedientes de escrituras varias

-Escritura de venta 1891 (Exp 9)

-Escritura de donación a favor del Hospital 1962 (Exp 10)

2.3.4. Expedientes y escrituras de arrendamientos

-Contratos de arrendamiento del Hospital de la Misericordia 1896-1979 (Exp 30)

2.3.5. Expedientes de donaciones

-Donaciones testamentarias a favor del Hospital 1664-1713 (Exp 7)

2.4. Varios

2.4.1. Expedientes varios

-Cuestionario Junta Provincial de Beneficencia 1966 (Exp 36)

ANEXO II

ISAD (G) ARCHIVO HISTÓRICO DE LA HDAD. DE LA SANTA CARIDAD Y MISERICORDIA (ARAHAL)

1. **ÁREA DE IDENTIFICACIÓN**.

1.1. Código De referencia: ES AHHSCM. ARAHAL.

1.2. Nombre de la unidad de descripción: Archivo Histórico de la Hermandad de la Santa Caridad y Misericordia de Arahal.

1.3. Fechas: 1624-1996

1.4. Nivel de descripción: Archivo

1.5. Volumen de la unidad de descripción: 45 libros y 37 expedientes

2. ÁREA DE CONTEXTO.

2.1. Nombre del productor: Real, Ilustre y Venerable Hermandad de la Santa Caridad y Misericordia, Cofradía de Nazarenos del Stmo. Cristo de la Misericordia y María Santísima de los Dolores.

2.2. Historia institucional[5]: El origen de la Hermandad de la Misericordia se remonta al año 1.501. Sus primeros estatutos fueron concluidos el día 27 de Junio del citado año y su aprobación por el Señor Provisor de la Archidiócesis tuvo lugar el día 4 de Noviembre de 1.536.

La cofradía de Caridad y Misericordia, título con el que inició esta Hermandad su largo peregrinar, se fundó en una ermita de reducidas dimensiones ubicada en el centro de la villa, de la que se conserva su portada, que responde al decadente estilo mudéjar, en torno a una magnífica escultura que representa la figura del Redentor atada a una columna alta, siguiendo un antiguo modelo iconográfico que fue paulatinamente olvidado tras el Concilio de Trento. Era

[4]Texto íntegro extraído de la web Real Hermandad de la Santa Caridad y Misericordia: http://penarahal.es/caridadymisericordia/index.htm

una obra de fines del siglo XV, de autor desconocido, pero por sus características podría ser obra del escultor sevillano Pedro Millán o de algún otro escultor del círculo del mencionado autor.
Cuenta la tradición que esta imagen iba destinada a otra villa de la comarca y que, al pasar por el lugar de El Arahal, las ruedas tiradas por bueyes quedaron inmovilizadas ante el estupor y la extrañeza tanto del carretero como de los muchos arahalenses que estaban allí presentes. No había forma de echar a andar a estos bueyes, que de forma milagrosa quedaron inmóviles. Este acontecimiento les hace creer que la imagen del Cristo no quería seguir su camino y pretendía quedarse entre ellos. Lo retiran de la carreta y en solemne procesión lo conducen a una ermita que se encontraba en el centro de la villa, donde recibiría la devoción y el culto de un pueblo que siempre ha permanecido fiel a esa imagen. Su fama de milagroso se extendió por toda la comarca y son muchos los peregrinos de otros pueblos que acuden a implorar por sus necesidades.
La imagen del Santo Cristo de la Misericordia fue siempre a lo largo de sus más de cuatrocientos años de existencia el asidero espiritual de la mayoría de los habitantes de Arahal. A Ella acudían ante cualquier calamidad pública (enfermedades, epidemias, problemas de sequías, terremotos, guerras, etc.) para salir procesionalmente en rogativas. Fueron numerosas las ocasiones en las que, tanto por las Autoridades civiles como eclesiásticas, se acudió a la Junta de Gobierno de la Hermandad para hacerle esta petición. Sólo en el siglo XVIII fueron once las ocasiones que procesionó esta imagen con este fin.
Esta magnífica escultura fue quemada el diecinueve de julio de mil novecientos treinta y seis con motivo de los sucesos revolucionarios que ocurrieron en esta ciudad; de Ella sólo quedó la mano derecha y el capitel de la columna, tal como nos relata el acta de cabildo del cinco de Octubre de ese mismo año... "asaltaron nuestra Iglesia, entre ellas la venerada Imagen del Señor de la Misericordia, efigie que se atribuía al siglo XV, que además de su antigüedad y méritos tenía en todo el pueblo de Arahal una gran fe y devoción hacia el mismo, habiéndolo destruido los mismos malos hijos de Arahal, quedando solamente la mano derecha y capitel de la columna a donde el Señor estaba atado; se acordó por unanimidad que la mano se conservara como reliquia en una urna de cristal y que se venerase en el Altar Mayor de la Iglesia…".
La otra Imagen Titular de la Cofradía de la Misericordia fue la Virgen de Belén, una imagen de reducidas dimensiones que ocupó un papel secundario en la Hermandad, hasta el punto de ser La Cofradía de la Caridad y Misericordia fue fundada tal como se especifica en el capítulo primero de sus primitivos estatutos "...para cuidar de los pobres de Jesucristo y elogiar la Santísima Imagen de Nuestro Señor de la Columna...". Para cumplir con la principal finalidad de los mismos, en 1.516 la Hermandad fundó un hospital para "...la curación y tránsito de pobres enfermos así de esta villa como de fuera...".
Toda la historia de esta Hermandad ha girado en torno a este Hospital, que a lo largo de sus casi quinientos años de existencia, ha servido de refugio para los necesitados, cumpliendo unas veces el papel de hospital, el de asilo de ancianos u otras el de acogida de minusválidos, actualmente se encuentra en rehabilitación mediante una escuela taller.

2.3. Historia Archivística:
El origen del archivo de la Misericordia está ligado al de la parroquia. Entre las tipologías documentales más característica destacan los libros de cuentas, los libros de registro de acuerdos de la Junta de Gobierno, los expedientes y libros de registros de hermanos, los libros de censos, los expedientes de bienes del Hospital de la Misericordia, etc. Documentos que, afortunadamente, fueron conservados a lo largo del tiempo.
Según tenemos entendido, la ubicación del archivo ha variado a lo largo del tiempo, pasando de las dependencias de la propia Hermandad a la vivienda particular de Don Antonio Nieto Vega, Cronista de Arahal, y volviendo de nuevo a la Casa Hermandad.
En 2014, la Hermandad firmó un convenio de colaboración con el Excmo. Ayuntamiento de Arahal para tratar, digitalizar y difundir el fondo histórico del archivo de la Hermandad.

2.4. Forma de ingreso: La documentación se ha generado a través del ejercicio de las funciones propias de la institución y a algunas incorporaciones extraordinarias por particulares. Los ingresos se producen de forma regular una vez que han terminado de cumplimentarse los libros y expedientes donde se anotan las diversas actividades, así como otras funciones económicas, asistenciales y administrativas.

3. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA

3.1. Alcance y contenido: Los documentos son el fiel reflejo de la vida de la Hermandad. Aunque con bastantes lagunas, desde que se funda la institución surgen los documentos que están directamente vinculados a la gestión de la misma.

3.3. Nuevos ingresos: De manera paulatina se transfiere al responsable del archivo la documentación producida y recibida por la Hermandad.

3.4. Organización: El cuadro de clasificación se ha configurado atendiendo a criterios orgánico-funcionales:

1. FONDO HERMANDAD DE LA MISERICORDIA
    - 1.1. Gobierno
        - 1.1.1. Libros de acuerdos 1677-1996
    - 1.2. Mayordomía
        - 1.2.1. Expedientes y registros de cuentas 1823-1981
        - 1.2.2. Expedientes y registros de tributos y censos 1856-1918
        - 1.2.3. Expedientes y registros de patrimonio 1967
    - 1.3. Secretaría
        - 1.3.1. Registro de hermanos 1856-1910
        - 1.3.2. Expedientes varios de Secretaría 1975
        - 1.3.3. Correspondencia 1845-1871
    - 1.4. Varios
        - 1.4.1. Expedientes varios S/F
        - 1.4.2. Libros de Rezos 1852-1923

2. FONDO HOSPITAL DE ASILO DE LA STA. CARIDAD Y MISERICORDIA
    - 2.1. Administración
        - 2.1.1. Expedientes y registros de entrada de enfermos 1752-1951
        - 2.1.2. Correspondencia 1862-1899
    - 2.2. Contabilidad
        - 2.2.1. Expedientes y registros de cuentas 1683-1994
        - 2.2.2. Expedientes y registros de cuentas tributos y censos 1694-1918
    - 2.3. Patrimonio
        - 2.3.1. Libros de bienes 1753
        - 2.3.2. Expedientes de bienes 1624-1911
        - 2.3.3. Expedientes de escrituras varias 1891-1962
        - 2.3.4. Expedientes y escrituras de arrendamientos 1896-1979
        - 2.3.5. Donaciones 1664-1713
    - 2.4. Varios

4. ÁREA DE ACCESO Y UTILIZACIÓN

4.1. Condiciones de acceso: Según determina la Ley de Patrimonio Histórico Español 16/85 de 25 de junio, y la Ley de Archivos de la Junta de Andalucía 3/84 de 9 de enero, para uso de los archivos privados.

4.2. Condiciones para la reproducción: Según las normas establecidas por la Hermandad.

4.3. Lengua/ Escritura: Castellano

4.4. Características físicas y requisitos técnicos: Papel e imagen digital

4.5. Instrumentos de descripción: Relación de documentos pertenecientes al Archivo Histórico de la hermandad, inventario, catálogo

5. ÁREA DE DOCUMENTACIÓN ASOCIADA

5.3. Unidades de descripción relacionadas: Podemos localizar documentación relacionada con este archivo en el Archivo Municipal de Arahal y en el Archivo General del Arzobispado.

5.4. Nota de publicaciones: MARTÍN MARTÍN, RAFAEL: "Los títulos de la Hermandad a través de la Historia" en Caridad y Misericordia, nº 7, Arahal, 1995, s.p.

MARTÍN MARTÍN, RAFAEL: "Nuestra simbología" en Caridad y Misericordia, nº 7, Arahal, 1995 s.p.

MARTÍN MARTÍN, Rafael, "Los orígenes de nuestra Hermandad", En: "Caridad y Misericordia", Arahal, 1995.

MARTÍN MARTÍN, Rafael, "La Hermandad de la Misericordia y los Hermanos Obregones", En: "Caridad y Misericordia", Arahal, 1999.

MARTÍN MARTÍN, Rafael, "La Estación de Penitencia de la Hermandad de la Misericordia en el siglo XVIII", En: "Caridad y Misericordia", Arahal, 1997. [nº 9, pp.-]

MARTÍN HUMANES, José María, "El Hospital de la Hermandad de la Santa Caridad y Misericordia: fuentes para la historia de la villa de el Arahal", Arahal: Autor, 2009

MARTÍN HUMANES, José María, "La labor asistencial y proyección social del Hospital de la Real Hermandad de la Santa Caridad y Misericordia de la villa de el Arahal", Arahal: Autor, 2009.

7. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN

7.1. Nota del Archivero: Descripción realizada por José Luis Moreno Delgado.

7.2. Reglas o Convenciones: UNE 50-104-94: Elaboración de referencias bibliográficas: Documentos Impresos (ISO-690:1987).

7.3. Fecha de la descripción: Año 2014.

Ilustre, Venerable y Real Hermandad de la Santa Caridad y Misericordia, Cofradía de Nazarenos del Santísimo Cristo de la Misericordia, María Santísima de los Dolores y Madre de Dios del Carmen

CABILDO GENERAL ORDINARIO
PASCUA DE PENTECOSTÉS

Por mandato del Sr. Hermano Mayor y previo acuerdo en Cabildo de Oficiales de esta Hermandad y según lo establecido en sus Santas Reglas; se cita a Ud. para que asista a CABILDO GENERAL ORDINARIO que (D.m.) celebrará esta Ilustre, Venerable y Real Hermandad, el próximo 25 de mayo de 2015 a las 20:00 horas en primera convocatoria y a las 20:30 horas en segunda y última, en la sala Cabildos sita en el hospital de la Santa Caridad (plaza del Santo Cristo, s/n) y con el siguiente orden del día:

1.- Lectura de la Palabra de Dios.
2.- Lectura del Acta del Cabildo anterior y aprobación de la misma si procede.
3.- Informe del Sr. Hermano Mayor.
4.- Estado de Cuentas.
5.- Admisión de Hermanos
6.- Ruegos y Preguntas

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento, recordándole la obligación que tiene de asistir y que en caso de no hacerlo, será conforme con todos los acuerdos adoptados.

Y para que sirva de citación, expido el presente en Arahal y en febrero de 2015.

Vº.Bº. EL HERMANO MAYOR
D. Miguel Frías Pérez

Vº.Bº. EL SECRETARIO
D. Rafael Martín Humanes

ambiguo
cafe+bar

Disfruta de la... HD TV

MOMBASSA
MUSIC CLUB ARAHAL
Recinto Ferial

pica&pica 24h

C/. Jardín de la Quincana, 15 (Frente al Salón Torrevictoria)

SEGUROS Ges
www.ges.es

JUAN GALLEGO TRONCOSO
AGENTE DE SEGUROS EXCLUSIVO
Nº de registro de la DGS: C008928421396C

C/ Pérez Galdós, 13 (41600) - Arahal - SEVILLA
Tel.: 954.840.910
E-mail: juan_gallego@ges.es

LAS TORRES
desde 1989
Catering
www.cateringlastorres.es
YouTube

Casa
Manolito
"LO BUENO SABE MEJOR"
C/. Tarifa, s/n (frente a Bda. de La Paz) - Tel.: 955 84 15 57 - ARAHAL (Sevilla)